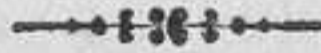


LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VII. BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1869. N. 70

HISTORIA AMERICANA.



NOTICIAS SOBRE EL GOBIERNO DEL VIREY ARREDONDO.

(Con motivo de un informe muy reservado que dirigió al Rey)

SUMARIO—Contrabando oficial—Contrato con Romero—Disidencia con el fiscal Marquez de la Plata—Comercio de tabacos del Brasil—Introduccion de negros esclavos en buques extranjeros—Disposiciones Reales—Rentas en el Vireynato—Inversion de estas—Real Orden—Petition de Romero—Resolucion del Virey—Informe muy reservado de 24 de octubre de 1792—Noticias auténticas sobre el estanco y renta de Tabacos.

El 4 de diciembre de 1789 tomaba posesion del mando del Vireynato de Buenos Aires, el teniente general de los ejércitos reales don Nicolas de Arredondo, cuyo gobierno ha sido juzgado en los términos siguientes por el señor Dominguez: «La administracion general del Vireynato solamente ofrece de notable en esta época la tentativa hecha por el

gobierno de la metrópoli de realizar la población de las costas patagónicas, por medio de los privilegios ofrecidos á una compañía formada para la pesca de la ballena: y la concesion acordada á la marina extranjera, en 1791, para la introduccion de esclavos africanos en las colonias españolas, pudiendo sacar en retorno frutos del país.»

La atención del Virey durante su gobierno (1789-95) se contrajo especialmente á la demarcacion de límites con las colonias portuguesas y sus insidencias. Es sobre la época de este Virey, cuyo juicio sintético acabamos de reproducir, que vamos á publicar una série de documentos curiosos, y especialmente el *informe muy reservado* del mismo Virey, datado en esta capital en 24 de octubre de 1792.

Si la lectura de estos documentos difusos no es entretenida ni amena, muestra sin embargo como en relieve la situación de la colonia, las condiciones de los que la gobernaban, y las trabas que producía el monopolio y las restricciones mercantiles. Tratándose de conservar un monopolio como el estanco del tabaco, se vé de que medios vedados, desleales, ocultos, se valía la autoridad para burlar á su vecino el portugués, no menos hartero, ni menos libre en su acción legal por trabas idénticas y prohibiciones de comerciar con los vecinos.

Este *informe* revela el hecho de prohibir el Virey de Buenos Aires un contrato para contrabandear la estracción del tabaco negro en el Brasil, cuya esportacion era allí prohibida, para introducirlo en el Vireynato donde estaba vedada la importacion legal: Y este negocio misterioso, aprobado empero por el Rey de España, es la causa de la memoria detallada, abundante en noticias y hechos, en juicios sobre hombres y sucesos, que pone ante los ojos la situa-

cion de los vireyes, su escasa autoridad en ciertas materias y el pernicioso centralismo del gobierno: revela el caracter intrigante de los personajes que figuran, lo desdoroso para la autoridad que ocurre al fraude para salvar lo que pretende pertenecer al Rey:

La *memoria* es difusa, repetimos, su lectura es pesada; pero es un documento característico de la época, es un cuadro *d'après nature* hecho con la verdad del que refiere en reserva las llagas que oculta bajo el oropel y las insignias del mando.

Publicamos con gusto todos los documentos que justifican como los intereses económicos bajo la presión de restricciones absurdas, hacían forzosamente aspirar á la libertad de comercio, y como medio de obtenerla—la independencia.

Vireyes reprendidos acremente como el Marqués de Loreto por haber gastado trescientos y tantos pesos en refaccionar un edificio público sin previa orden de la Metrópoli, ú obligados á negar la entrada á un buque extranjero que arribaba por fuerza mayor, y que casi sucumbe por falta de víveres; no eran empleados que pudieran hacer el bien del país que gobernaban. Vireyes como Arredondo, que prohijan y estimulan el engaño y el contrabando en el estado vecino para evitar la pérdida de medio millón de fuertes á su Rey, y que tienen luego que disculparse en términos tan humillantes ante ese mismo Rey, cuya codicia le hacía aprobar la contrata para contrabandear los tabacos brasileros,—ejercían temblando una autoridad menguada y no podían hacer el bien de sus gobernados.

¡Que ejemplo para un pueblo donde las malas acciones parten del mandatario! ¡Como conservar en el poder

a dignidad del carácter, los que se humillan tan bajamente á los pies de su amo, como aparece del *Informe muy reservado*?

Si las instituciones de las colonias españolas produccian estos males, no lo producian menos en las portuguesas. De allí partian los contrabandistas para introducir en el Vireynato de Buenos-Aires los efectos prohibidos, y de aqui el Virey mismo aconsejaba y contrataba para que violasen las leyes prohibitivas del vecino. Las malas leyes pervertian á pueblos y gobiernos y desarrollaban ese hábito de la mentira, oficial que hasta hoy es la plaga de estos pueblos.

Solo la libertad de comercio y la lealtad en las relaciones internacionales, dignifican á los mandatarios y á las naciones.

Esa *memoria*, pues, es apesar del estilo y de la minuciosidad de los detalles, un documento digno de estudio y rico en noticias sobre la época y los hombres. Extraerlo habria sido quitarle su importancia histórica, y defraudar á los lectores de *La Revista* de su conocimiento.

Cada vez que nuestras casuales investigaciones nos llevan hácia el pasado, nos parece ver mas claro como el monopolio y las restricciones mercantiles, empujaban estos pueblos hácia la independendencia. La ceguedad del gobierno metropolitano le impidió estudiar el consejo del Conde de Aranda, que miraba la independendencia de la América como un suceso venidero, fatal é inevitable. Pero sordo aquel gobierna al consejo de un hábil ministro, pretendia retener á los colonos con un centralismo gubernativo tan odioso como absurdo, y con restricciones mercantiles que, empobreciendo á la metrópoli, impedian sin provecho el progreso y las riquezas de las colonias.

Tan evidente es esto para nosotros, que en nuestro apoyo vamos á transcribir las siguientes palabras de Cornelis de Witt en su obra *Thomas Jefferson*, dice así: « En
 « 1769, era Mr. du Châtelet quien proponia á la Fran-
 « cia y á la España el sacrificio del antiguo réjimen colo-
 « nial y la libre admision de los productos americanos en
 « las colonias de ambas coronas como el medio mas pode-
 « roso de segundar la revolucion que amenazaba á la Gran
 « Bretaña; M. de Choiseul se acaloró por la idea del em-
 « bajador, la desarrolló con velocidad delante del consejo;
 « la sometió al exámen de las cámaras de comercio; la
 « comunicó al gobierno español. Pero este rehusaba apro-
 « barla «no queriendo», decia el marqués de Grimaldi,
 « aumentar el poder y la prosperidad de un veeino ya de-
 « masiado terrible y que, si se separase de la metrópoli,
 « adoptaria el gobierno republicano, gobierno peligroso por
 « la sabiduria, por la consecuencia, por la solidez de las
 « medidas que tomaria para la ejecucion de los proyectos
 « de conquistas que naturalmente debe suponersele.»

Esta indicacion que se hacia al marqués de Grimaldi debia servirle de leccion, obligarlo á pensar que las restricciones mercantiles no podian jamás ser vínculo de union entre las colonias y la metrópoli, y el consejo dado por el ministro frances, era un aviso que un hombre de estado no podia olvidar.

Citamos estas palabras para demostrar como ya en esa época se veian claramente los peligros que engendraba el monopolio, y consideraban como un medio de cambiar aquel orden de cosas, desembarazar al comercio de esas restricciones odiosas.

Para que pueda apreciarse la importancia del suceso á que se refiere *el Informe muy reservado* del Virey Arredondo, bueno será que establezcamos aunque ligeramente cual era el estado de las rentas en la colonia durante su gobierno. Para fijar estos datos en presencia de documentos auténticos, publicamos el siguiente:

ESTADO mensual que forma la contaduría de la Real Aduana de los valores que han producido á S. M. los diferentes ramos de Real Hacienda, Sisa y Municipal de Guerra que se administran en ella comprensivo desde 1.º hasta 31 de diciembre del año próximo pasado con inclusion de las deudas que quedaron pendientes en fin de noviembre último, y lo recaudado por cuenta de estas en el indicado tiempo de cuyos valores se descuentan las deudas que resultan pendientes en el citado día de 27 de diciembre, y la Data General causada por sueldos y pensiones para deducir el líquido caudal que debe existir en la Tesorería de esta Aduana en la siguiente forma:

Total de las deudas pendientes en 30 de diciembre de 1788.

Ramos.

Deudas existentes en 31 de diciembre de 1788.

Caudal en caja de Tesorería. Pesos.

7,151 6 $\frac{6}{8}$	Almojarifazgo á 3 p ^o de géneros españoles..	5,214 4 $\frac{4}{8}$	Ha recaud. la Teso.	1,567 3 $\frac{6}{8}$
38,448 1 $\frac{6}{8}$	Almojarifazgo a 7 p ^o idem extranjeros.....	22,101 0 $\frac{6}{8}$	Idem.....	15,056 5
30,486 2 $\frac{4}{8}$	Alcabala á 3 p ^o del comercio de España....	18,755 5	Idem.....	11,100 4 $\frac{4}{8}$
1,730 5 $\frac{4}{8}$	Alcabala de entrada de efectos de la tierra...	1,481 0 $\frac{4}{8}$	Idem.....	309 5
5,581	Cargo de debido y no cobrado al Apoderado de la comp. de Filipinas por derechos de entrada de los Negros introducidos hasta las resultas de S. M.....	5,481	0
<u>82,358 0 $\frac{4}{8}$</u>		<u>53,033 2 $\frac{2}{8}$</u>		<u>28,034 2 $\frac{2}{8}$</u>

(Véase el estado de la pág. 167.)

Producto de los ramos de que resultan deudas.

Productos desde el 1.º hasta 37 de diciembre.

Caudal en caja de Tesorería. Pesos.

(Véase el estado de la pág. anterior.)

Deudas existentes en 31 de diciembre de 1788.

1,000 3 $\frac{6}{8}$	Almojarifazgo á 3 p ^o de géneros españoles..	53,033 2 $\frac{2}{8}$	Ha recaud. la Tes ^a	28,034 2 $\frac{2}{8}$
1,939 5 $\frac{8}{8}$	Almojarifazgo á 7 p ^o idem extranjeros.....	554 3 $\frac{4}{8}$	Idem.....	446 0 $\frac{2}{8}$
3,089 0 $\frac{2}{8}$	Alcabala á 3 p ^o del comercio de España.....	778 4	Idem.....	1,161 1 $\frac{6}{8}$
3,583 7 $\frac{4}{8}$	Alcabala de ent. á 4 p ^o de efectos de la tierra	1,633 4 $\frac{2}{8}$	Idem.....	1,455 4
	Receptores de Alcabala.....	1,570 1 $\frac{2}{8}$	Idem.....	2,013 6 $\frac{2}{8}$
	Alcabala de contratos Públicos.....			150 6 $\frac{4}{8}$
	Alcabala de salida.....			592 4
	3 p ^o de Almojarifazgo de salida.....			1,536 4
	Derecho de Sisa.....			42
	Ramo municipal de guerra y carretas ..			4,737 6 $\frac{4}{8}$
				4,581 0 $\frac{2}{8}$
		57,569 7 $\frac{2}{8}$		44,752 2 $\frac{6}{8}$

Descuento de la data general de sueldos con inclusion de 283 pesos 3 reales pagados por los dos últimos meses de alquiler de la casa que sirve de Aduana, al respecto de 1700 pesos al año.....

Aumento por el derecho de media annata adeudado por empleos de esta Aduana.....

Buenos Aires, 8 de enero de 1789.

Total.....

43,213 1 $\frac{4}{8}$

47 4

43,260 5 $\frac{8}{8}$

Durante su administracion las rentas acrecieron á consecuencia de la resolucion que él tomó contra las pretensiones de los monopolistas. Concedido el permiso para que buques extranjeros introdujesen esclavos y pudiesen esportar frutos del país, los monopolistas peninsulares sostenian que las cueros no eran frutos, y que por lo tanto no estaban comprendidos en el permiso—El Virey decidió en contra de esta pretension y en los cuatro años subsiguientes la esportacion de cueros alcanzó, segun el señor Dominguez, á cuatro millones de cueros. Segun Azara, « jamás se han estraído, aun en el comercio libre, arriba de ochocientos mil cueros al año » (1).

Una feliz casualidad (2) ha puesto en nuestras manos un estado desde 1790 hasta 1794 de las rentas y gastos del vireynato, menos desgraciadamente lo producido por el estanco del tabaco, cuya renta se calcula sin embargo: pero daremos noticias exactísimas sobre el estanco, sus gastos y utilidades, valiéndonos de documentos auténticos. El estado está dividido en—*Ramos de la Real Hacienda*—*Ramos Particulares*—*Ramos Ajenos*—*Resúmen de los valores en las tres clases*—*Cotejo de los valores y gastos del quinquenio*. Estas partidas forman en una columna lo que titula el estado—*valor entero*.

La columna de la derecha está titulada — *Data por clases y subdivision de ella segun sus clases*. La primera parte comprende los gastos que se detallan detenidamente, y ademas contiene tres divisiones llamadas—*Guerra*—*Político*

1. *Memorias* de don Felix de Azara, etc.

2. Debemos estos documentos á la amistosa deferencia del doctor don Angel J. Carranza, activo colaborador.

—*Eclesiástico.* Luego el resúmen de los gastos en sus cuatro clases comprendiendo los ordinarios y extraordinarios.

Las entradas del quinquenio ascienden á 20,227,258 ps. 5, 3¼. mt. Los gastos á 19,446.524 ps. 2. Resulta un sobrante de 780,734 5 ps. 1¼. El producto del estanco del tabaco y sus ramos agregados, correos y temporalidades calculan en este estado en la suma de 600,000 pesos anuales, que en el quinquenio suman 3,000,000 de pesos.

De manera que resumiendo la renta en este periodo asciende á 23,227,258 ps. 5 rls. 3¼ ó 4,640,000 anuales.

La importancia de este documento nos hace reproducirlo íntegro — dice así:

ESTADO en que se manifiesta los valores naturales que tuvieron todos los Ramos de la Real Hacienda, particulares y agenos en las cajas y administraciones de este virreinato (exclusos los que pertenecen á la Real Renta de tabacos y sus agregadas) en el quinquenio desde el año de 1790 hasta el de 94, y así mismo todos los gastos ordinarios y extraordinarios causados en dicho tiempo distinguidos por sus cuatro clases generales con demostracion de la diferencia que resulta del cotejo respectivo, que con arreglo á los superiores Oficios del exmo. señor Virey, de 18 de julio del año pasado y 14 del presente mes de la fecha, forma de órden del Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas el Contador de Rentas don Joaquin Bonet.

RAMOS DE LA REAL HACIENDA.	Valor entero.
Cobos y Diezmos.....	2.368,232 6
Diezmos de plata labrada.....	31,685 0 $\frac{1}{2}$
Tres por ciento de oro.....	75,839 6
Derecho de fundicion y ensaye.....	106,052 6
Ventas de minas.....	1,092
Venta y composicion de tierras.....	106,193 6 $\frac{1}{2}$
Comisos.....	10,100 2 $\frac{1}{2}$
Estanco de nieve.....	69,200 0 $\frac{1}{2}$
Composicion de pulperias.....	46,001
Multas.....	344 3
Tributos.....	4.485,982 3 $\frac{3}{4}$
Arrendamiento de los cajones de Palacio.....	9,759 3 $\frac{1}{2}$
Coliseo de gallos.....	34,605 5
Lanza de tributos.....	18,872 4 $\frac{1}{2}$
Media annata secular.....	54,173 4
Productos de cruzada.....	288,608 7
Alcances de cuentas.....	55,899 7 $\frac{1}{4}$
Oficios vendibles y renunciables.....	112,402 0 $\frac{1}{2}$
Azogue de Guancavélica.....	829,398 5 $\frac{1}{2}$
Reales novenos.....	222,267 4 $\frac{1}{4}$
Donativo ordinario.....	18,658 7 $\frac{1}{2}$
Derecho de toma de razon.....	3,175 6
Aprovechamientos.....	20,243 1 $\frac{1}{2}$
Productos de Casa de Moneda.....	2.268,027 5 $\frac{1}{2}$
Minas de Guancavélica.....	92,802 5 $\frac{1}{2}$
Almojarifazgo.....	1.234,654 1
Alcabala.....	4.047,030 3 $\frac{1}{2}$
Nuevo impuesto sobre aguardiente.....	683,819 4 $\frac{1}{2}$
Almacenage.....	15,262 4 $\frac{1}{2}$
Fábrica de cuarteles.....	10,114 6
Inválidos.....	97,590 5 $\frac{1}{2}$
Imposiciones de principales.....	287,216
Real Hacienda en comun.....	408,553 6
Total.....\$	18.123,864 6 $\frac{1}{2}$

RAMOS PARTICULARES.

Mesadas eclesiásticas.	35,087	2	½
Vacantes mayores	40,496	7	
Idem menores.	69,787	7	½
Azogués de Europa	1.134,399	7	½
Ferreria	155	7	
Asignaciones y reintegros para España.	22,384	4	
Donativo para la guerra.	244,433	1	½
Total.	\$ 1.546,785	5	

RAMOS AGENOS.

Media annata eclesiástica.	37,827	1	½
Monte Pio militar.	49,011	4	
Subsidio eclesiástico.	136,168	3	
Real Orden de Carlos 3.º	47,229	4	
Sisa	111,023		
Contribucion á hospitales	139,852	5	½
Cuarta parte de comiso del Supremo Consejo y Ministerio de Indias.	19,076	1	
Producto del ramo de suerte.	16,420		
Total.	\$ 556,608	2	¾

RESUMEN DE VALORES EN LAS TRES CLASES.

Ramo de Real Hacienda.	18.123,864	6	
Idem particulares.	1.546,785	5	
Idem agenos.	556,608	2	¾
Total.	\$ 20.227,258	5	¾

COTEJO DE VALORES Y GASTOS DEL QUINQUENIO.

Importe total de valores	20.227,258 5 3
Idem de gastos	19.446,524 0 3
Sobrante	<u>780,734 5 4</u>

DATA POR CLASES Y SUBDIVISION DE ELLAS.

	Ordinario.	Extraordinario.	Total.
Tribunal de cuentas	229,162 6 1		229,162 6 1
Cajas Reales y ensayadores de ella	371,579 3 1	459	372,038 3 1
Gastos de fundiciones	19,670 3		19,670 3
Contador de tributos	41,602 7		41,602 7
Sueldos supernumerarios	72,386 5 1	4,000	76,386 5 1
Gastos de azogue de Guancavélica	1.221,339 6 6		1.221,339 6 6
Gastos y fletes del de Europa	107,940 6		107,940 6
Gastos de matrícula	155,433		155,433
Devoluciones	294,466 2	74,378 3 1	294,466 2
Gastos generales	288,521 5 1	115,490 7	404,012 4 1
Suplementos hechos de Real Hacienda		168,867 2	168,867 2
Sueldos y gastos de Casa de Moneda	755,075 6 1		755,075 6 1
Idem del ramo de cruzada	168,867 2 1		168,867 2 1
Créditos pasivos	280,664 5 1	6,328 7	280,664 5 1
Sueldos y premisas en las Administraciones de Alcabala	833,687	399,571 3 1	840,015 7 1
Reintegros por suplementos hechos á la Real Hacienda	37,087 6	33,710 5	436,659 2 1
Pérdidas en las reducciones de moneda macuquina			33,710 5
Remesa de caudales á España y fletes	1.702,898 6 1		1.702,898 6 1
	<u>6.580,384 6</u>	<u>802,384 4</u>	<u>7.383,191 2</u>

GUERRA.

	Ordinario.	Extraordinario.	Total.
Capitania general y Plana mayor	424,386 2		424,386 2
Guardias de á caballo y alabarderas	106,284 6		106,284 6
Tropa veterana de infanteria y artilleria	2.142,260 1 1/2		2.142,260 1 1/2
Asamblea y milicias provinciales	514,343 7		514,343 7
Sueldos y gastos de sala de Armas	45,365	1,090 5 1/2	160,386 3
Oficialidad suelta	159,277 5		35,306 1 1/2
Comisaria de guerra y sus agregaciones en el Callao	35,306 1 1/2		688,039 5
Gastos generales	461,467 1 1/2	226,572 4	2.151,467 7 1/2
Situados	2.151,467 1 1/2		113,173 2
Cuerpo de inválidos	113,173 2		15,189 6
Monte Pio militar de viudas	15,189 6		42,818 2
Pagos por créditos pasivos	42,818 2		988,497 7 1/2
Sueldos y gastos de marina	988,497 7 1/2		
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	7.203,839 1/2	227,633 1 1/2	7.431,502 2

POLITICO.

	Ordinario,	Extraordinario.	Total,
Secretaria, Asesoría y Escribanía mayor de Gobierno.	96,439 6		96,439 6
Intendencias	222,170 4		222,170 4
Reales Audiencias y subalternos.	602,006 5		602,006 5
Mercedes y pensiones piadosas	318,455 2	12,427 4	330,882 6
Situaciones sobre el Coliseo de Gallos	1,774 7		1,774 7
Encomienas sobre tributos	227,586 4		227,586 4
Empleos sueltos y temporales	62,975 6	14,681 7	145,077 6
Gastos generales.	76,014 1/2	29,063 5	106,077 5
Réditos de generales	605,127 4		605,127 4
Créditos pasivos	155,951 6		155,951 6
Contribuciones de hospitales de indios.	157,576 7		157,576 7
Premisas de subdelegados y sueldos atrasados de Corregidores	284,554 4	23,323 1	307,777 5
Pensiones del ramo de Sisa	48,869 2		48,869 2
Rendencion de principales.	429,364		429,364
Expediccion Metalúrgica	24,576 1		24,576 1

3,313,343 4 1/2 119,496 2 3,432,639 5 1/2

E C C L E S I A S T I C O .

	<i>Ordinario.</i>	<i>Extraordinario.</i>	<i>Total.</i>
Capellanes Reales	10,982 1		10,982 1
Idem de la Iglesia Matriz.	14,577 2		14,577 2
Sinodos de curas	1,152,399 1 ½		1,152,399 1 ½
Fiestas dotadas de Iglesias	9,530 3		9,530 3
Reedificion de Iglesias de indios	11,501 7 ½		11,501 7 ½
	1,198,990 7		1,198,990 7

RESUMEN DE LOS GASTOS EN SUS CUATRO CLASES GENERALES.

De Real Hacienda	6,580,384 6	802,806 4	7,383,191 2
De Guerra.	7,203,839	272,633 1 ½	7,431,502 2
De Politico	3,313,343 3 ½	119,496 2	3,432,839 5 ½
De Eclesiástico	1,198,990		1,198,990 7
	18,296,538 1	1,149,935 7 ½	19,446,524 ½

P R E V E N C I O N .

No se incluyen en este Estado los valores del Real Estanco del Tabaco y sus ramos agregados, ni Temporalidades que pueden reputarse en 600,000 pesos anuales, que en un Quinquenio hacen la cantidad de 3 millones de pesos, que aumentados á los 20.227,258 pesos 5 ¾ reales, componen la suma general de 23.227,258 pesos 5 ¾ reales en el Quinquenio, que por año comun pasan de 4.640,000 pesos—Es copia de su original.

Después de estos antecedentes auténticos, fácil es comprender la importancia que tenía la Renta de Tabacos, cuyo producto anual se calcula con los otros ramos en seiscientos mil pesos. El mal estado de los tabacos del estanco amenazaba causar una pérdida efectiva de medio millón, por una parte, y por otra, abrir las mil puertas del contrabando y habituar á este fraude al comercio y los consumidores.

El Virey á quien se le representaba esta situación grave, de seria responsabilidad, no tenía sino un medio para evitar la pérdida, hacer el contrabando oficialmente! Violar las propias y las ajenas prohibiciones, y reagravar el mal, según la legislación vigente, permitiendo que el contrabando se hiciese bajo pabellón extranjero. Para aquellos tiempos y para magistrados tan estrechamente sometidos al centralismo gubernativo de la metrópoli, la situación de la Renta de Tabacos que contaba con no largos años de existencia, era uno de los negocios más serios que podía ocurrir en el vireynato.

El Virey era la única autoridad que asumiendo la responsabilidad de aquella violación, podía evitar la pérdida al Rey, y la Dirección de la Renta de Tabacos le pedía tomase una medida pronta ó se dispusiese á hacer efectiva la pérdida de los tabacos del país—No había tiempo para consultar á la Corte, y el Virey se decidió al fin á resolver el conflicto.

La instrucción para el gobierno, administración, sueldos, jurisdicción, exenciones, mecanismo etc. para la Real Renta de Tabacos en el vireynato de Buenos-Aires, fué dictada en el real sitio del Pardo á 17 de marzo de 1778, por don José de Galves. Arredondo sabía muy bien cuales eran las atribuciones de la dirección, y por tanto el remedio úni-

co que se ofrecia, era una violacion de leyes espresas.

Se necesitaba, pues, un comerciante con quien contratar el contrabando, que tuviese responsabilidad suficiente y fuese sujeto capaz de conservar aquel secreto de estado. Arredondo, despues de mil precauciones, celebró el contrato con don Tomás Antonio Romero en 17 de diciembre de 1790, para la introduccion de seis á ocho mil arrobas de tabaco negro torcido del Brasil, y de mil negros esclavos.

Respecto de los negros ninguna objeccion podia hacerse, desde que existía la siguiente Real Orden.

Real Orden:

Enterado S. M. de la determinacion que ha tomado esa Real Audiencia en el Recurso de apelacion interpuesto á ella, por don Tomás Antonio Romero, de la providencia dada por el Virey y capitan general de esas provincias, acerca de la inteligencia del Real Permiso concedido al primero para la introduccion de cierto número de Negros: ha *desaprobado* S. M. la insinuada determinacion de ese Tribunal; y ha *estrañado la facilidad y poca atencion* con que examinó el asunto, y *la ligereza*, con que *aparentando*, que se debia consultar á su Real persona, acerca de la inteligencia de la Real Orden del Permiso, permitiese la *indefinida* entrada de naves extranjeras, que á la fecha de aquella Providencia se hallasen navegando.

«Por lo mismo, y teniendo S. M. declarado, la inteligencia que debe darse á aquella Real Orden, en la que se comunicó al propio Virey con fecha de 4 de setiembre último, reducida á prevenir, que Romero solo puede verificar la referida introduccion de negros en *embarcaciones españolas*, bien sean propias ó fletadas al efecto; se arreglará esa Au-

diencia *en todo y por todo*, á la mencionada disposicion, si ocurriese algun incidente acerca del mismo asunto; y en los demás casos, ó recursos de igual clase, que se introduzcan en ella por las partes interesadas, procederá *siempre con arreglo á las leyes* que tratan de la materia; guardando en los oficios, que páse al Virey, toda la *moderacion y respeto* que se deben á un *Gefe Superior* que representa *inmediatamente á la Real Persona*.

«Prevengolo á V. S. S. de órden de S. M. para su inteligencia y gobierno—Dios guarde á V. S. S. muchos años—Madrid 8 de abril de 1787—Sonora—Señor Regente y oidores de la Real Audiencia de Buenos Aires.

Pero esta misma *Real Orden* resolvía de una manera terminante que el permiso para introducir esclavos concedido á Romero, debía entenderse bajo la condicion de hacerlo en *embarcaciones españolas*. ¿Como podia, pues, el Virey violar este mandato y precisamente pactar que se introdujeren bajo pabellon extranjero? Para llegar á este extremo, muy graves consideraciones pesaron en el ánimo de aquel magistrado: consideraciones que largamente exponeré, y que es innecesario anticipemos.

Celebrado el contrato, Romero trajo en un bergantin portugués parte del tabaco y de los negros. Avisado el Rey de esta circunstancia, mandó suspender *por ahora*, decia, el contrato, que habia aprobado por Real Orden de 25 de julio de 1791, haciéndose asi responsable ante la corona de Portugal de la violacion de las leyes en las colonias portuguesas, incitando y estimulando el contrabando. Revelar entonces aquel hecho, habria sido dar márjen á reclamos entre los dos gobiernos.

El Rey no suspendia el contrato porque fuese un pacto

para violar las leyes del estado vecino, sino porque violaba las propias, haciendo la importacion en buques extranjeros.

Esa Real Orden fué el origen del *Informe muy reservado* de 24 de octubre de 1792, que el Virey Arredondo envió á don Diego Gardoqui, y que ahora publicamos.

La penuria de la renta de Tabacos tenía por origen el estanco y la prohibicion de importar tabacos extranjeros; para salvar de una pérdida fué preciso abrir la puerta al contrabando, tan cierto es que solo la libertad dignifica los gobiernos y moraliza los pueblos. Las restricciones y los privilegios obligaban al primer magistrado á violar la ley, á estimular el contrabandõ en sus subditos, á desmoralizar así á sus subordinados, y á reconocer y confesar que la legislacion vigente entonces engendraba la inmoralidad ó la ruina.

Este contrato que no permaneci6 tan secreto como lo hubiera deseado el Virey, estimulada forzosamente las aspiraciones populares hácia el libre comercio, y á la abolicion de esos estancos, privilegios odiosos de la corona, en perjuicio de sus subditos consumidores. El mal gobierno colonial no dejaba otra puerta para entrar en quicio y progreso — que la independendencia, de la misma manera que esos malos gobiernos que predicán la doctrina de *gobernarè con mi partido* no dejan á los contrarios mas medios de hacerse escuchar, que la revolucion y la fuerza.

Atender todos los intereses lejitimos y hacer práctica la libertad dando á todos parte en la gestion de los intereses colectivos de la sociedad, aun hasta las mismas minorias, es una aspiracion de los hombres verdaderamente libres y republicanos: los que desconocen esta doctrina caen en el

desprestigio ó perecen. Asi como las trabas, las restricciones y los monopolios del gobierno colonial, forzaron á las colonias á emanciparse para vivir en libertad.

Los monopolistas entonces, como los sectarios de los gobiernos de partido y de círculo despues, desconocieron sus propios intereses, que no son otros que el beneficio del mayor número; y los unos como los otros terminaron necesaria y lójicamente su predominio.

Arredondo recordaba que en años anteriores el Virey de Buenos-Aires, don Juan José de Vertiz, habia permitido la introduccion de tabacos y de esclavos bajo pabellon extranjero. Entonces, en virtud de las causales que tuvo el Virey, fué aprobada su conducta por Real Orden de 16 de marzo de 1781—¿como habia de temer que el Rey, cuyas rentas trataba de conservar, lo apercibiese por ese contrato con Romero?

Pero el Virey no contaba con las intrigas de su palaciego el señor fiscal don José Marquez de la Plata, y es la historia de estas intrigas, es el juicio del carácter de este personaje, y á la vez la manifestacion de las calidades y antecedentes del Virey mismo, lo que dá colorido y animacion á su larguísimo informe.

Descubierta la denuncia á consecuencia de la Real Orden que mandaba suspender con calidad de *por ahora* el contrato, el Virey que no ignoraba que se criticaba el contrato, bajo el pretesto de que era excesivo el precio pagado por los tabacos, ofició el fiscal para que le informase si sabia quien se ofreciese á venderlo mas barato. Aqui empezaron las evasivas del fiscal, quien estrechado al fin, dijo que no sabia quien lo ofreciese con mejores condiciones; pero solicitaba la vista del expediente para deducir

Las acciones fiscales. El Virey rehusó la vista por que no habia intervencion fiscal en disposiciones gubernativo-económicas, y sobre todo porque se habia dado cuenta al Rey, de quien dependia su resolucion. El fiscal apeló de esta providencia, queria conocer el expediente, el contrato y lo proveido en el asunto: Marquez de la Plata opinaba que no se admitiesen los tabacos llegados con posterioridad á la Real Orden que ordenó suspender los efectos del contrato, en una palabra, queria provocar el conflicto con el Virey Arredondo.

Entonces dió cuenta el Rey en otro informe sobre las apelaciones interpuestas por el fiscal, de los fundamentos para negarle los recursos entablados y de la necesidad de conservar secreto el contrato, y dice estas palabras:

« El negocio por sí es reservadísimo, cuando se trata
 « de autorizar un comercio que puede ofender á una po-
 « tencia extranjera, y suspender para él el vigor de las le-
 « yes, y si como me prometo, el Rey nuestro señor recono-
 « ce á la vista de lo representado que este su humilde vasallo
 « no ha marecido el desagrado que se le manifiesta en la
 « espresada Real Orden, por haber esta dimanado de ca-
 « lumniosa sorpresa, ha sido propio de mi lealtad ocultar
 « en cuanto pueda este acaecimiento para no perjudicar
 « el concepto en que debo mantener estos dominios.»

Este informe está datado á 20 de diciembre de 1792, y dirijido al Exmo. señor don Diego de Gardoqui.

¿Cual fué la resolucion definitiva del Rey? Lo ignoramos; pero es de sospechar que aprobó la conducta del Virey, quien cesó en el mando en 16 de marzo de 1793, y falleció en Madrid en 1802.

II.

Noticias auténticas sobre la Real Renta de Tabacos en Buenos-Aires.

Nuestro amigo el doctor don Miguel Olaguer Felip ha puesto en nuestras manos dos documentos, sumamente curiosos sobre la materia. El primero tiene por título:—« Plan « que forma la contaduría general para demostrar las mas « ó menos utilidades que resultan á la Renta ó á los Estan- « queros de seguirse el método de abonos con que se estable- « ció, ó variarlos arreglandolos á solo un 10 p $\text{p} \text{p}$ á los es- « tanqueros sobre el total de ventas que hagan, y un 2 p $\text{p} \text{p}$ « á los Administradores principales, ó particulares sobre « los caudales que de aquellos reciban líquidos, quedando « la Renta exenta con este 12 p $\text{p} \text{p}$ de otro algun gravámen « por razon de mermas en los tabacos de Polvo y rama de « todas clases porque estas habran de sufrirlas los Estan- « queros y Administradores principales ó particulares, por « lo que respectivamente venda cada uno y es como sigue.»

Este documento está firmado por—*Francisco de Urda- neta*, y datado en esta ciudad á 7 de mayo de 1785.

El otro es un largo informe remitido á don Francisco Gomez de Cos, Agente de los del número del Real y Supremo Consejo de Indias, con una sucinta representacion dirigida al Exmo señor Marqués de Sonora, secretario de Estado y del despacho Universal, remitido por el Director General de la Renta de Tabacos. Este larguísimo informe tiene diez y seis páginas infolio, está firmado por don Pedro Dionicio Galvez y datado en esta ciudad á 16 de junio de 1787.

Ambos documentos son inéditos, y como el informe muy reservado del Virey Arredondo, origen de estos apuntes, se refiere precisamente á la Renta de Tabacos, creemos conveniente terminar esta introduccion por las noticias que vamos á extraer de los dos referidos documentos inéditos, referentes á los productos del estanco. De esta manera completamos, en cuanto es posible, estos datos, y ponemos á los lectores en aptitud de apreciar el suceso que forma la base de este trabajo.

El movimiento de la Real Renta desde su orijen en agosto de 1778 hasta 31 de diciembre de 1784 en ventas, gastos y líquidos productos en Montevideo y Buenos Aires, es como sigue:

VENTAS Y GASTOS LÍQUIDOS

DE LA REAL RENTA DE TABACOS EN MONTEVIDEO Y EN LA CAPITAL, DESDE SU ORIGEN HASTA 1784.

	Negro.	Rama.	Polv. Sev.	Dho hechoizo	Cig. puros	Id. de papcl.	Tot. producto	Gastos.	Liq. prod.
Motovid.	2,251 @	7,116 @	6,133 lb	1,725 lb	12,203 \$	24,527 \$	162,647	81,311	81,336
Bs. As.	4,048 @	41,910 @	35,230 lb	4,523 lb	39,101 \$	123,472 \$	955,028	102,558	852,470
	6,299 @	49,026 @	41,363 lb	6,248 lb	51,304 \$	147,999 \$	1.117,675	183,675	933,806

Bajanse en los gastos y aumentáanse en los líquidos productos 28294 pesos para compras de tabacos en Montevideo, de manera que asciende el liquido producto á 962,100 pesos metálicos, segun el referido estado.

Gastos y mermas que han causado las ventas de arriba, dice el estado.

A 1.117,675 pesos que constan vendidos corresponde por el premio de 5 p S sobre la venta 55.883, pesos 6.

A 41365 libras de polvillo sevillano corresponde el abono por una onza en libra, suponiendo que en los estancos se hallan vendido $3\frac{1}{4}$ partes al pormenor y solamente $1\frac{1}{4}$ al por mayor en las tercenas de las dos administraciones, de que vendrá á resultar que 31.022 libras son á razon de 1 onza y 10.341 libras á la de media onza y en todas compondrán 36,192, $1\frac{1}{2}$ onzas, y libras 2262 y $1\frac{1}{2}$ onza á 7 pesos 15,834 pesos 6 reales.

A 6248 libras polvo hechizo á razon de una onza en libra corresponden de abono 390 $1\frac{1}{2}$ libras á 3 pesos, 1171 con 4.

A 49,026 arrobas de tabaco rama del Paraguay corresponden de mermas 5252 arrobas 59 libras que á 12 $1\frac{1}{2}$ pesos importan 65.659, 4.

A 6.299 arrobas tabaco negro corresponden de mermas á razon de una onza en libra 9842 libras 3 onzas á 4 reales 4921.

Estas partidas que testuales copiamos del estado sin verificar las sumas, ascienden á 143.470 con 4.

Aumentáanse, dice el estado, á los gastos antecedentes 15.455 pesos 2 reales que se pagaron por sueldos de empleados en las administraciones en los años espresados, á saber: 5.846 $1\frac{1}{4}$ en la de Montevideo y 9609 en Buenos Aires por

estar comprendidos estos en el total de gastos de ambas: El total de gastos es 158.925 pesos, 6 reales.

Segun el mismo estado deben hacerse las deducciones siguientes:

Suponese que las 49026 arrobas tabaco de rama no fueran vendidas en los estancos, y que en las tercenas de las dos Administraciones se vendieron aunque no fuesen mas que 10.000 arrobas, por las cuales solo se abona al tercenista 1 1/2 libra en arroba y de este modo resultará que las 566 arrobas de menos abono valen 7070 pesos y el 5 p^o sobre su venta que arriba se halla cargado, importa 355 pesos 6 reales y ambas suman pesos 7428. 6 reales que deben deducirse.

Item debe rebajarse el 5 p^o que corresponde á la venta de 10.341 libras polvo de Sevilla á 7 pesos, importantes 12387 pesos que se suponen vendidos en los estancos como el todo, y que debe discurrirse que lo fueron en las dos tercenas donde no hay gravámen del 5 p^o y por lo mismo debe deducirse su importe 3619, 2.

Item se rebaja el 5 p^o que corresponde á la mitad de la venta de 51,304 pesos cigarros puros y 147,999 dichos de papel que ambas partidas suman 199,503 pesos por no deberse suponer toda verificada en los Estancos y si dicha mitad en las dos administraciones donde los tercenistas tienen sueldo fijo asignado, que vendrá á ser dicho 5 p^o sobre 99.651 1/2, la suma de 4982, 4.

Item 2260 1/2 pesos que deben considerarse como gastos menores en las dos Administraciones como son papel, luces, mozos que arruman etc. 2,260 p. 4.

Queda reducido el total de gastos que saca la contaduría á 140,634, p. 6, rebajándose de esta suma los 15455 pesos de

sueños de empleados, queda como total líquido que ha desembolsado la Renta por premios y mermas en los tabacos de polvillo, rama y labrados la cantidad de 125.179, 4.

Hemos reproducido testualmente las partidas comprendidas en el estado demostrativo formado por don Francisco de Urdaneta, porque ellas demuestran de una manera auténtica el movimiento de la Renta de tabacos aqui como en Montevideo. Estos datos curiosos se prestan á deducciones importantes.

Es sabido que en el Vireinato habia cuatro administraciones principales y setenta estanquillos, sujetos á la direccion establecida en la capital, cuyo superintendente era el Virey.

El Director don Pedro Dionisio Galvez en su informe dá las siguientes noticias, «que habiéndose reducido la venta de tabaco en rama á la tercena en el año de 1785 se vendieron 582 arrobas 12 libras 9 onzas mas que en el quinquenio de 79 á 83, en que indistintamente se vendia en tercena y Estancos el tabaco en rama del Paraguay. Resultaba ademas el siguiente beneficio en 1785, de haberse escedido la venta al quinquenio citado en 15986 pesos 7 reales de cigarros puros ó de hoja y 30.128 pesos 4 reales de cigarros de papel. Debe observarse, segun el mismo señor Galvez, que el precio de los tabacos en el citado quinquenio era por lo menos un 50 por ciento mayor que en 1785, como consta, dice, de los estados. De manera que el consumo habia acrecido considerablemente.

La Renta se ocupaba de la confeccion de cigarros de hoja, cigarrillos y rapé ó polvillo, y habiendo la superintendencia intentado disminuir estas operaciones, observa Galvez lo siguiente: « que en el último quinquenio de fábricas cons-

ta que los labores subieron de 6034 pesos 5 reales á 100.835, no quedando existentes en Buenos Aires y sus partidos mas que 27,747 pesos 7 reales en cigarros puros y de papel á fin de diciembre de 1786.

«En el estado que hoy tienen estos labores, decia 1787, no se estienden á mas que lo que se consume: que en los cinco meses vencidos de este año se labraron 13611 pesos 2 reales de puros y 23,192 de papel, y quedan de líquida utilidad 23.448 pesos 4 reales: Que no hay mas de 2603 pesos 6 reales de cigarros de papel, y 3898 pesos 4 reales de puros existentes en los Almacenes de la Direccion en este dia, de los cuales la mayor parte de los puros se van á encajonar para las administraciones de la Plata, Potosí y Puno: Que en 31 de mayo tenia distribuido la administracion del casco en las cuatro administraciones principales y setenta estanquillos de su dependencia 15597 pesos 1 real de cigarros de papel y 1271, 6 de puros, resultando precisamente vendidos en estos cinco meses 16132, 7 de papel y 14451 de puros, ó 50.583 pesos 7 reales.»

De estos antecedentes deducia la considerable utilidad de la elaboracion y venta de los cigarros, ganando en cada arroba de tabaco 5 pesos 4 reales metálicos líquidos, sin elaborar, y 19 pesos 3, 2|8 elaborada. El estanco era, pues, una mina: aumentar el consumo era todo el secreto para acrecentar aquella renta, considerable entonces entre las del vireinato.

Limitar la elaboracion al consumo de los años anteriores era suponer que no se generalizaba en el país el amor al cigarro ó al polvillo, mientras que el Director Galvez prueba por medio de cifras que ese consumo acrecentaba mas y mas.

Sucedía algunas veces que inutilizados los cigarros era indispensables quemarlos, especialmente los cigarrillos de papel; pero esta pérdida no era considerable atento que el consumo aumentaba siempre.

«Hasta el año de 1784, dice Galvez, que en mayo empezó el Director su manejo, costaba á la Renta 7 pesos cada arroba de Tabaco negro torcido á imitacion del Brasil, de él de las cosechas del Paraguay, y desde el de 79 al de 84 por abril, solamente se consiguió remitir á España 4466 arrobas 2 libras. Pero las cosechas y torcido subsiguientes fué:

en 1784—2729 arrobas

en 1785 5784 «

en 1786—6996 «

—

que suman 13.509 arrobas.

« De que es manifiesto el incremento que han tenido estos tres años los productos de la Renta, y el beneficio de haber bajado á 4 pesos el costo de cada arroba de este tabaco en la última y mas considerable partida, que viene navegando de la Asuncion y cargará la urca del Rey «Santa Amalia».

«La noticia de este ramo de considerable utilidad á la Provincia que le produce y de no menor momento al Estado por razones que ampliamente ha representado al Exmo señor Superintendente General se halla con la letra (X) (a), y alli se vé que ambos objetos han crecido á mas de un 550 por ciento cotejados los tres últimos años con los cuatro

(a) Este documento como muchísimos otros á que se refiere el informe, no los conocemos, ni los posee el archtvo del doctor don Miguel Olaguer Feliú, á quien pertenece este informe.

primeros, con el acrecentamiento de utilidad en las 6995 arrobas de el de 1786, de 20985 pesos menos de costo, por ser el de estos 4 pesos arroba y el de 10.618 remitidas á España 7 pesos cada una».

Estractados así estos dos documentos, reproducido casi íntegro el primero, creemos haber dado una noticia auténtica aunque incompleta del estado de la Renta de Tabacos en la fecha de su referencia. Hemos creído que, tratando de un suceso como el de la contrata con Romero para proveer al estanco de tabaco negro torcido del Brasil, por medio del contrabando, podíamos terminar la introducción que hacemos á los documentos inéditos que vamos á publicar, con esta noticia somera de lo que producía el Estanco, su estado y los gastos. No es una noticia completa puesto que carecemos de fuentes para llenar los vacíos; pero el período á que se refieren los dos documentos de Urdaneta y Galvez, nos parecen de un interés incontestable por los datos y las observaciones. (1)

Larga ha sido esta digresión, pero hemos querido aprovechar la oportunidad de hacer públicos estos datos históricos. Vamos á empezar, ahora, la publicación de los documentos del Virey Arredondo, á que nos hemos referido en la primera parte estos apuntes.

VICENTE G. QUESADA.

(1) La benevolencia de nuestro amigo el doctor don Miguel Olaguer Feliú, que nos ha facilitado estos documentos, obliga nuestra amistad y cumplimos con un deber dándole aquí las gracias.

DON FÉLIX DE AZARA.

SU MÉRITO, SUS SERVICIOS, SU JUICIO SOBRE LAS MISIONES DEL
PARANÁ Y URUGUAY.

....“ Nos parece que es bastante con todo esto para reducir á polvo lo opinion del señor Azara, súbdito del mismo Cárlos III, que habia espulsado los Jesuitas de la manera que hemos visto; y que escribiendo pocos años despues de ese suceso, no podia pensar acerca de ellos con la menor independenciam. Era aquel escritor miembro de una sociedad en que no se disfrutaba mas que de dos libertades: la de callar y la de adular al absoluto soberano. Empleado del rey *su amo*, tenia presente en la memoria que la libertad de pensar *en materia de jesuitas*, era delito de traicion.

FELIX FRIAS—“*Correo del Domingo*“ N.º 184, correspondiente al dia 7 de junio de 1867—Artículo titulado: *Los derechos de los Frailes*; en 18 columnas.

I.

Cuando la posteridad agradecida debiera levantar un monumento á la memoria del primer europeo que ha dado á conocer la geografia y la historia natural del territorio argentino, vemos con sentimiento que se denueste esa memoria y que se haya intentado sublevar la opinion del yalgo.

contra el carácter honrado, esencialmente veraz y equitativo de quien no puede nombrarse, conociéndosele, sino con el mayor respeto y reconocimiento.

No escribimos estos lijeros apuntes sobre don Felix de Azara, autor de los «Viages á la América Meridional», con el objeto de vindicar ante los hombres versados en los estudios en que aquel se ilustró. Bien saben los geógrafos y naturalistas cual es el lugar que deben dar en su aprecio al revelador de unas regiones que bajo el réjimen colonial de la España y el monacal de los misioneros, yacian envueltas en el mas completo misterio. Solo pretendemos modestamente evitar que las generaciones posteriores á la de don Bernardino Rivadavia y de don Florencio Varela, se extravien en la apreciacion de unos trabajos y de unos juicios que deben estudiar con frecuencia y empeño, para conocer en buena fuente y á buena luz el pasado histórico y la naturaleza fisica del pais en que han nacido.

Nombramos á aquellos dos esclarecidos argentinos, no tanto porque naturalmente debiéramos volver la vista hácia sus tumbas cuando se pretende sacrificar á un meritorio de las verdades vivas ante el cadáver de instituciones que por sus propias manos se han cavado la sepultura, cuanto por que ellos se señalaron entre nosotros por la estimacion que acordaron á los servicios prestados por Azara á la ciencia universal y al pais.

Los viajes de Azara se dieron á luz por la primera vez en lengua francesa, al comenzar el siglo presente, y puede decirse que no eran conocidos entre nosotros, por estar en lengua estrangera y por que la edicion no era adecuada para popularizarse por su alto precio y por voluminosa. « Es vergonzoso, dijo Rivadavia, que tal obra no pueda leerse

en el idioma en que fué escrita y en el pais de cuyas cosas trata», y emprendió su traduccion con el objeto de prestar á su patria un servicio compatible con su situacion de proscrip- to, cuando residia en Paris, á mediados del año 1833. —Esa traduccion, manuscrita y autógrafa, con muchos otros papeles interesantes, fué regalada «por su ilustre amigo» el traductor, al doctor Varela, cuando en el año 1842 se dije- ron adios en Rio Janeiro «para no volverse á ver en este mundo.»

Los amigos de la libertad, de la honra del periodismo y de la buena literatura, saben perfectamente que el doctor Varela fundó en 1845 el periódico que llevó con su nombre el título de *Comercio del Plata*; y que en esas páginas, pa- lenque de nobles luchas, introdujo una seccion que llamó *Biblioteca*, porque estaba destinada á reunir y popularizar varias obras de mérito relativas á los intereses americanos y á la literatura de las repúblicas nacidas de la revolucion contra el poder peninsular.

En esa preciosa Biblioteca del *Comercio del Plata*, apa- recieron por primera vez los «Viajes por la América del Sur», precedidos de una corta y discreta advertencia del Editor en la cual se hace la historia del manuscrito, tal cual acabamos de referirla, y se aprecia de pasada el mérito del autor y de la obra con las siguientes apreciaciones: «El libro que por primera vez publicamos en castellano, es un cargo vivo contra la administracion de la España en estos paises. Escrito originalmente en idioma de nuestros padres, el mundo literario y científico no le conoce todavia sino en francés; y ni asi le conoceria si su autor, *uno de los hombres dotados de mas fuerza de observacion y de razon mas despeja- da* aunque no enriquecida con muchos conocimientos ad-

quiridos, no se hubiese visto obligado á vender sus manuscritos á un librero de Paris, á fuer de pobre y de abandonado de su gobierno, á quien habia servido con mas utilidad y mas inteligencia que ningun otro en América A gran dicha tenemos y á mayor honor, el ser los primeros que publicamos esta obra importante.»

El ilustre editor de Azara se adelantaba veinte años á la época en que le hubiera sido necesario, si viviera, emplear su talento y su instruccion variada en defender á Azara contra los cargos de adulacion y de servilismo que ahora se le dirigen. Mal se avienen esos vicios de cortesano con la pobreza y desvalimiento, y no comprendemos cómo habiéndose mostrado tan dócil el viajero al yugo de las opiniones oficiales, obtenia de su gobierno, por toda recompensa á sus servicios y á su sumision, la miseria, el aislamiento y la pobreza. Cuando se adula es con el fin de medrar en honra ó en provecho, y la adulacion trasciende tanto ó mas que el incienso, y por eso es que rara vez quedan sin recompensa de los ídolos aquellos que devotamente les doblan la rodilla.

No quedaron sin premio, por ejemplo, las sumisiones y servicios prestados á Cárlos III, por uno de sus predicadores de Cámara. El señor S. Alberto, de la orden de Carmelitas descalzos, obtuvo primero el obispado de Tucuman y mas tarde el Arzobispado de la Plata, por haber escrito un catecismo político-moral en que se inculcaba á los americanos la mas rendida obediencia al soberano, en momentos en que este temblaba ante el espectáculo de una sublevacion de indíjenas que habia puesto en peligro el fruto de la conquista en los antiguos dominios del Inca. Es verdad que la gratitud de San Alberto, para con su Rey no fué menos ge-

nerosa, y se prolongó mas allá de la tumba, pues en la oracion fúnebre que aquel pronunció en honra de su poderoso favorecedor, (1) aparece apoyada con habilidad, la medida de la espulsion de la Compañia de Jesus, cuyo orgullo la perdió para siempre, segun el orador, *por que quiso antes no ser absolutamente, que dejar de ser lo que era antes, ó lo que habia sido en otros tiempos.* (2)

Azara se educó principalmente para ingeniero y para marino: navegó poco en las llánuras del mar, pero recorrió con la brújula y el sextante en la mano las planicies desiertas del Paraguay y del Chaco Argentino, durante muchos años. Retirado á su país en el de 1801, llevó una vida austera y laboriosa en las montañas de su nacimiento, en compañía de su hermano mayor don Nicolás, hombre de ingenio y bien conocido en la república de las letras por sus notables producciones y por su decidida proteccion á las bellas artes.

No es, por cierto, una existencia semejante, capaz de tentar á las debilidades del cortesano, ni de inclinar al falseamiento de la verdad por consideraciones de egoismo. Su carácter le apartaba de los caminos tortuosos de la ambicion, y si aspiraba á la fama, bien sabia él que la tenia sólidamente adquirida con sus trabajos, salvados en gran parte y para siempre, en manos de Walekenaer, de Cuvier, de Zonnini y de otros sabios residentes en Francia.

1. Oracion fúnebre que en las solemnes exéquias del muy alto y muy poderoso señor Carlos III, Rey de España y de las Indias, celebrada en la Santa Iglesia Metropolitana de la Plata, con asistencia de su real audiencia y Cabildo Eclesiástico, Secular, dijo el Illmo. Sr. Dr. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata. Buenos Aires—Imp. de Niños Expósitos—1739—128 pág. en 4.º menor.

2. Oracion fúnebre, *cít.* pág. 74.

Por el contrario, no hay mas que una opinion uniformemente formada sobre nuestro viajero, y esa opinion da fé en todas sus manifestaciones, del pulso, de la independencia, de la perspicacia, que lucen en todas sus observaciones y juicios, ya con respecto á la administracion gubernativa, ya á la historia de la conquista, ya á los fenómenos naturales del vasto pais que recorrió palmo á palmo. Se traslucen tanto estas raras calidades de Azara en sus escritos, y están tan identificadas con su personalidad, que no se puede leerlos sin experimentar ese placer especial que proporciona la asociacion del talento con la sinceridad y la honradez sin jactancia. Su traductor y anotador francés, ha dado una prueba elocuente de la exactitud de lo que decimos, pues al querer elogiar, retrájose ante la figura severa de un hombre superior á los elogios, y se contentó con decir: « En el juicio que he pronunciado sobre sus obras, *he impuesto silencio á mi admiracion* por sus largos é importantes trabajos. No he prestado oidos sinó á los intereses de las ciencias y de la verdad. Estaba de este modo cierto de agradar á un hombre *cuya modestia es igual á su mérito* y que se complace en hallar en los demás la misma franqueza que él emplea siempre. » (1)

(1). El señor don Juan Thompson escribió en Madrid, en 1852, un elogio, en verso frances, de nuestro viajero; composicion noblemente inspirada por las virtudes y méritos de quien daba motivo para escribirla. Esta composicion titulada—*el viajero y la flor del aire*, se encuentra en las “Glorias de Azara” 2.ª parte pág. 635 y la que sigue en una de sus estrofas:

Un voyageur à l'ame pure,
errant sur son léger cousier,
sous le charme de la nature
s'arrête á l'ombre d'un palmier.

.....
.....

Don Félix de Azara fué escojido por su gobierno para entender en la demarcacion de limites entre los dominios de España y Portugal en América. Era gefe de una de las *Divisiones* demarcadoras, y con este carácter salió de Buenos Aires al frente de sus compañeros el día 28 de diciembre de 1785. Fijamos esta fecha por ser poco conocida, y porque comparándola con la de su regreso á Europa, á fines de 1801, determinan el largo periodo de tareas y de servicios que consagró á los intereses de estos paises.

Hemos tenido ocasion, por decirlo así, de seguirle las huellas casi un dia tras otro en esta larga peregrinacion, y podemos asegurar que á nadie cuadra mejor que á Azara el *nulla dies sine linea* de Ovidio. La pluma no le cayó de la mano durante sus diez y ocho años de América, y sus apuntes de viaje comienzan desde el momento en que salió de esta ciudad de Buenos Aires en el dia señalado arriba. Sus escritos pueden compararse con una sustancia primitiva, noble y rica en esencias, que se concentran al pasar por una série de transformaciones sucesivas. En presencia del objeto, con el ojo en la pínula de su brújula, ante el llano que mide, bordeando el bosque, ó atravesando su espesura virgen; guardando dificilmente el equilibrio sobre la *pelota* en que cruza el rio; en toda situacion y á cada momento, traza lineas y caractéres y acumula datos que jamás fia á la memoria. Despues de un naufragio ó de una lluvia tropical que le ha calado hasta las carnes el vestido, su primer cuidado es sacar al fuego del sol ó del hogar de las chozas sus preciosos manuscritos. En aquel momento se da tal prisa á redactar su impresion ó su idea, que sus notas son entonces un modelo de desnudez de formas y de laconismo casi imposible de imitar. No emplea jamás abreviaturas sino en los

casos que generalmente lo permite la escritura de nuestro idioma; pero sincopa las ideas, tortura la lengua, avizcaina, por decirlo así, lo que hablando de Azara, no puede llamarse estilo, y sin embargo, cerrada su cartera, está él seguro que guarda en su bolsillo una imagen daguerreotípica estampada en el papel por la luz misma de la verdad.

Es preciso convenir en que á despecho de lo asentado por los maestros en el arte de escribir, hay percepciones del juicio que destinadas á obrar sobre la razón exclusivamente, ni ganan con los adornos ni los requieren. Qué mas artístico, por ejemplo, mas afiligranado, mas reflejador de tintas cambiantes al rayo de la imaginación, que una página cualquiera del *Insecto* de M. Michelet? Y sin embargo, despues de haber seguido con placer al autor parisiense en sus escursiones al bosque de Monmorency y agoviádonos con él hasta la boca de los hormigueros, cuya organización y costumbres convierte en un cuento de las mil y una noches, mayor es el placer que experimentamos acompañando á Azara en los desiertos americanos, en donde tambien él estudia á aquellos ingeniosos insectos. Es que en Azara no hay artificio sino verdad, y las realidades de la naturaleza dejan atrás á la poesía. Es que la labor subterránea de aquellos aradores observada por nuestro viajero, abraza un campo vastísimo que comprende en el mapa de un gran pedazo de este mundo, muchos grados de latitud. Al leer á Azara, que estudia lugares no labrados por la industria humana, comprendemos y admiramos la sabia economía de la naturaleza, que allí donde no hay arados guiados por seres racionales, el *drenage*, la aerificación, el surco de que necesita toda simiente para convertirse en planta, están confiados al instinto de aquellos animalillos al parecer tan

contrarios á las mieses regadas con el sudor de la frente humana. Mientras tanto el menos observador comprende que sin la hormiga careceria de verdura tierna y espontánea el frágil diente del *Tatú*, y que la perdiz no podria abrigar sus polluelos entre las hojas blandas del trebol, si la semilla circular de esta planta no hubiera sido removida y espuesta al sol á su tiempo, por la porfiada antena del mismo insecto. Esto es lo que la reflexion estrae al leer las descarnadas descripciones del viagero que carece de estilo, pero que superabunda en dotes de observador sincero de la naturaleza.

II.

Qué tediosas son las largas siestas de las ciudades meridionales dominadas por las costumbres sedentarias del antiguo régimen! — Comienzan al tocar el sol en el meridiano y terminan casi con el crepúsculo de la tarde. Condénese á un hombre medianamente inquieto de espíritu y de cuerpo á vivir en esos panteones de vivos, y huirá; si puede, al desierto, á buscar entre los irracionales al menos, el movimiento, el vuelo, la carrera, y entre la naturaleza inerte, al arroyo que se desliza, á la catarata que hace ruido, al viento que silba entre las hojas.

En uno de aquellos presidios cayó por su martirio y su fortuna el señor don Félix de Azara. La Asuncion del Paraguay no se parece á Lóndres, ni á Buenos Aires siquiera en los dias del Virey Marqués de Loreto; y alli estaba condenado á consumirse en la inaccion á espera de los demarcadores portugueses, sus aliados geodésicos, que no aparecieron nunca sobre los confines del terreno en litigio.

Para desechar el fastidio, Azara se determinó á viajar por todos los departamentos del Paraguay, y viajandó cazaba, levantaba planos y estendia las notas de sus derroteros y

observaciones. Acompañábanle á veces sus camaradas, pilotos é ingenieros como él, aunque le estaban subordinados, y los gastos de transporte y de manutencion los hacia siempre de su propia cuenta sin querer valerse de su influencia y empleo para obtener del Estado lo que podia conseguir con sus propios recursos.

Los resultados de estas correrias científicas al mismo tiempo que de esparcimiento del ánimo, son inmensos por su importancia misma y por su estension. Las obras impresas que encierran esos trabajos—son tres volúmenes de testo del viaje y sus atlas comprendiendo la carta geográfica del pais recorrido por el viajero, y las láminas de aves y de otros animales—(*Edicion de Paris*): cinco tomos de «Cuadrúpedos y pájaros del Paraguay y Rio de la Plata» —Memorias é informes, un volúmen. Esto es lo impreso en Europa. En la conocida coleccion de don Pedro de Angelis, se registran varios reconocimientos é informes facultativos pasados por Azara á las autoridades del Vireynato, que podrian proporcionar materiales para mas de un volúmen en 8.º Uno de esos informes se contrae á la interesante cuestion de defensa de la frontera, y su lectura, que acabamos de hacer de nuevo, nos despierta el deseo de que las ideas del experimentado ingeniero y del cuerdo economista (que de ambas calidades da muestra Azara en ese informe) se vulgarizaran mas que lo que permite la circulacion de una coleccion ya rara y voluminosa cual lo es la citada de Angelis.

Los vastos territorios de las actuales provincias de Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios y Misiones; los Estados independientes del Uruguay y Paraguay y parte del Chaco hasta mas allá del Pilcomayo, cuyas bocas reconoció y cuyas aguas navegó por algunas leguas, fueron recorridos por él

con el objeto de determinar facultativamente su desconocida topografía. Sus afamadas cartas revelaron por primera vez al mundo la verdad geográfica de unas regiones que por su feracidad y por ser el centro del imperio jesuítico, despertaban la curiosidad de la ciencia y del comercio de la Europa.

Antes de la aparición de los mapas de Azára, apenas existían unas malas configuraciones de esta inmensa región del nuevo mundo. El plano del Chaco que acompaña á la *Corografía* de este desierto, publicada en Córdoba de España por el P. Lozano, y la Carta del P. Francisco Retz (1732) son trabajos sumamente imperfectos que de manera alguna podían satisfacer seriamente la curiosidad de los amigos ilustrados de la geografía.

Igual cosa puede decirse, y con mayor exactitud aun, con respecto á la historia natural, á la etnografía, al conocimiento de los fenómenos atmosféricos, de la estadística y capacidad productora de esos mismos países. Los hechos de la naturaleza habían sido absurdamente estudiados y descritos por los cronistas de la Orden de Jesus. Uno de ellos, el P. Guevara, se ocupa seriamente de la existencia, en lo antiguo, de gigantes, «torres formidables de carne, dice, que en solo el nombre llevan el espanto y el asombro de las gentes, » y cree que estos monstruos humanos debieron poblar las orillas del río Carcarañá despues del diluvio. «Es muy probable, añade, que en sus inmediaciones y barrancas tuviesen el lugar de su sepultura.» Este mismo *historiador* geógrafo y naturalista á su manera, parece que se complaciera en inventar maravillas y en dar pábulo á las supersticiones vulgares, como para envolver mas en la oscuridad los objetos mismos cuyo conocimiento se proponía genera-

lizar. Supone, por ejemplo, que la laguna *Tapucaray*, cuyo nombre segun él significa «laguna exorcizada,» salia antiguamente de madre, derramando por muchas leguas sus aguas, arrebatando hácia el centro á cuanto alcanzaban sus inundaciones. Un obispo «cuyo nombre no ha pasado á nuestros tiempos,» compadecido de los que habitan sus vencidades exorcizó á la laguna y cesaron las inundaciones, pero no los tristes jemidos y frecuentes clamores de hombres, mujeres y niños que gritaban lastimosamente desde el centro de las aguas.» Tal era el estado de nuestra geografía física, cuando Azara comenzó sus indagaciones. El ha derramado la luz sobre aquella noche de absurdos, y hasta hoy es considerado como un verdadero revelador cuyos juicios y observaciones no han sido contradichos por ningun viajero posterior á él.

Los estudios de Azara sobre los cuadrúpedos y aves del territorio paraguayo, le colocaron inmediatamente que fueron conocidos en Europa, en el número de los primeros zoólogos de su tiempo. Gracias á él se rectificaron muchos errores en que entonces habia incurrido la ciencia y se pudo demostrar como se habia equivocado el mismo Buffon en la clasificacion de animales cuyos ejemplares habian llegado á su conocimiento visiblemente adulterados. El famoso naturalista francés habia tomado por aves realmente existentes, algunas artificiosamente compuestas por manos poco honradas, con plumas de lindos colores arrancadas á especies que ninguna conexion tenian entre si.

Este descubrimiento hecho por Azara visitando al Museo Natural de Paris, y que hizo público con toda sencillez, le trajo el ódio de aquellos que se consideraron ofendidos con semejante revelacion, y le maltrataron, llamándole desco-

medido y poco al cabo de las formas delicadas de la controversia científica.

Ahora sucédele igual cosa con los que no se avienen con los juicios que formó sobre el sistema jesuítico en sus relaciones con la civilización de los indijenas. Pero, qué hacer, si las plumas con que se quiere vestir á los individuos de la compañía no son las que les corresponde en la ornitología de las comunidades! Buffon era un gran naturalista; pero no habia viajado en el Paraguay como Azara. Del mismo modo, Muratori, por ejemplo, puede ser un elocuente pintor de las *misiones* en las églogas de su «Cristianismo feliz»; pero no las vió ni las conoció sino por relaciones interesadas y parciales. *Ab un disce omnis.*

Azara visitó una á una esas misiones, cuando no eran aun ruinas del todo, y cuando vivian casi como en la época de los Padres, las comunidades de indijenas—Lo que se conoce de esa visita es muy poca cosa, porque el autor al redactar sus viajes para la prensa concentró en lacónicas palabras, las observaciones prolijas y los apuntes minuciosos que no han visto la luz pública, porque no era ese su destino; pero que nosotros conocemos, y tenemos en este momento delante los ojos.

Vamos á sorprender infraganti al autor, á penetrar en sus verdaderos adentros, á oír las confidencias que tenia consigo mismo. Cuando llegaba una mision, levantaba su plano, media su superficie, formaba su estadística y su crónica histórica, y sentado á la sombra de los corredores del *Colegio*, evocaba en su imaginación á los antiguos moradores de aquellas pintorescas mansiones, y se preguntaba si realmente eran merecedores por sus obras de la fama rui-

dosa que disfrutaban en el mundo. En aquella situación su juicio era completamente imparcial y desapasionado. En presencia de la naturaleza, sin presión alguna que deprimiera la libertad de sus opiniones, confiaba á su cartera lo que sentía, con mayor espontaneidad que cuando ante las responsabilidades de la prensa, se amoldaba un tanto á las exigencias de la generalidad de los lectores, que no están habituados á la luz llena de una verdad que se les presenta por la primera vez.

Tanto en la edición francesa, como en la posterior de Madrid y muy en especial en esta última, Azara no se manifiesta sistemáticamente hostil á la Compañía de Jesus. Al contrario, hace justicia á sus miembros, y reconoce en sus personas calidades estimables que consigna de buena voluntad, aunque sin entusiasmo, sin la exagerada admiración empleada por otros escritores que se han inspirado más que en su propia observación, en las opiniones ajenas.

Así es como ha conquistado su crédito de imparcial en esta materia, como ha adquirido también el derecho á que se le crea sincero y no servil á los intereses de *su amo*, cuando censura el erróneo plan de reducir hombres á la vida civilizada sometiéndolos á la ley y organización del comunismo. Los que le detractan no le han leído ni quieren leerlo, porque huyen de buscar lo cierto en donde únicamente puede encontrarse en puntos que nos interesan, (si somos hombres serios) no como tesis generales que se prestan á la declamación y á la erudición de nunca acabar, sino como casos particulares de nuestra historia casera, propia, peculiar á nosotros. Pero tenemos tanto amor á la verdad y deseamos de tal modo que sea conocida hasta de

aquellos que no piensan como nosotros, que acabamos de tentarles intencionalmente á que pequen con la lectura de Azara. Con ella aumentarán el arsenal de su erudicion; pero será erudicion oportuna, y tal vez puedan algo en ellos las demostraciones que con la historia en la mano, y con el sincronismo de los hechos, presenta nuestro autor para probar que los pueblos fundados bajo las reglas ordinarias por los gobernadores, ó lo que es lo mismo, por los medios puramente civiles, han sobrevivido á las creaciones tan decantadas del comunismo jesuítico; las cuales, como se sabe desaparecieron á la salida de los *curas*, tal cual se deshacen las colmenas cuando muere la abeja que encierra en su organizacion los misteriosos secretos de la comunidad de que es reina. Se convencerian tambien con la lectura que les brindamos, de que, los discípulos de Loyola, fueron poderosamente auxiliados al apriscar los primeros rebaños de indios, por el pavor que en estos habia introducido la rapaz codicia de los portugueses de San Pablo, quienes con armas y fuerzas irrisistibles les cautivan á centenares reduciéndoles á la servil condicion de esclavos. La necesidad de proteccion y de amparo, mas que el poder de la persuacion contribuyó en realidad á la obra, á primera vista sorprendente, de la fundacion en pocos años de todos los pueblos de *Misiones*, tanto de la parte del Paraná como del Uruguay.

Pero estas son verdades conquistadas ya para la historia; y esta, que progresa como todo en este mundo, y que se acrisola á medida que los siglos pasan, inscribirá en sus bronces las opiniones de Azara que vió las cosas con sus ojos y desprejará las de Cretineau Joly que solo pudo ver al través de las crónicas de las *Provincias* jesuíticas.

III.

Escribimos para la prensa diaria, (1) y quien abre un periódico no aplica la atención á sus columnas para buscar un libro, sino para saborear un artículo: No tiene tiempo sino contado por minutos, para satisfacer su deseo de instruirse, porque le esperan y le llaman las herramientas del taller, los *marchantes* de su mostrador, ó la disipación de los placeres. Es preciso satisfacer á este menestoroso impaciente que mendiga un poco de luz, en cortas palabras, en un abrir y cerrar de ojos, por que de lo contrario, se impacienta, arroja el diario, y deja al periodista con el renglón en la boca.

Y no está la monta en el desaire, que al fin la carrera de las letras humildes no es mas que una *via crucis de caídas* y de cetros de mofa, sino en que, con el lector que se fastidia, se pierde una alma que poco á poco y con maña pudiéramos haber redimido del *cautiverio de la ignorancia*. Y esta es la bienhechora misión que desempeña el periodismo, telégrafo eléctrico y fotografía á la vez del pensamiento, en los días buenos ó malos que corren á par de nuestra vida de relámpago, y que constituyen el presente de las sociedades que en cada hombre, aun que se crea un gigante, no es mas que un átomo del raudal de la catarata que en cada siglo se desploma por el rumbo que Dios le señala.

Escribimos, decíamos, para un periódico y por lo tanto ni podemos estendernos como deseáramos ni demorar por mas tiempo el objeto principal que tuvimos al comenzar.

Nos dijimos entonces: la manera mas eficaz de resta-

1. Este artículo fué escrito para *El Inválido Argentino*.

blecer el bien adquirido brillo de la memoria de Azara, será aquella que le muestre tal cual él fué, y le presente armado con la vara mágica del buen sentido y del juicio recto; vara que al aplicarse sobre los palacios encantados del reino jesuítico, los disipa como las creaciones del delirio, así que la razón recobra su imperio con la mejoría del enfermo.

La verdadera población del Paraguay formada de las razas conquistadora y conquistada, no recibió ninguna influencia saludable de la moralidad ni de la sabiduría que se atribuye á los Jesuitas. Las relaciones de estos con las autoridades civiles fueron siempre frías, y mas de una vez causa de ruidosos escándalos que afean y entristecen las páginas históricas de aquella colonia.

La sociabilidad paraguaya en la época en que la estudió Azara, presenta un aspecto desconsolador. Apenas puede comprenderse cómo es que después de cerca de tres siglos de una dominación absoluta y ejercida sin resistencia por europeos cristianos y civilizados sobre gente dócil y despejada cual es la de origen guaraní, se hallasen en el Paraguay tan mal cimentados y dirigidos los elementos que constituyen la riqueza y la felicidad de las sociedades. Era aquel el verdadero emporio de los vicios y de los errores del régimen colonial. Faltaban estímulos al comercio y á las industrias, la moneda era casi desconocida, el trabajo una pena, la ociosidad la aspiración general. El terreno estaba intacto como en los días del descubrimiento. Aquel suelo tan fértil y bien regado carecía de agricultura propiamente dicha, y sus productos casi exclusivamente consistían en ganados, que se beneficiaban de una manera verdaderamente bárbara. A este beneficio se llamaba con suma propiedad *matanzas* ó *cuereadas*. Para ejecutar esta

carnicería increíble, se reunía, como dice nuestro viajero, una cuadrilla de gente, por lo común perdida y facinerosa, que á veces se asociaba á algunas tribus bárbaras de las mas diestras en el uso del caballo, como la charrúa, por ejemplo. Armados de una media luna de acero bien cortante, colocada en el extremo de un palo largo acometían á todo el correr de los caballos á los toros, vacas y novillos, que caían *desgarretados* á centenares. En seguida tomaban unas lanzas ó *chusas* y volviendo sobre los animales que ya no podían salvarse con la huida, heríanles en las entrañas mas nobles, y les arrancaban la piel á cuchillo entre las convulsiones de la agonía.—Estas matanzas, segun Azara, eran fomentadas por los comerciantes de Buenos Aires y de Montevideo, quienes se entendían con los favoritos de los Gobernadores del Paraguay para que estos no las estorbasen por perjudiciales al aumento de la riqueza ganadera.

La condicion del hombre no era menos desgraciada que la de los animales, pues yacían en la mas completa ignorancia y lo que peor es, esclavizado y espoliado por los mandatarios del rey y por los ministros del altar.

Azara no menciona sino dos curas dignos de desempeñar tan delicado ejercicio en toda la estension del territorio Paraguayo que recorrió. Era el uno el Cura y Administrador del pueblo de *Atirá* doctor don Pedro Almada, «digno por su literatura y demas virtudes de mayor fortuna»; y el otro, don Pablo Blas Noceda, amigo particular de Azara y su cooperador en el estudio de las aves del Paraguay.

Los curas acumulaban las funciones espirituales y temporales, tenían bajo su cuidado las almas y los bienes comunales de los pueblos, casi todos vaciados, en cuanto á su régimen civil, en el molde jesuitico. La mayor parte de es-

Los curas-administradores, pertenecian á las órdenes religiosas de San Francisco, Santo Domingo y la Merced, ricos en campos, en ganados y esclavos negros y mulatos. De estos desgraciados tenian, solo en la ciudad de la Asuncion, trescientos treinta y ocho los dominicos, y ciento treinta y dos los mercedarios. En la famosa estancia de Tabapi, perteneciente á los mismos sacerdotes dominicanos, habia en clase de peones trescientos y tantos mulatos tambien esclavos de aquella comunidad.

Es por cierto ageno del espíritu de igualdad y de caridad la posesion del hombre como cosa; pero en aquellos ministros del Evangelio, era mas reprehensible este abuso de la superioridad de una raza sobre otra considerada como inferior, por que ni siquiera podia justificarse con la legalidad del título.—«No faltan quienes digan (Escribe Azara en sus apuntes) que estos esclavos con otros muchos que aquellos Padres tienen en su rancheria y chácara de la Asuncion, no pertenecen al convento sino que unos son de la Cofradia del Rosario y otros libres, por que los *testadores* les dejaron para el servicio de la virgen por solo su vida y no por la de su posteridad.»

La condicion del hombre de color en el Paraguay era mas pesada que en ninguna otra colonia española. Jamás podia salir de la dura condicion de esclavo el que por su origen lo era desde el nacer. Si llegaba á conseguir la suspirada *carta de libertad*, este documento era ilusorio en sus manos, porque «al momento que alguno lo conseguia era tomado por el gobernador quien, lo entregaba á algun particular *en amparo* para que lo hiciera trabajar como á un verdadero esclavo». Como se vé, hasta se habia inventado en el Paraguay un nuevo derecho, una nueva condi-

cion del esclavo manumitido, para volverle por medio del *amparo* á la aborrecida cadena.

Pasemos á considerar las Misiones Jesuíticas bajo un corto número de aspectos curiosos y de suma importancia para estimar el verdadero mérito de aquellas instituciones, ya como concepcion civilizadora, ya como manifestacion de las ciencias y artes de la Europa, cuyos representantes eran en América los miembros de la Compañía, segun la creencia general.

Desde luego no puede atribuirse á obra de ellos sino de la naturaleza, el aspecto que de un jardin risueño y prolongado ofrecía la vasta estension de aquel Imperio. El naranjo espontáneo derramaba sus flores de nácar y sus frutos de oro sobre prados siempre verdes.

Al mecerse de la palmera exhalaba sus perfumes la parásita flor del aire. Las raices mas alimenticias que se conozcan hasta ahora, casi no necesitaban del auxilio del hombre para sazonar y ofrecerle sus sabrosas féculas. Los animales útiles, tanto indíjenas como importados, se multiplicaban prodijiosamente, y la abundancia reiaaba en todos los ángulos de aquel territorio bendecido.

El Eden estada hecho por la mano del Creador. Los Jesuitas tuvieron la fortuna de conocerle y de comprender que sus frutos no les serian vedados si los cosechaban con el esfuerzo de seres condenados eternamente á vivir en el limbo de la civilizacion.

Los conquistadores por la espada, habian inventando la encomienda y los Repartimientos de indíjenas, para gozar del usufructo del trabajo de estos infelices so pretesto de civilizarlos. Los conquistadores espirituales inventaron á su vez la Comunidad, esplotacion del sudor del hombre

americano en provecho del europeo, bajo la promesa ilusoria de los goces de la vida civil.

Los compañeros de Jesus declararon tácitamente que el indio no era mas que *un niño grande*, mostrándose con esta declaracion tan adelantados como los primivos conquistadores, que imagiaban que los habitantes del mundo recien descubierto no eran capaces ni dignos del bautismo. Concedíanles, cuando mas, una alma imperfecta, una razon apenas capaz de cultivo por el lado de los instintos, y en la cual la luz de la verdad no podria penetrar. Y para que jamás fuese desmentida esta absurda manera de comprender la especie humana, hecha por Dios, á su semejanza é imájen, condenaron á sus neófitos á vejetar dentro de una barrera que nadie podia traspasar, é impidieron que la raza guaraní, tan predispuesta á mezclarse ventajosamente con la raza Europea, se pusiera en contacto con ningun español ni con los descendientes de estos. De esta manera hicieron imposible la fusion providencialmente regeneradora de una sangre con otra, fusion á que debemos los únicos resultados sólidos de la conquista y que se manifiestan de bulto cuando recordamos que los célebres escritores Garcilaso el Inca, Pimentel, Rui Diaz de Guzman historiadores del Perú, de Méjico, y del mismo Paraguay, llevaron en sus venas la sangre de sus madres indijenas que no les inhabilitó, por cierto, para ejercitar la inteligencia en las mas altas funciones á que esta puede contraerse.

Los *niños grandes* no tuvieron jamás la mas leve nocion de la propiedad, ni del comercio. Como en la edad de oro celebrada por don Quijote, las palabras *mio* y *tuyo*, fueron desconocidas de aquellas almas mutiladas, que se resentian de la falta de los estímulos que nos mueven al trabajo y á la

actividad de la vida. Donde el hombre no goza de dignidad ni de independencia, la familia es un grupo de seres ligados por vínculos meramente materiales, en cuyo seno no arde ni brilla una sola centella de ese fuego que se manifiesta animándolo todo bajo los mágicos nombres de amor materno, de amor fraternal.—El cura era al único Padre del rebaño. Si en él no estaba concentrado todo el amor de sus hijos espirituales, estábalo de cierto todo el respeto, toda la admiración que inspira un ser superior, ministro de Dios, omnipotente, código y juez, de cuyas manos pendían los castigos en este mundo y las penas ó recompensas eternas del otro.

Los actos del culto contribuían á exaltar la idea de superioridad que los indios tenían de sus curas. «Cuando se manifestaban en el templo, dice Azara, aunque fuese solo para decir misa rezada, era con una ostentación que no cabía mayor, *vestidos de lo mas precioso*, rodeados y asistidos de sacristanes, monasillos y músicos que no bajaban de ciento.» —Es de advertir que los jesuitas que no ahorraban el brocado de seda en sus ornamentos sacerdotales y que no consumaban los altos misterios de que eran ministros, sino en vasos de finísimo oro reluciente, gastaban pocos metales preciosos en el adorno de las imágenes de los santos. El señor Doblas, en la interesante Memoria que escribió sobre los pueblos de Misiones, de que fué Teniente Gobernador, se escandaliza de esta desigualdad entre la pompa del sacerdote y la menesterosa desnudez de los bienaventurados colocados en los altares ó destinados á las andas de las procesiones. «Una de las cosas en que he reparado, dice aquel sincero observador, es que teniendo las iglesias de estos pueblos tantas halajas de plata, aun para usos poco necesarios,

no hayan empleado parte de esa plata en coronas de las imágenes de la madre de Dios, resplandores de crucifijos y aureolas de santos, siendo muy rara la imagen en que hayan empleado plata alguna *Todos estos son unos trozos de madera mal labrados y peor pintados, sin ningun adorno, en sus cuerpos Es muy conveniente que los bustos de Jesus, la Virgen y demas santos sean bien formados y adornados, mayormente entre gentes á quienes mas les entran las especies por la vista que por el oido, y pudieran haber empleado parte de las ricas telas que emplearon en los ornamentos, en vestidos decentes de estas imágenes y otros adornos de ellas»*

Doblas escribia trece años apenas despues de la espulsion (1768—1781) y todos los templos se conservaban en su tiempo en pié é intactos. ¿Cómo puede conciliarse con el buen gusto artistico que se atribuye á los jesuitas de América, este atraso en la escultura y en el tallado, que revelan «los trozos de madera mal labrados» que como imágenes religiosas hacian venerar á los indigenas?—La verdad es que Azara, testigo ocular tambien como Doblas, confirma lo que este nos refiere sobre la imperfeccion y aun ridiculez de los objetos artisticos de aquellos templos. Describiendo, uno de los principales y de los mas antiguos, pues su consagracion habia sido celebrada el 26 de junio de 1684, dice que era todo construido de madera; que de madera era la bóveda, la media naranja (bajas y sin luces ambas) y los pilares cuadrados que hacian el papel de columnas para sustentar los techos y dividir las tres naves.

Alli no se veia la piedra como material de construccion: solo el piso estaba bien pavimentado con ladrillo. La bóveda estaba muy pintada por mano de los indios discípulos

de los Padres, y según las testuales palabras del viajero, esas pinturas eran «puros mamarrachos.» «Lo mismo digo, añade más adelante, de las estatuas é imágenes y de la arquitectura de la iglesia y altares, porque nada hay arreglado. Todo es cargazon de tablas y ridiculeces sin gusto. Sin embargo, es la mayor iglesia que hasta aquí he visto en la provincia y la más rica en ornamentos, candeleros y otras alhajas de plata. »

Sus muros son de adobe crudo y barro «...La Iglesia del pueblo de *Santa Rosa* que era considerada en Misiones como una de las mejores, y media noventa y tres varas de largo sin contar el presbiterio y cuarenta de anchura, no hizo mejor impresion en el ánimo de Azara. Según él, era de órden romano, con estatuas, con columnas conyugadas de madera; pero *recargadisima* de feos adornos en las tallas de los altares. Pueblo había, como el de *Santiago*, por ejemplo, cuya iglesia estaba reducida á «una cuadra ó galpon oscuro de ochenta y dos varas de largo sin el presbiterio, y diez y seis de ancho.» En *San Cosme* quedó la iglesia en cimientos cuando la espulsion. «El templo de *Itapua*, escribe nuestro viajero en sus apuntes, es de tres naves, largo, noventa varas sin el presbiterio, ancho treinta y ocho y por el estilo que los demás, mas *pintorroteado*, á lo que puede entenderse y con muchas tallas: adornos *cargados* y alhajas preciosas con ornamentos preciosos. La pila del bautismo es de mármol *bien ordinario*».... En la iglesia del pueblo de *Santa Ana*, que era una de las mejores, encontró Azara una novedad que no dejaremos pasar por alto y que él refiere así: «Los altares tenían cortinas de *angaripola* muy ordinaria, estampada en tiempo de los jesuitas, quienes también habían enseñado á los indios á tejer galones de

«oro bastante malo.» Cuando este viajero estuvo dentro de la iglesia del pueblo de *Santo Angel*, cuyas «feas» efijies, altares y pilares, representan ángeles de todo tamaño y en toda actitud imaginables, con sus alas correspondientes, se imaginó encontrarse en el centro de una «inmensa jaula de pájaros.» Por último y para terminar esta revista de las maravillas artísticas de aquellos famosos templos, consignaremos aquí, que el del pueblo de la *Trinidad*, que fué según la tradición el mejor de Misiones, se arruinó á pocos años de levantado, porque habiendo sido construido de sillería con bóvedas de ladrillo y con barro, fué calado por las aguas llovedizas y poco á poco se convirtió en ruinas por imprevision del arquitecto.

En la historia de las Misiones del Paraguay, no hallamos huellas en el vasto campo de las ciencias sino de dos padres jesuitas. El uno era natural de Hungría, y el otro Argentino de la provincia de Santa-Fé. Movidos ambos por inclinaciones irresistibles á la indagacion de las leyes de la naturaleza, llegaron á crearse cierto renombre, sin que aparezcan auxiliados en sus trabajos ni con el influjo ni con los medios pecuniarios de que tan ámpliamente podia disponer la órden á que pertenecian é ilustraron.

El P. Segismundo Asperger, que según se dice, era ya docto en el conocimiento de los vegetales aplicables al arte de curar cuando tomó el hábito de San Ignacio, se empleó durante cuarenta años en estudiar las plantas officinales del territorio de Misiones.

El fué el inventor del famoso *bálsamo de aguaraybay*, del cual en cumplimiento de reales cédulas, se remitía anualmente para uso especial de la córte de Madrid una determinada cantidad de libras. Dejó escrito un recetario de vegetales

indígenas de aquella region, el cual desde los tiempos de Azara, hasta hoy mismo, tanto en el Paraguay como en Corrientes, constituye la farmacopea predilecta de los médicos de aficion y de los curanderos de oficio. Tenemos motivos para creer que el P. Asperger, escribió tambien sobre botánica descriptiva y aplicada pues son suyos algunos artículos bastante interesantes que sobre esta materia se leen en nuestro primer periódico, el «Telégrafo Mercantil» que comenzó á aparecer en el año 1801. Todos estos trabajos han quedado envueltos en la mas profunda oscuridad, si es que su parte mejor no se enterró para siempre con su autor que falleció de edad de cerca de cien años en uno de los pueblos de Misiones, despues de la dispersion de sus compañeros: fué respetado por su ancianidad, y quedó en América, como escepcion única á la severidad de las órdenes de estrañamiento.

La historia científica del P. Buenaventura Suarez, es un cargo grave contra la indiferencia de la Sociedad de Jesus por todo aquello que inmediatamente no redundara en su provecho material. Aquel héroe de la ciencia astronómica, aislado en el pueblo de San Cosme, venció cuanto obstáculo es imaginable para satisfacer las inclinaciones de su inteligencia que le llevaban á explorar el firmamento.

El tuvo que construir con sus propias manos, los telescopios y demas instrumentos necesarios para observar los astros, sin que la Compañia, que tanto oro gastaba en ornamentos lujosos de fábrica europea, se moviese á proporcionar al astrónomo que dotó de cuadrantes solares á todos los pueblos de Misiones, ni una brújula, ni un sestante. En los desvanes y almacenes de trastos viejos de los pueblos de *Candelaria* y *Concepcion*, encontró Azara, un compas, una brú-

jula, un *astrolabio*, y un cuarto de circulo de catorce pulgadas de radio, *construidos de madera*; instrumentos todos debidos á la paciente destreza de aquel americano extraordinario, y que atestiguaban un martirio de naturaleza especial, pero fácil de comprender. El general don Diego de Alvear habla detenidamente, y en el lenguaje de persona competente, de los trabajos científicos del P. Suarez, que encomia y admira, como puede verse en uno de los tomos de la Coleccion de *Documentos* del señor de Angelis.

Tal es el aspecto bajo que se nos presenta el arte y la ciencia en el imperio jesuítico de las Misiones: ¿Estaban allí mas protegidos y adelantados, los oficios mecánicos, las manufacturas, la agricultura? Cuales son los inventos mecánicos, los telares, que se hallan encontrado en aquellas poblaciones en donde solo templos y colegios quedaron como testigos de la inteligencia de sus fundadores?

El cultivo de la yerba-mate no es descubrimiento jesuítico. Los indijenas le conocian y practicaban desde antes del descubrimiento del Rio de la Plata. Los padres, ponderando la escelencia de la calidad de aquel *té americano* y produciéndole en gran cantidad con el sudor de sus neófitos, estendieron su uso hasta Potosí, el Perú y Quito, de manera que en el año de 1726 se estrajeron del Paraguay 12,500 quintales de yerba y 50,000, en el de 1798.

Otro ramo de la industria misionera, no menos importante que el anterior, consistia en la ganaderia. Todos los pueblos tenian sus estancias. El de *San Miguel*, cuyas tierras eran vastas, poseia ganados *sin cuento*, segun la espresion de Azara. La estancia jesuítica de Paraguarí, era riquísima en ganado vacuno, á cuyo cuidado asistian « *trescientos esclavos* repartidos en varios ranchos ó puestos para

embarazar la salida de los ganados y el tránsito á las gentes. »

La *yerba-mate*, los ganados y sus pieles, formaban como se vé la riqueza principal de los jesuitas y eran las minas de donde sacaban los caudales sobre que basaron su poder y su influencia. El sudor de los esclavos y de los indios fecundaba esas industrias primitivas, que no fueron, sin duda, ni importadas ni perfeccionadas por los Misioneros, y que si tomaron grandes dimensiones fué porque contaron con brazos abundantes y baratos.

« Muy poco ó nada costaba á los Padres el alimento de los indios, pues les sobraba la carne de toro ó vaca del procreo de sus estancias. Daban por vestido á los varones un gorro, una camisa, calzoues y poncho, todo de lienzo de algodón grueso, claro y ordinario. El vestido de las mujeres reducíase al *Tipoi* ó camisa sin mangas del citado lienzo, ceñida á la cintura.» Ningun hijo de familia, ningun esclavo africano de las colonias europeas en América, fué menos oneroso á sus padres y á sus señores que lo fueron para los jesuitas aquellos *niños grandes* explotados con tanta maña.

La condicion moral de aquellos infelices andaba á par de las comodidades materiales de que gozaban. La virtud que mas resplandecia en ellos era la de la obediencia: su humildad llegaba á tal extremo que tenian por costumbre, cuando les azotaban por alguna falta, levantarse del suelo para agradecer á su verdugo el haberles corregido. Si alguno omitia este requisito, dice Doblaz, le hacian los demas cargos por semejante muestra de soberbia y le azotaban de nuevo para que se humillase.

Prohibíase sistemáticamente á los indios el aprender la

lengua española. A un número muy determinado de ellos se les enseñaba á escribir para que pudieran llevar la cuenta y razon de los almacenes y eso en lengua guarani. Aprendian de memoria el rezo de algunas oraciones, y aseguran los sucesores de los jesuitas, que «tenian poco fondo de religion;» y esto no es de estrañar añade Azara, porque segun el testimonio de los mismos indijenas, hubo pocos Padres capaces de predicar el evangelio en guarani. Para salvar en parte esta incompetencia hicieron los Jesuitas que algunos indios ladinos aprendiesen algunas pláticas y que las predicasen en las plazas despues de alguna fiesta ó torneo. Aseguran testigos presenciales de este hecho singular que estos predicadores y doctrineros por delegacion, añadian de su caletre algunos disparates de marca mayor.

Esta manera trivial de educar la inteligencia y el alma de seres bañados al nacer en la fuente del bautismo, á quienes se administraban los sacramentos de la iglesia y eran por tanto responsables de sus pecados en la vida eterna, se agrava mas aun, si se considera, que las formas de la justicia y de la autoridad se convertian en burla y en mera ostencion. Nada mas ridiculo que los cabildos de aquellos pueblos. Los indios que para nada tenian voluntad propia, representaban con toda la formalidad de su carácter reservado, le comedia de la magistratura. Con este objeto tenian los Padres en sus guardarropas, casacas y chupas de tisú de oro y seda, galoneadas por todas las costuras, y con ellas vestian á los Alcaldes y Regidores de los Ayuntamientos en

los días de gala ó de asistencia solemne al templo. Azara presenció una de estas comparsas. Este lujo contrastaba con la costumbre general de los indios, sin excepcion de los alcaldes, de llevar en toda estaciou desnudos el pié y la pierna.

Azara alcanzó vivos todavía á los Cabildos del tiempo jesuítico y describe merudamente las ceremonias y el traje con que una de aquellas corporaciones salió á recibirle á la entrada de uno de los pueblos que visitó. « Los trages eran de tisú de lo mas precioso que pueda verse pero hechos andrajos.»

Nosotros no podemos admirar este órden de cosas, ni tampoco persuadirnos á que por semejante camino pueda llevarse á los hijos inocentes de la naturaleza al goce de la civilizacion conquistada por las sociedades cristianas de los tiempos modernos. Sin dignificar al hombre, sin instruirle seriamente, sin despertar en él el amor á la independencia personal, sin inspirarle la aspiracion á comunicarse por medio del comercio y del cambio de servicios con sus semejantes, no puede fundarse un pueblo ni constituirse una sociedad de seres racionales. El sistema adoptado por los misioneros jesuitas no conducia á estos resultados y por consiguiente fué erróneo, intencional ó involuntariamente.

Ministros y compañeros por antonomasia de aquel que arrojó del templo á los mercaderes, que amó la pobreza y que declaró que su reino no era de este mundo, han dado ocasion para que todos sus actos como maestros y como misioneros, se atribuyan exclusivamente á sed de riquezas temporales y de predominio. Si don Felix de Azara relatando sencillamente lo que vió y lo que oyó en los lugares mismos

en donde tuvo su asiento la Compañia, ha roto el prisma al través del cual todo era color de rosa y de oro, este será un mérito mas contraido por aquel hombre ilustre que siempre halló la verdad, porque la persiguió incansable con la observacion y el compás.

JUAN MARIA GUTIERREZ.



APUNTES

RELATIVOS Á LOS PRINCIPIOS, PROGRESOS Y CONCLUSION DE LA
IGLESIA Y APOSTÓLICO COLEGIO DE SAN CARLOS.

(Provincia de Santa Fé.)

Muy Ilustre y Reverendísimo señor Cura y Provisor Eclesiástico de la Parroquia del Paraná, doctor don Juan José Alvarez.

San Lorenzo, noviembre 7 de 1859.

De toda mi Veneración.

En virtud de la solicitud que V. S. ha promovido á este Colegio á fin de conseguir unos apuntes relativos á la fundacion y adelanto de la fábrica de la Iglesia y del mismo Convento; me permito enviar á V. S. los siguientes detalles que he sacado de los criticos documentos que obran en este archivo. Y para que V. S. pueda formar una idea exacta de la fundacion de este Colegio, juzgo conveniente y útil hacer

preceder una relacion aunque breve del desaparecido Hospicio de San Miguel, que elevábase sobre las orillas del rio Carcarañá distante tres leguas de este punto. Pues allá proyectóse la idea de esta fábrica, y de allá salieron los primeros Misioneros que echaron sus cimientos y lo habitaron. Respecto pues de este Hospicio, los documentos relativos que tengo á mi vista refieren lo siguiente.

Año 1780—Año Iº del Colegio de San Miguel hasta á 1786.

«El R.P. frai Juan Matud que desde el Colegio de Colamocha en la Provincia de Aragon, donde se hallaba Misionero apostólico, pasó á esta Santa provincia de la Asuncion del Paraguay (cuyo Provincial reside ahora ordinariamente en Córdoba), en calidad de Presidente de una Mision colectada para la Provincia de Buenos Aires, despues de Guardian y definidor en esta misma Provincia conservando siempre el celo y amor al Ministerio apostólico que abrazó en sus principios, sin dejar de ejercitarle en las prácticas de las Misiones, formó el designio de procurar se erigiese en esta Provincia un Colegio de Misioneros. Puso esta laudable idea en ejecucion y con su zelosa eficacia consiguió permiso para que en el Rio 4.º se edificase una casa con su oratorio, donde junto con otro Sacerdote pudiese dedicarse al pasto espiritual de Misionero, y procurar algunas limosnas para adelantar su pretension. Pero suscitándose y aumentándose oposiciones y dificultades, tuvo que ceder á la fuerza de ellas, abandonar el proyecto y retirarse como se retiró al Colegio de San Ildefonso de Chillan, donde fué electo Comisario Colectador de una Mision de España, que en efecto realizó tan copiosa como fué la de 56 misioneros con quienes se embarcó en el año 1764.

«Cuatro años despues lo eligieron Comisario de Misiones, y despues de visitar los Colegios de Popayan y Ocopa, se volvió á Chillan, conservando los deseos de que esta Provincia tuviese un Colegio de Misioneros, y como el promover estas erecciones era caracteristico de su empleo de Comisario, segun las Bulas Innocencianas, vino á Buenos Aires, con el pretesto de recibir la Mision que traia para Chillan el Padre Colectador frai Alejandro Garcia, nombrado para este efecto por el mismo P. Matud.

«A pesar de las dificultades dió principio nuevamente á su antigua solicitud, con el favor del señor Gobernador don Juan José Vertiz, por quien obtuvo por la junta Municipal de Santa-Fé y de la Privincial de Buenos Aires, que se destinase para colegio de Misiones la Iglesia ó capilla de la Estancia llamada «San Miguel» que habia sido de los extinguidos Jesuitas, situada sobre el Rio Carcarañal. Con el favor de dichas Juntas y su informe, dirijió dicho Padre su súplica al Rey, por mano del padre Sarlanga ex-guardiano del Convento de Córdoba, el cual habiéndose incorporado en el Colegio de Chillan, fué mandado por el Padre Matud á España para presentar al Rey dicha súplica y colectar una Mision de España. Pero destinado dicho Padre Sarlanga por el Consejo á otros destinos luego que entregó sus memoriales, sin pasar sus papeles y pretensiones de su comision á la oficina del Reverendisimo Nuestro Comisario General de Indias; quedó la causa única que lo condujo á España sin agente que promoviese la solicitud. Pero el Señor que inspiró este designio y resolucion al Padre Matud, movió al Consejo, para que, de oficio, promoviese la súplica al Rey y S. M. inmediatamente espidió su Real Cédu-

la en *Aranjuez* á 14 de diciembre de 1775. El consejo sin detencion, la despachó al Cabildo de Buenos Aires, y este pasó aviso al Padre Matud para que tomase posesion. Hallábase en las Misiones de Valdivia y sin demora se puso en camino para Buenos Aires, separándose del Colejio de Chillan en donde ya habia vivido mas de 15 años.

«Luego que llegó á Buenos Ayres y halló ya de Virey á su primer Protector el Exmo. señor don Juan José Vertiz, con su favor consiguió luego que se le hiciese la entrega de la Capilla, casa, ornamentos de la dicha Estancia, y dejando la antigua denominacion de «San Miguel» por súplica del P. Matud, y aprobacion del Exmo. Virey se le á denominar de «*San Carlos*» á quien eligió por titular del nuevo Colejio, del que tomó posesion el espresado Padre en el dia 1^o de enero del año 1780 en compañía de dos Misioneros de Ocapa, que concluido su tiempo salieron para esta Provincia, y de un Donado, y asi principiaron á vivir como un Hospicio, sin mas vida regular».

« Poco despues de la posesion el Padre Matud, cayó en una incapacidad tan absoluta para el ejercicio del entendimiento y memoria, que inutil del todo, aun para las cosas mas ordinarias del trato humano, fué forzoso recogerle en la enfermeria de la Recoleta de Buenos Aires, donde á poco despues, murió.

«Ya no quedando pues quien tomase tan cuidadosa solicitud como la del dicho padre Matud para el adelanto del mismo Colejio, la Soberana Providencia que le dió los principios, movió al mismo Consejo de Indias, que «motu proprio» pasó un oficio á N. Rmo. de Indias para que elijiese y nombrase un Relijioso apto para colectar una Mision y conducirla al nuevo colejio de «San Carlos», En obediencia

comisionó N. Rmo. al R. P. fray Francisco Altolaguirre, ex-Custodio de esta Provincia de la Asuncion, que á la sazón se hallaba en la Corte de Madrid por asuntos de su Provincia y este Padre con celosa diligencia ejecutó su comision, colectó y trajo para la formal fundacion, adelantamiento y perfeccion de este Colejio, la primera Mision que se componia de *Trece* Religiosos, todos, escepto uno, de la Provincia de Burgos de España. Diez eran Sacerdotes y tres Legos. Los 13 Misioneros llegaron al dicho Colejio con su colector y conductor. Y como venian con todas las autoridades á dar un ser Monástico formal de Misioneros al que hasta entonces no fué mas que un Hospicio de ninguna formalidad; hizo el Rmo. de Indias el primer nombramiento ó Creacion de Guardian, y Discretos elijiendo por cabeza y primer Prelado al Reverendo Padre fray *Tomas Orio*, digno de tal destino por todos respectos y conveniente en aquella circunstancia para dar todo el influjo que necesitaba el nuevo Colejio, vivificar y perfeccionarlo en lo material y espiritual. Electos pues el Guardian Discretos y los demas oficiales, y elevado el Hospicio al ser de Colejio, la comunidad en vista de un numeroso concurso de gente, con las necesarias formalidades, toma posesion del Colejio San Carlos (que poco antes se denominaba de San Miguel) en el Rio Carcarañal el dia 27 de Julio del año 1786.

« En seguida el Guardian y Discretorio ocupáronse en hacer unos Estatutos ó Leyes Municipales que sirviesen como de murallas para conservar la perfeccion de la vida que prescriben las Bulas Inocencianas; y saliesen con los caracteres que les pone San Isidro cuando dice *erit lex honesta, justa, pos sibilis secum dum naturam, secundum Patriæ consuetudinem, loco, temporique conveniens, utilis, necessaria etc.*

Así mismo tuvieron que pensar en los medios precisos para ocurrir á la suma necesidad de todas las cosas; pues solo tenían una casa pobrísima, estrecha, incómoda, y casi inhabitable, sin provision la mas mínima de todas las cosas necesarias á la vida. Enviaron pues á un Religioso en calidad de Procurador á Buenos Aires, á fin de procurar alguna limosna y solicitar de aquella superioridad de trasladar el Colejio á la Colonia del *Sacramento*».

Año 1789 hasta al 1796.

Los antecedentes á la fundacion de este Colejio de San Lorenzo y sus principios.

« En este año habiendo sido electo el 2.^o Guardian R. P. fray Miguel Ruiz de Riaño de la Provincia de Cantabria, el cual habiéndose casi totalmente perdido la esperanza de fundar un Colejio en la Colonia del Sacramento; resolvióse engrandecer á la vieja habitacion en el mismo sitio á fin de salir de tantas incomodidades: á cuyo efecto ya habia construido un horno de ladrillos y cortados materiales; cuando el Padre mandado á Buenos Aires le escribió que muchas personas de intelijencia y autoridad habian reprobado la restauracion y ampliacion de este Colejio en sitio tan privado de toda comodidad y auxilio para la vida, y aconsejaban se trasladase ó fundase en el *Pago* llamado de *San Lorenzo*, paraje mas ventajoso que se conseguiria del Excmo. señor Virey don Nicolás de Arredondo, sin recurrir á otra autoridad por estar San Lorenzo dentro de la misma Estancia de *San Miguel*. La comunidad convino en el proyecto, en cuya consecuencia promoviose la Solicitud al Excmo. Virey,

el cual dictó el Decreto para que se erijiese el Colejio en *San Lorenzo*».

San Lorenzo en la época de que tratamos, hallábase reducido al Puerto de este nombre, una media legua al Norte del actual Convento. Una constante y uniforme tradicion atribuye sus principios á persecuciones políticas que arrojando á unos comprometidos en aquel punto, fabricaron allá unas chozas de paja malamente construidas, viviendo escondidos é ignorados como los arroyos del desierto ó mas bien como el Puerto que habitaban.

En vista de este Decreto del Virey, el señor don *Felix Aldao* hizo una donacion á los Padres Misioneros de dicho Colejio de un terreno de un cuarto legua de frente y una legua de fondo: (quienes aceptaron tal donacion en el modo y con las necesarias fórmulas en conformidad con su Regla y relativas constituciones Apostólicas), y que en este se plantase la nueva fábrica del Colejio. Dicho instrumento de donacion hecho con todas las formalidades y legalidades requeridas por los derechos civil y canónicos en el año 1790, consérvase orijinal en el archivo de esta casa. En seguida la comunidad religiosa despues de haber mandado á unos religiosos inteligentes para explorar el lugar mas aparente de este terreno, presentan el proyecto á la Comunidad, la cual adoptándolo comisionó á uno de los religiosos para que personalmente, principie y promueva la obra pues á tal efecto los Religiosos contaban con 5,000 pesos fuertes que la liberalidad de *Carlos III*, Rey de España, habia regalado para la restauracion y ampliacion del antiguo Convento de San Miguel; y con unas limosnas que el Padre mandado á Buenos Aires habia conseguido de aquella Ciudad.

Unas viejas personas que dicen haber sido contemporá-

neas con la ereccion de este Convento, y vecinos de este Pueblo, colocan primeramente, por cuanto me aseguraron ellas mismas, al padre que vino á echar los fundamentos á una Legua al Norte arriba del Puerto de San Lorenzo sobre la costa del rio Paraná, y pretenden hacerle acudir desde allá á la fábrica. Estas aserciones que parecen confirmadas de la tradicion, no las veo apoyadas por las memorias que tengo bajo mis ojos. Pues en las cuentas que en 3 de Setiembre de 1792, la comunidad presentó al R. P. fray Tomas Orio, Visitador y Presidente del inmediato Capitulo, se lee que: « se ha levantado en el campo de San Lorenzo una
« Capilla de 8 octavas y media de largo, 6 de ancho, con
« que se ha hecho vivienda para el religioso, á saber: sala,
« aposento todo techado de paja. Despues acto seguido, se lee inmediatamente sin distincion de lugar lo siguiente:
« Se han levantado dos hornos de ladrillos para cocer adobes; un Galpon, con dos cuartos de 40 varas de largo, cancha, pozo de valde: se ha abierto la Bajada al Paraná (que hasta al presente denominasele Bajada de los Padres, en frente del Galpon, renovado poco ha, por cuidado del recién caido Gobernador de la Provincia Brigadier General de la Nacion don J. Pablo Lopez); « se han levantado dos
« ranchos de los Capataces, un Galpon de 70 varas con
« dos Cuartos. Se ha cercado la *Capilla*, la Laguna, la Cancha en que han entrado 4,000 adobes y postes etc.» De esta Estadística resulta, pues, que la relacion que coloca la primera habitacion del relijioso á una legua arriba de este Puerto es apócrifa. Pues no es tampoco probable que el religioso haya colocado la Capilla y vivienda interina á la distancia de 2 leguas del lugar de sus operaciones; cuyos re-

sultados arriba indicados existen aun al presente á poca distancia de este Convento.

En este año 1792 fué electo Guardian el Reverendísimo Padre frai Ramon Redrado, el cual acabando en 1795, presentó la cuenta de su administracion al P. Presidente del inmediato Capitulo, de la cual resulta por lo que se refiere á la fábrica de San Lorenzo, un adelanto muy considerable en el plazo de tres años. Pues ya aparece otra Iglesia Provisional de 26 varas de largo, 7 de ancho, 6 de alto (la que ahora sirve de sacristia), una sacristia de 8 varas y mas de largo, 4 de ancho, 5 de alto con sus correspondientes trastes y ornamentos y celdas de 4 varas en cuadro, y 5 de alto. Una cocina de 7 varas de largo, 5 $1\frac{1}{2}$ de ancho y 6 de alto. Un Cláustro de oficinas de 34 varas de largo, 2 $1\frac{1}{2}$ de ancho. El Cláustro de las Celdas de 49 varas de largo, 2 $1\frac{1}{2}$ de ancho, el que corresponde al lado de la Iglesia 14 varas de largo. Añádese que todas las fábricas indicadas son de ladrillo y barro; los tirantes de cedro, las tijeras de palmas, el techo de tejuela y cal, el pavimento enladrillado.

De estas cuentas revelase asi mismo que este trienio dióse principio á la fábrica principal que forma el actual grande Convento. Pues ya aparece el lienzo que corresponde al O. cuyas paredes ya tenian de alto 9 varas y una de grueso, una escalera con 22 escalones, que es la que está en frente de la puerta de la actual sacristia, 14 celdas con bóvedas, de las que 7 son de arriba; aparece el cláustro del O. con 48 varas de largo, 5 $1\frac{1}{2}$ de ancho. La Sala del «Deprofundis» que es el peristilo del Refectorio en la cual dicho Cláustro ya á espirar, háblase del mismo Refectorio y

adelanto hecho en él, finalmente se nota que todo lo que se trabajó ha sido con ladrillo y cal, etc.

En el 1795 fué nombrado por la 2.^a vez á Guardian de aquel Colejio el P. frai Tomás Orio, el cual al fin de su administracion dá cuenta de los aumentos hechos en la Iglesia, Sacristia, Coro, Enfermeria, Refectorio, Panadería, Zapatería y Librería, la cual elévase sobre el peristilo del Refectorio. Detállanse los aumentos hechos en la fábrica, de los que los principales son las bóvedas á las librería, á 4 celdas, á la escalera y á sus correspondientes Cláustros; el paso superior de la azotea con sus paredes y bóvedas; un campanario con tres arcos para las campanas. Al E. la pared del Refectorio hasta el arranque de la bóveda de 5 cuartas de grueso, todo de cal.

En otro libro análogo é indicado por este de las cuentas, refiriése en este lugar la traslacion de la Comunidad de San Miguel á San Lorenzo, que sucedio en el año 2.^o de la Guardiania de este Padre frai Tomas Orio con el modo y fecha siguiente.

Traslacion del Colegio, desde San Miguel á San Lorenzo,

6 mayo 1796.

« Llegó el punto en que esta pobrísima Comunidad despues de 10 años de estrechísima apretura, incomodidad suma y necesidad de casi todas las cosas, en un sitio donde se carecia especialmente de agua, vino, leña y pescado: saliese con la esperanza de poder existir, socorrida de lo que habia menester para la vida, trasladándose á la fábrica recien levantada en este sitio de San Lorenzo. A este fin, celebrada la Misa Conventual, y consumidas las especies Sacra-

mentales, se congregó toda la Comunidad á la puerta de la Iglesia, donde esperaba un numeroso concurso, especialmente los principales Bienhechores de los Curatos de la campaña y de Buenos-Aires, convidados por el Padre Guardian, y entre ellos los R. R. P. P. ex Provinciales frai Nicolás Palacio, primer Visitador de este Colejio, y frai José Basala, el Síndico de esta Comunidad en Buenos Aires don Manuel Martinez Garcia con toda su familia, don Julian Molino Torres, don Pablo Villarino, don Sebastian Lopez, y otros de dicha ciudad de Santa-Fé, de San Nicolás, y del Rosario que llegaron algunos dias antes para no faltar al de la translacion. Preparados para el intento algunos coches que la piedad religiosa de dichos señores llevó en su compañía, y condescendiendo con las afectuosas instancias de los personajes, entraron los Religiosos y se condujeron en dichos distinguidos y honrosos carruajes hácia su nueva habitacion. Pasado el camino real, se apeó la comitiva, caminando á pié hasta una cuadra antes de llegar al término; en cuyo intermedio ya los M. M. R. R. P. P. ante dichos, con el R. P. frai Miguel Ruíz de Riaño (el cual ya se habia salido del Colejio é incorporado en la Provincia, aunque pocos años despues se volvió á reincorporar en este Colejio donde murió), que era en aquella sazón rector de la Orden 3.^{ra} de Santa-Fé, revestidos de Preste y Diáconos, esperaban con las Santas Imágenes de San José, N. S. P. S. Francisco, con las cuales se formó la Procesion, hasta el Colejio, entonando primero el himno «Te Joseph celebrent» y despues el «Plaudite Turba paupercula» y manifestando su religioso júbilo los Bienhechores con salvas y cohetes hasta la Iglesia donde se cantó el «Te Deum» con una alegría tal y tan completa que fué mas fácil realizar entonces y describirla en to-

dos, que ahora describirse por alguno, terminandose con las oraciones correspondientes que dijo el M. R. P. Palacio como Preste.

«Sin disolverse la Comunidad pasó por la Sacristia á lo interior del Convento, siguiendo todo el gran concurso incluyéndose las mujeres. Pues aun no estaba formalizada la Clausura, bendijose la casa, y vuelta la Comunidad á la Sacristia quedó formada y notificada la Clausura. Despues de la comida como á las dos de la tarde se cantaron las vísperas con la posible solemnidad, y á su hora la Comunidad sola rezó los primeros Martinez, con lo cual quedaron principados los actos de la Comunidad en toda forma. En el dia siguiente 7 de mayo se hizo la fiesta del Patrocinio de San José cantando su misa, y haciendo el Padre Guardian una plática tierna, con lo cual se concluyó la festividad eclesiástica, quedando realizada la traslacion y principado el giro de la vida Monástica.

Desde el 1796 al 1828.

Despues de haber notado la traslacion sucedida en dicha época, siguen las cuentas detallando los aumentos de la fábrica « se han hecho, dicen, corredores (inferiores) el N. O. y S. de la fábrica principal; se ha cercado la huerta de 2 varas $1\frac{1}{3}$ de alto y de largo, los tres lienzos y medio, 649 varas; de grueso 3 cuartas, todo de ladrillo y barro; se ha hecho la segunda pared del refectorio al E., de cinco varas. Se ha abierto los cimientos para continuar la obra del lienzo del N. de 1 vara y media de hondo, vara y tercia de ancho etc. »

Al padre Tomás Orio sucedió el padre fray Ramón Miguel, á este el padre Tadeo Garcia; despues el padre fray

Antonio Jorje; en fin, cada tres años siguieron por orden cronológico los PP. fr. Juan Ignacio Ayzpuru, Pedro Garcia, Francisco Viaña, Pascual Serrano, Andrés Pegnenoles, Francisco Orellano, y últimamente por la 2.ª vez el P. Francisco Viaña que acabó en 1828, y murió poco despues en esta casa. Los adelantos promovidos sucesivamente bajo la respectiva administracion de dichos Guardianes están partidamente detallados en los libros indicados. De los cuales resulta que en este último año de 1828 la misma fábrica principal ya habia casi alcanzado á su total perfeccion. Pues no solamente contaba con todas las oficinas espresadas arriba, con todos los edificios bajos que á el O apegánse á la fabrica principal y estiéndense al N. y S. sino tambien con los muros de las huertas, con el actual espacioso Refectorio capaz de caber de 70 á 80 personas; con los 4 claustros ó corredores largo cada uno mas de 60 varas, anchos como $5 \frac{1}{2}$ con $4 \frac{1}{2}$ de alto; con sus respectivas bóvedas. Cada cláustro ya tenia á su derecha, como al presente, los cuartos de bóveda para los relijiosos, que cada uno consta de 5 varas cuadradas y $4 \frac{1}{2}$ de alto. En la parte superior (2.º piso) contaba con la libreria y muchos libros; con el corredor al O. completo en cuanto á la bóveda, ventanas y cuartos, y con el 2.º al N. asi mismo; al E. tenia acabada la mitad del corredor correspondiente. En fin, á la perfccion del Convento con que actualmente se presenta, no faltaba mas sino la conclusion de este corredor al E. y todo entero él que corresponde al S. que ahora divide el Convento de la actual iglesia. Para conseguir su perfeccion era necesario alcanzase á ser gobernado por el padre fray Pedro Cortina.

Desde 1828 á 1859.

Desde 1828 hasta 1854, no habiendo ya podido tener el Colejio, eleccion canónica para un superior con el carácter de Guardian, por causa de la falta de un número suficiente de relijiosos para tal efecto. Pues los Misioneros de la última Mision traída de España, unos habian muerto, otros habiendo acabado en el Colejio con los años que á los Misioneros asignan las Bulas Pontificias relativas, dirijiéronse á otros puntos; unos pocos continuaron asistiendo por algun tiempo á las Reducciones de indios. Por ello es que el Colejio fué en seguida gobernado por un religioso sacerdote en calidad de presidente que para tal objeto venia de otro punto.

Faltando despues estos mismos religiosos Presidentes, hubo menester que el Colejio llegase al caso de ser gobernado por los tres religiosos legos que únicamente quedaron, y que por algunos años conservaron esta casa. En todo este tiempo pues era natural no apareciera ningun trabajo y adelanto á favor de la fábrica; pues apenas podia la comunidad conseguir lo necesario para su subsistencia. Finalmente cuando nadie abrigaba alguna humana esperanza de ver perfeccionada esta obra, Dios mostró que el hombre nunca coloca inútilmente su confianza en su Soberana Providencia; pues destinó á gobernar en calidad de Presidente de este Colejio, nada menos que al M. R. P. fray Pedro Cortina, cuyas industrias habrian alcanzado á levantar otra fábrica de mayor mole y á perfeccionar esta.

Fray Pedro Cortina, pues, habiendo llegado á este destino en 1841 con unos sacerdotes y legos religiosos; su principal y primer cuidado fué el de reunir recursos, preparar

materiales para poner á la obra la perfeccion que invocaba. Preparado pues lo necesario á tal objeto, despues de haber levantado la alta torre del templo actual, como diráse á su lugar bajo la rúbrica «Iglesia» echó mano á los trabajos relativos á la fábrica del Colejio con tanto empeño que en 1853 había acabado con el 4.º corredor superior que correspondiendo al S. divide la iglesia del Convento y perfeccionado el corredor del E. ya principiado, como arriba dejé dicho. Con estos trabajos perfeccionóse pues la fábrica, que desde este punto quedó hasta al presente sin novedad en cuanto á su sustancia á fines de 1854. Fray Pedro Cortina habiendo entregado el Colejio á la actual Mision Italiana que acababa de llegar, los dos Guardianes que siguieron hasta la fecha, fray Diego Jimenez y fray Filiberto Dogliani ocupáronse á cerca de los accidentes de la fábrica é Iglesia erigida en Parroquia á fines de 1858, por S. S. Rma. el Vicario Apostólico doctor don Miguel Vidal.

IGLESIA

Desde 1810 hasta 1859.

Sus principios, progresos y conclusion.

Bajo la administracion del P. guardian fray *Juan Ignacio Ayzpuru* que principió desde 1807, y acaba en 1810 se han abierto y llenado los cimientos de la Iglesia actual y de la Torre, inclusive la pared interior de arrimo que divide el claústro de la iglesia.

En el trienio siguiente desde 1810 á 1813, siendo Guardian de este Colejio fray *Pedro Garcia* se han levantado las paredes de la Iglesia sobre los cimientos que quedaron con

cluidos hasta la altura de 4 1/2 varas incluidos los pilares del Pórtico.

Desde el 1813 hasta el 1825, la Comunidad no pensó sino en conservar y aumentar los ornamentos y alhajas de la Iglesia provisional.

Desde 1825 hasta 1828, el padre guardian fray *Francisco Viaña*, completó lo que faltaba á la nueva fábrica de la iglesia actual. Pues, aunque en el libro de las cuentas que tengo á mi vista aparezcan solamente unos especiales aumentos relativos á dicha fábrica, es sin embargo cierto por muchos testigos oculares que afirman ser debida la conclusion de la Iglesia actual á las dilijencias de dicho Padre fray Francisco Viaña. La causa de no haber hecho aparecer en dicho libro de las cuentas la perfeccion de la obra, sin buscarla en su humildad, podemos atribuirle á la falta de motivos para registrarla. Pues al fin de su administracion el Colejio hallándose reducido á un solo sacerdote fray *Martin Gorostidi*, súbdito, y no habiéndose presentado algun visitador y Presidente para la celebracion de otro Capitulo, á que le humillase tales cuentas; juzgaria inútil cosa detallar y registrar cuentas conocidas por la Comunidad, para presentarlas á nadie. O mas bien es probable que despues de su trienio guardianal, siguiese gobernando la casa cual Presidente interino, y concluyese la obra inmediatamente despues de haber dejado de ser guardian; cuyos últimos trabajos no podria consignar al libro indicado por haberle arrebatado la la muerte.

En 1850 fray *Pedro Cortina* levantó la Torre, la obra mas artistica de todo el Convento sobre los cimientos que existian desde 1810 como dejo indicado.

En 1857 fray *Diego Jimenez*, y en 1859 fray *Filiberto*

Dogliani, Guardanes, hermosearon la Iglesia con nuevas Estátuas de hábiles autores, con nuevos dorados retablos de 3 altares laterales, con otro y mas espacioso Coro; en fin la enriquecieron con preciosos ornamentos y alhajas. La Iglesia es de 53 varas y 6 pulgadas de largo, la altura no está proporcionada con su largo. El órden á que pertenece es el *Dórico* por su solidez y el único que le convenia por el efecto que debe producir, porque toda la fábrica del Convento pertenece á este órden de arquitectura.

Los recursos y medios que elevaron edificios tan grandes y costosos, fueron el resultado de la piedad de muchos piadosos bienhechores de los que fué el principal el Rey de España Carlos III por los 5,000 mil duros regalados como se espresa arriba. Pero los principalísimos recursos que ayudaron á promover y perfeccionar estas obras son debidos á los derechos, trabajos, ahorros y economia doméstica de los relijiosos Misioneros Franciscanos, como resulta de todas las cuentas y detalles que obran en este archivo: economizaban los gastos diarios de la Comunidad para adelantar estos edificios!

El Convento y la Iglesia que están colocados al alt. de grad. 32, m. 44, corresponden perfectamente á los 4 vientos. Al S. y O. estiéndense fértiles campos sembrados de pobladas Estancias. Al N. despues de unas Estancias la inmensidad del Chaco. Al E. el rio Paraná á $3\frac{1}{4}$ legua. Al S. S. E. la ciudad del Rosario distante 5 leguas; al N. N. E. la Capital de la Provincia Santafé, distante 50 leguas.

El aspecto que presentan estos edificios es totalmente romántico, eleva inmediatamente el alma de la tierra al Cielo, infunde una union, una paz inefable al corazon, suministra ideas á la mente y la obliga á pensar en las cosas inmor-

tales. Por ello es que, los que dijimos ser considerados como fundadores de este Pueblo, vinieron desde el Puerto acercándose poco á poco á las inmediaciones del Convento. Pues en el fondo de la humanidad siendo grabada la tristeza y la melancolía, y siendo naturalmente el hombre religioso, simpatiza siempre con la soledad, dulcemente triste, con los himnos y cánticos celestiales que traen á la memoria, la Patria celeste con el melancólico deseo con que un dia, los hijos de Israel, asentados á las orillas de los rios de Babilonia acordaban, llorando, á Jerusalem y colgaban á los Sáuces sus músicos instrumentos; á estos primeros vecinos agregáronse otros, despues otros y otros hasta formar la presente poblacion que yo calculo compuesta de 800 vecinos cuyas casas dividense en dos Barrios, formando al S. y N. dos líneas curvas que van rayando, á los dos lados, la propiedad del terreno del Convento. En el centro y á la distancia como 6 cuadras de los Barrios, elévase el Convento á dominarlos. Asi la alta torre del baron de la edad dominaba á las humildes chozas que en derredor suyo iban amparándose á la sombra de su potencia. Muy poderosas razones habian aconsejado á los pasados religiosos de no permitir alguna habitacion de personas seglares, inmediatas en el terreno del Colejio. Pero otras razones mas poderosas que sobrevinieron, obligaron en el año pasado á una enajenacion de 25 Manzanas de este terreno al Exmo. Gobierno de la Provincia á efecto de destinarlas á la construccion de otras casas mas cercanas á los edificios del Colejio y con la esperanza de atraer con este medio mayores vecinos, y dar impulso al adelanto del Pueblo. Segun la delineacion últimamente practicada las fábricas de estas casas proyectadas, dejando al Est. todos los edificios del convento deben

partir de el Sur y acabar al Norte uniéndose por sus estremidades á los dos Barrios ya existentes. Efectivamente es muy probable que la realidad responderá como es debido, al proyecto en virtud de la benignidad de este cielo, salubridad del aire, fertilidad de la tierra, facilidad de comercio y especialmente de los beneficios espirituales que puede esperar del Colejio. La historia nos enseña que la cuna de las Comunidades civilizadas nació en parajes de aire purgativísimo, bajo un Cielo espléndido y sereno, en medio de luminosa atmósfera, á las orillas de un lago ó rio, circundado de frondosas selvas, de fértiles campiñas de donde eleváronse paulatinamente á esplendor, cuantas ciudades, no registra la historia, haberse fundado á la sombra de los Conventos y de las Iglesias. Los Pueblos atraídos por los himnos y cánticos espirituales aglomerábanse en derredor del Santuario, el cual por el influjo de una moral pura y culto civilizador, los despojaban de sus agrestes costumbres, consagraba al estudio, á las artes, á la agricultura, creaba y convertia en ricas ciudades y pobladas, los parajes que poco antes eran desiertos.

Antes de acabar con este pequeño trabajo quiero permitirme notar unas inexactitudes que encuentro en un opúsculo que cayó hoy dia en mis manos; cuyo título es « *El Isleño—Episodio de la guerra de la Independencia—por Manuel Romano—Buenos Ayres, imp. Americana 1857* » al capítulo II, pues de tal episodio y bajo la rúbrica *Convento* páj. 17, se lee lo siguiente: « *El Convento de San Lorenzo fundado en 1786 por Real Cédula de 14 diciembre de 1775, bajo la advocacion de Colejio de San Carlos, está en el centro de la poblacion á que dá su nombre, etc.* »

Ahora bien, noto 1.º que su autor no debia intitular este capítulo II con el nombre de *Convento* sinó con el de *Colejio*; pues los conventos que disfrutau de todas las prerrogativas y cumplen con todos los deberes onerosos que las relativas Bulas Pontificias conceden é imponen á los Misioneros Franciscanos de estas Américas, denominanse Colejios y no Conventos. 2.º Las épocas de la fundacion de este Colejio que refiere dicho autor son falsificadas. Pues en 1786, este Colejio no estaba tampoco en proyecto; por consiguiente no ha podido dimanar del Rey de España ninguna Cédula relativa, ni hay tal Cédula á favor del Colejio ó Convento de San Lorenzo bajo la denominacion de San Cárlos. Todas las épocas de dicho autor se refieren al antiguo Convento de San Miguel en el rio Carcarañal que fué despues elevado á ser de Colejio. En 1775, una Cédula Real concedia tal Convento al padre Matud, el cual tomó posesion de este en 1780. Y por un Decreto del Virey de Buenos Aires, como dejé dicho, y no del Rey de España, dejó la denominacion de San Miguel para tomar la de San Cárlos. Para la fundacion de este Colejio no se han dictado providencias por el Rey de España, por las razones espuestas mas arriba. 3.º El Colejio de San Cárlos no da el nombre de San Lorenzo á la poblacion sino por el contrario lo recibe de la poblacion ó mas bien participa de él.

Implorando de V. S. la deferencia por los errores de lengua, defectos de estilo y demás, causados por el sumo apuro con que he redactado estas pájinas, lo saludo respetuosamente y soy de V. S.

S. S. S. y Capellan Q. B. L. M. de V. S.

FRAY CONSTANCIO FERRERO.

LITERATURA

—•••••—
DON FELIPE PARDO Y ALIAGA. (1)

I.

La loza del sepulcro acaba de cerrarse sobre los restos mortales del que fué don Felipe Pardo y Aliaga. El 24 del corriente á las doce y media de la noche exaló el último aliento uno de los seres á quienes Dios adornó con la mas rica, elevada y singular inteligencia, con el carácter mas vigoroso y con el alma mas templada que jamás encontró la desgracia en su camino, para ceñirla con una corona de espinas.

El Perú, entre las muchas calamidades que lo han afligido en el presente año, cuenta una mas, porque hombres del mérito de Pardo, ni nacen todos los dias, ni por desgracia se multiplican; y cada hoja de esas arrancada al árbol de la sociedad, va agostando la sávia de su existencia.

1. Tomamos de *El Nacional* de Lima este artículo biográfico, sobre el distinguido escritor peruano señor Pardo y Aliaga.

Al triste catálogo donde inscribimos ayer el nombre querido de Pacheco, tenemos que agregar hoy con tristeza el de Pardo; y al tender la vista en derredor y aun mas allá del horizonte que nos rodea, no vemos asomar otras que reemplacen esas luminarias que se apagan para siempre, despues de haber dejado tras si un reguero de luz durante su paso por la tierra,

Una existencia combatida por todo género de dolores, acaba de dormirse en el seno amigo de la muerte, que ha apagado con su blanco sudario, el último latido de un sufrimiento perpétuo. La paz del eterno reposo ha desplegado al fin su diáfano resplandor ante el alma resignada del varon de dolores, y hoy gozará ya el cumplimiento de la divina promesa del apóstol que ofrece «la corona de vida á los que sufren con paciencia las tribulaciones».

II.

Nació don Felipe Pardo en Lima el 6 de junio de 1806, del matrimonio de don Manuel Pardo y doña Mariana Aliaga, hija segunda del marqués de Fuente Hermosa. En el régimen colonial gozó su padre de alta nombradía y de una elevada posicion social, pues era en la época del nacimiento de Felipe, Regente de la Real Audiencia del Cuzco; y mas tarde, cuando sucesos posteriores, le decidieron á trasladarse á la Peninsula, obtuvo primero el cargo de Ministro de los consejos de Guerra y Hacienda y despues uno en el Tribunal Supremo de Justicia,

Las primeras impresiones del niño se desarrollaron en un teatro tempestuoso, cual era entonces el Perú, donde, germinaban con vigor las ideas de independendencia que muy

poco despues debian llevarse á un hecho práctico. El primer espectáculo que hirió su tierna imaginacion, fué la prision de su padre ordenada y llevada á cabo durante la revolucion de Angulo y Pomacahua; y este hecho revela con un solo rasgo, la entereza del carácter de aquel egregio patricio, pues amenazado de muerte por sostener los derechos de la corona ante los republicanos, dirigia al mismo tiempo, francas, leales y enérgicas representaciones al rey de España, haciéndole comprender cual era el verdadero origen de la revolucion americana y lo absurdo de pretender encadenar semejante suceso, sin emplear otros medios que los de la fuerza.

Si las primeras impresiones gravan en el corazon humano sus rasgos indelebles, si el ejemplo del primer ser que guia los pasos vacilantes de la niñez, imprime en el alma ese temple que mas tarde nos hace felices ó desgraciados, es indudable que el elevado carácter del Rejente de la audiencia del Cuzco, reflejó en el alma de su hijo, el que tuvo durante su carrera, y que lo llevó al través de las tempestades de la vida, con la misma seguridad con que Minerva conducia al Ulises de Homero en medio de las borrascas de los mares.

Llegó por fin el dia, en que de caida en caida, la república se levantó armada y vigorosa, y el juramento de Independencia pronunciado en 1821, fué sellado con sangre generosa en los campos de Junin y Ayacucho. Don Manuel Pardo creyó concluida su mision en América, donde conforme á sus principios, no podia ya contribuir á la defensa de los derechos del monarca, en cuyo servicio habia pasado su vida, y se trasladó á la Peninsula con su familia.

III.

Allí Felipe ya no era un niño. Los hombres como él sienten en la niñez el ardor de la juventud, y en la juventud la luminosa razón de la edad viril. Por fortuna suya tuvo por maestro á don Alberto Lista, cuya reputación ha pasado las fronteras patrias y ha llegado desde hace mucho tiempo hasta nosotros. Lista fué el continuador de la buena y clásica escuela de Moratín, y dedicó á la enseñanza sus distinguidas dotes de literato, creando en el célebre colegio de San Mateo ese plantel de escritores que han ilustrado las letras españolas desde principios del siglo y que las ilustran todavía.

Con el objeto de abrir á sus alumnos una especie de gimnasia intelectual donde pudieran llevar á la práctica las doctrinas del colejio, se creó la academia del Mirto, que presidida por su venerable fundador, contó como su secretario al jóven Pardo, prueba evidente de la precosidad de su inteligencia.

Apenas frisaba este en los 20 años; y apesar de las tranquilas tareas literarias que ocupaban su existencia, apesar de la paz en que se deslizaban sus dias en medio de sus ejercicios intelectuales, la imájen de la patria se presentaba á su imaginación, bella y seductora con las mil armonías que llevan al alma esa música divina, cuyas notas solo se encuentran en el aura que mueve los bosques y riza la superficie del rio á cuya márjen vimos la primera luz.

Su sábio maestro le vió partir con dolor, lo siguió en su mente al través de los mares y hacia llegar á los oídos del discípulo querido estos sentidos conceptos:

Yo recuerdo ¡ ay de mí ! los bellos días
De tu primera juventud dichosa,
Cuando por mí adiestrado le pedias
A Horacio y Newton su laurel y rosa.

¿ Por qué tan dulces, gratos devaneos
Trocó en fieros cuidados el destino,
Por qué en vez de los mirtos citereos
Presentaste, ambición, tu rudo espino ?

Andando el tiempo, cuando el torbellino político había
arrastrado á Pardo en su vertiginoso movimiento, Lista,
ya en el dintel de la vida, lo contempla con cariño y le dirige
estas vigorosas estrofas dignas de Rioja y de Quintana:

No temas, mi Felipe, los furoros
Del vulgo vil, alborotado y leve,
Si roto el freno, en trágicos horrores
La comun patria á sepultar se atreve.

Ni su ignorante aplauso te envanezca
Cuándo mimosa la falaz fortuna
Fácil á tus deseos aparezca
Y te eleve hasta el cuerno de la luna.

Que el varon justo y grave, el ciudadano
Veraz, que tiene la virtud por guía,
Ni el dogal le amedranta del tirano,
Ni al aura popular su pecho fia.

IV.

Volvió Pardo á su patria en 1828, y á fé que el espectáculo que presentaba por entonces el Perú debió hacerle perder muchas de las ilusiones que había alimentado en Es-

pañá. En lugar de aquella aureola esplendente de gloria que debia rodear la jóven república, coronada todavia con los laureles de la guerra de la Independencia, se presentaba dividida y fraccionada en bandos y disturbios y llevando en la pica republicana el gorro funesto de la anarquía.

La guerra nacional acababa en el Portete y á esta jornada seguia la revolucion de Gamarra: Pardo vió aquel cuadro, lo contempló con la mirada segura del hombre superior, gimió en el fondo de su alma, y abandonó el torrente revolucionario para concluir sus estudios forenses, tan útiles entonces como ahora, para entrar á tomar parte en la vida pública.

Su primera escuela, no podia ser mejor. Don José M. de Pando y don Andrés Martinez, eminentes repúblicanos, hombres muy superiores á sus contemporáneos y á su época, acogieron en su tertulia al jóven Pardo, cuya notable inteligencia, finos é insinuantes modades, inagotable chiste y gallarda locucion, tenian que hacerle necesariamente un lugar, tanto mas eminente, cuanto era mas elevada la inteligencia de aquellos que lo admitian en su seno. Allí empezó Pardo á formar su credo político, allí se robusteció en el comercio intelectual de aquellos hombres prominentes, y allí echaron sus convicciones las hondas raices que despues, en el curso de su vida, no dieron jamás muestra de la mas lijera variacion. Allí tambien contrajo con Martinez la amistad que le tuvo durante su vida y que despues de la muerte de tan ilustre personaje, conservó siempre Pardo como el mas sagrado y grato de sus recuerdos.

V.

¿Hay en el Perú partidos políticos?

¿Está bien definido el color de la bandera que divide á los hombres segun el credo de los principios, y que inclinan su ánimo en favor de tal ó cual sistema de gobierno?

Si es aventurada una respuesta negativa, seria tambien muy difícil sostener la afirmativa. La personalidad se da un lugar tan conspicuo en las luchas de partido, que durante muchos años los contendientes en la guerra civil han escrito nombres propios en sus banderas de combate. Estos nombres han sido Gamarra, Nieto, Salaverry, Orbegozo, Castilla, Vivanco, Echenique, etc; pero detras de estos nombres pocas veces han asomado programas completos de gobierno que se hayan propuesto llevar adelante estas ó aquellas ideas administrativas. Hoy invocando al pueblo y los principios mas radicales, mañana echando en la balanza de los destinos del pais el peso de una espada de combate; ya seduciendo una parte de la fuerza armada, ya haciendo servir con fines personales el ejército, confiado por el gobierno á la lealtad militar, hemos visto pasar el mando de una en otra mano, sin que el pais haya obtenido ventaja alguna; y antes, por el contrario, teniendo que sufrir males sin cuento y perdiendo en estériles combates las innumerables ventajas que con mano pródiga le dispensó la Providencia.

Sin embargo, si no puede decirse que haya habido ni haya partidos políticos bien definidos, es un hecho que el Perú ha tenido y tiene gran copia de hombres que han consagrado y consagran su existencia á la realizacion de una idea.

Pardo fué uno de ellos.

Siempre creyó que en el Perú con sus actuales condiciones, con los hábitos adquiridos en la mala educación colonial y en la escuela de la guerra civil, no podría nunca llegar á realizar sus altos fines sino por medio de un gobierno vigoroso é ilustrado, que teniendo en mira la justicia, trabajase por la prosperidad y progreso del pueblo, muchas veces á pesar del pueblo mismo.

Idea es esta que parecerá incomprensible á primera vista, pues apenas puede concebirse que haya pueblo alguno que trabaje en contra de sus propios intereses; pero para la jente reflexiva que ha seguido con ánimo desprevenido la historia de las repúblicas del nuevo continente, es una triste verdad. Cuando ciertos conocimientos no se han propagado en las masas del pueblo, y al brillo de su luz, no han desaparecido las preocupaciones de todo género, que son la ceguera moral de las naciones, todos los esfuerzos de los gobernantes se detienen, cuando no se estrellan, contra la rémora inmovible de la ignorancia.

Pardo y los hombres de su escuela creían por el contrario que la dictadura patriarcal é ilustrada que convierte al gobierno en el padre solícito de una numerosa familia, es suficiente para llevar á una nación con mano firme por la senda del progreso y de la civilización; y estas ideas, que acarioló durante su vida, formaron constantemente sus creencias políticas, sin haber sido parte á modificarlas los desengaños que ha sufrido el Perú cuando se han ensayado en la práctica. El talento, la ilustración y la energía de los gobernantes en favor de los gobernados, creía él que eran la única esperanza del Perú, sin fijarse quizás su noble y vigorosa inteligencia en que las vastas arterias del cuerpo social son las que dan su mejor sangre á la cabeza, y esta sangre es po-

bre cuando brota de un pueblo sumido en la ignorancia.

Este credo político fué, sin embargo, su bello ideal; y en las altas posiciones que ocupó, en sus escritos de mas aliento y aun en aquellos en que la amargura del desengaño filtra al través de sus versos fáciles, castigados y lijeros, se vé dominar este pensamiento con absolutismo. Cuando leemos sus inimitables octavas sobre la constitucion política, escritas en la tarde de la vida, cuando la mirada del alma se dirige á lo pasado y se formula del pensamiento en un quejido del corazon, hallamos sus principios concentrados en estos versos:

Yo á un buen Ejecutivo le diria
 Por toda atribucion: «coje un garrote,
 Y cuidando sin vil hipocresia
 Que tu celo ejemplar el mundo note,
 Tu justicia, honradez y economía,
 Y que nadie esté ocioso, ni alborote;
 Haz al pueblo el mejor de los regalos:
 Darle cultura y bienestar á palos».

No tomemos esta octava á la letra, ni busquemos en su forma nada que desfigure el pensamiento de su autor; pues esta exclamacion de despecho viene á la pluma del poeta despues de haber visto levantarse sistemas, leyes, constituciones y hombres, y no haber dejado al pais mas herencia ni ventaja que el doloroso recurso de su paso. No habla aquí el hombre escéptico, que toma la lira de Tirteo para llorar las desgracias de su patria, sino el patriota ardiente que sueña con un bello porvenir para su país, entregado á mano experta y robusta que sepa dirigirlo en el enmarañado camino de sus revueltas.

Bajo la forma lijera y burlona de esta estrofa se encierra un pensamiento que abraza un sistema completo, y que fué siempre el de Pardo. Analizarlo en lo que tenga de justo ó de erróneo nos llevaria mucho mas allá de nuestro objeto.

La carrera política de Pardo empezó en la secretaria de la legacion peruana en Bolivia, que se encargó á su reconocida habilidad, y cuando no habia cumplido todavía lo veintiseis años de su edad entró á servir la oficialia mayor del ministerio de relaciones exteriores á las órdenes de don Andres Martinez. Apesar de las labores de su cargo, se daba tiempo para escribir en el «Mercurio peruano» y el «Conciliador», sin descuidar la práctica forense y el culto de las musas que daban grato solaz á sus tareas administrativas.

Asi pasaron sus años hasta los sucesos de 1835, en cuya época, cambiado el teatro del Perú, apareció la gran figura de Salaverry dominando la desenfrenada anarquía que devoraba la nacion. Ese hombre verdaderamente extraordinario que con menos pasiones y menos impetuosidad pudo hacer mucho bien al Perú, concibió la gran idea de definir para siempre las relaciones del país con la madre patria. Este pensamiento que fué entonces motivo de agrias censuras por los que se hacen un vestido de oropel, ostentando un patriotismo mal entendido, no se llevó á cabo por circunstancias de otro jénero, y el tiempo con su inapelable enseñanza ha venido 30 años despues á probarnos su oportunidad y buen sentido.

Se hallaba Pardo en Chile, donde tambien desempeñaba algunas comisiones de su Gobierno, cuando un mal aconsejado Jefe de partido concibió la desgraciada idea de invo-

ear el auxilio de fuerzas extranjeras para dar apoyo y sostener sus pretensiones. Ni entra en el plan de este escrito ni es nuestro ánimo presentar un cuadro de esa época de la historia contemporánea conocida con el nombre de «Confederación Perú-Boliviana». Vive todavía gran parte de la generación que entonces figuró: la sangre derramada á torrentes en esa lucha, todavía produce sus amargos frutos, y no están del todo cicatrizadas las heridas que la Confederación abrió en el seno de la patria.

Pero si nos importa seguir á Pardo en este nuevo terreno y hacer conocer una de las épocas en que mas brillaron las altas cualidades con que lo dotó la Providencia.

Gobernaba por entonces en Chile, con el carácter de Ministro del Interior, uno de esos hombres que como el Cardenal Cisneros, Richelieu y el Conde de Aranda han sido destinados por la Providencia para imprimir á los pueblos un impulso vigoroso y poner en sus leyes y hasta en sus costumbres, el sello de su génio. Don Diego Portales que se propuso encarrilar en Chile la máquina Gubernativa, desviada á impulsos de la anarquía que siguió á la guerra de la Independencia, y que estableció los cimientos á que debe Chile su creciente prosperidad, conoció á Pardo y desde luego se estableció entre ambos ese lazo de estimación y simpatía, tan natural entre hombres de tal temple. Pardo cuyos principios políticos eran tan opuestos á la Confederación, debía ser el enemigo natural de su Gobierno, por patriotismo, por principios y hasta por afecciones personales.

Poco esfuerzo le costó inclinar el ánimo de Portales á tomar una parte activa en los sucesos del Perú, pero era mucho mas ruda la tarea respecto á la opinión pública de Chile.

Pardo comprendió cuantas dificultades erizaban su camino, pero como todos los hombres superiores, lejos de contenerse ante el obstáculo, se enardeció en la lucha y emprendió un trabajo, cuya realización por un hombre solo, apenas puede concebirse. Fundó el «Intérprete», periódico destinado á este único y exclusivo objeto, y que por lo mismo fué recibido en Chile con frialdad, por no estar los ánimos dispuestos á formar causa comun con el partido nacional del Perú.

Aquí brilló en todo su esplendor la variedad del talento de Pardo: á los hombres sérios les dirigia artículos en el terreno de los principios y en la discusion de los altos intereses sud-americanos; á los patriotas les manifestaba la conveniencia de la union entre las dos Repúblicas; y los indiferentes eran atraídos por el chiste y donaire de sus letrillas satiricas que se repetian de memoria en los círculos de Chile, y en los del Perú, á pesar de la severidad con que se prohibia la internacion del «Intérprete.» En este periódico derramó Pardo á manos llenas todo el tesoro de su talento. Unico redactor, escribió en todos los estilos, y jamás obtuvo un triunfo mas completo la ilustrada perseverancia de su autor.

Al fin, en 1836, venciendo infinidad de obstáculos se decidió la espedicion militar de Chile destinada á combatir en el Perú contra las fuerzas de la Confederacion. Pardo instigador y alma de este movimiento la acompañó desembarcando en Islay, donde recibió del General La-Fuente el nombramiento de Ministro General.

Muy triste fué el resultado de una espedicion realizada á costa de tantos sacrificios; los tratados de la Paucarpata, celebrados entre el General Santa Cruz y el Jefe de espedicion chilena, dieron al traste con todas las esperanzas for-

madas, las naves chilenas tomaron la derrota de su patria dejando la Confederacion mas fuerte que nunca.

Volvió Pardo á tomar el camino del destierro, pero por fortuna el desconocimiento de los tratados de Paucarpata hizo volver una segunda espedicion al Perú que desembarcó en Ancón.

VII.

El partido nacional del Perú reconocia por Jefe al General Orbegozo, y Pardo creyó, como muchos otros patriotas, que las fuerzas de Chile debian limitarse á ser las aliadas de dicho partido, pero entónces sucedió lo que ha sucedido en el mundo siempre que un partido há invocado el auxilio del vecino para la decision de las contiendas domésticas. Los celos nacionales se hicieron conocer muy pronto y aun muchos peruanos creyeron que las exigencias é intereses de la nacion debian subordinarse á la mayor fuerza auxiliar. Pardo y algunos mas declararon con noble franqueza que no habian venido con la espedicion chilena con el objeto de combatir la bandera peruana, sino á prestar ayuda al partido nacional en los conflictos que lo agoviaban.

Los que tienen esperiencia práctica en las revoluciones, los que han leído sus varios sucesos en las eternas páginas de la historia, saben que en semejantes momentos los fueros de la razon desaparecen ante el clamor de las pasiones, y no estrañarán por consiguiente que la conducta de Pardo fuese juzgada desfavorablemente por uno y otro partido.

Aquellos que cobijan sus pretensiones particulares bajo el manto sagrado del patriotismo, los que sirven una

causa sin abandonar jamás lo que conviene á su propia ventaja, los que aplican á todas las acciones humanas la estrecha medida de su propio juicio, no pueden comprender que los hombres procedan, en momentos dados, á impulsos de su patriotismo y de sus principios. Por eso la conducta de Pardo fué censurada por uno y otro partido, y llegó á punto tal que el general Santa Cruz se creyó autorizado para atraérselo á su bandera con el cebo de una elevada posicion. Rechazó Pardo con indignacion la propuesta, y abrumado de desengaños prefirió esperar fuera de los linderos de la patria el desenvolvimiento de los sucesos.

Despues de un contraste sufrido por las fuerzas nacionales y las aliadas en Guia, la confederacion cayó para siempre en los campos de Ancachs, y el gobierno nacional quedó establecido sobre las ruinas de aquel aparente coloso.

La caida del gobierno de Santa Cruz venia á realizar una de las mas ardientes esperanzas de Pardo. Conocidos son sus esfuerzos, su empeño, sus vijilias para lograr este resultado, que al fin iba á colmar todos sus votos y aspiraciones. Lleno de júbilo se dirige con su familia á la patria á buscar en su seno el reposo de tantos años de destierro, y el galardón que recibe es la órden terminante de nueva expatriacion. ¡Natural conducta de las Repúblicas, siempre conocidas por su gratitud!

No pudo Pardo volver á pisar el suelo de la patria hasta 1840, en cuyo año obtuvo del general Gamarra una magistratura en la Corte Superior de justicia de Lima, digno premio de los afanes y fatigas que le habia costado la restauracion del gobierno nacional.

En 1842 se retiró á los baños termales de Yura buscando alivio á los males físicos que ya por entonces empe-

zaban á invadirlo, pero desgraciadamente el uso de aquellas aguas, tan eficaces en gran número de enfermedades, solo sirvió para agravar las suyas; principiando desde entonces la parálisis que, invadiendo lentamente toda su constitucion concluyó por enclavarlo en un sillón durante 20 años.

VIII.

Mientras atendia á su salud en los baños de Yura, estalló en Arequipa el movimiento revelucionario que proclamó al general Vivanco, jefe supremo de la república, y á cuyo hecho contribuyó Pardo de cuantos modos le fué posible.

Es muy sabido el asentimiento universal con que acojió el país el nuevo orden de cosas. Fatigado de largas y estériles luchas, en que la fuerza armada á estilo de las guardias Pretorianas de Roma, disponia de la suprema magistratura; empobrecido en casa y desacreditado fuera; perdida la fé en los hombres, que desde la guerra de la independendencia se venian sucediendo en el mando, era natural que el Perú acojiese con entusiasmo un nuevo orden de cosas, que rompiendo con lo pasado, halagaba todas las esperanzas del porvenir. Confiado el mando de la república á un gefe de reconocido talento, en lo mas vigoroso de la edad, de palabra insinuante y fácil, y rodeado de un círculo escojido é ilustrado, habia mil motivos para creer que empezaba para el Perú una época segura de prosperidad y de progreso. Quizas el país en su primer entusiasmo no pensó que, mas que la inteligencia, se necesita el buen sentido de los hombres prácticos para dirigir los destinos de las naciones; y muy pronto lo vino á probar el mas triste desengaño. Pero en-

Entonces no se creyó así y Pardo fué el primero en prestar sus servicios al nuevo gobierno en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dos circunstancias dieron entonces ocasion á Pardo para ensayar los quilates de su talento en el desempeño de su difícil puesto. Los dos documentos que nos quedan escritos por él sobrevivirán al recuerdo del Directorio, por el vigor de su lenguaje, la exactitud de sus principios y la riqueza de sus conocimientos. Fué el primero la «Exposición al cuerpo diplomático sobre la espulsion del Ministro residente de Bolivia», y versó el segundo sobre las «Reglas conforme al derecho de gentes acerca de la inmunidad civil de los ministros extranjeros.» Ambos escritos son obras de gran aliento, y dignos de figurar entre los buenos trabajos que se han emprendido sobre el derecho de las naciones.

Antes de la caída del Directorio se habia retirado Pardo de la vida pública á consecuencia de sus males físicos; y cuando tuvo lugar el último suceso pensó seriamente en establecer su domicilio en Chile donde era tan ventajosamente conocido. Entre otras buenas relaciones que contrajo en la vecina república, debemos mencionar la de don Andres Bello, honor de las letras americanas, cuyo trato fué muy provechoso á Pardo en sus tareas literarias.

Ejercia por entonces en Chile la práctica del foro con aquella mirada perspicaz y aquella facilidad de lenguaje que hicieron esclamar á Mora algunos años antes, dirigiéndose al jóven abogado:

Pon á tan grande hazaña noble cima:
Pelea, no desmayes. De tu celo
Un nuevo Ciceron aguarda Lima.

Y cuando tu saber y tu desvelo,
 Universal ventura galardone,
 La que hoy excita tu amoroso anhelo.
 De pacífica oliva te corone.

IX.

El gobierno que sucedió al directorio quería entre tanto, con noble anhelo, borrar la huellas de las pasadas discor- dias, y al efecto llamó al servicio á los hombres de mérito que habian estado con el pasado órden de cosas. Esta con- ducta tan atinada y tan fácil de llevar á cabo en un país donde las impresiones son fugaces y volanderas, y donde los ódios de partido no echan raíces, no ha sido por des- gracia imitada en tiempos posteriores; pero es lo cierto que entónces produjo los sazonados frutos que eran de esperarse.

Pardo fué favorecido con la Legacion del Perú en Chile, cargo delicado siempre, y tanto mas en aquella época en que las repúblicas que baña el Sud-Pacífico estaban ojo avi- zor con la expedicion que el general Flores preparaba en España con rumbo á estas comarcas.

Desempeñó Pardo su cometido como era de esperarse de un hombre de su talla, adiestrado ademas en la práctica de los negocios, y conocedor como ninguno de las figuras políticas de su patria y de los hombres de Estado en Chile. De sus tareas diplomáticas fué separado para servir, año y medio despues, el Ministerio de Relaciones Exteriores en el gobierno del general Castilla que lo habia acreditado su plenipotenciario en la república hermana.

Aquí la escena presentaba caractéres alarmantes. Los

elementos hacinados en los últimos disturbios, las ambiciones burladas é impacientes, mal avenidas con el freno del gobierno constitucional, la natural tendencia del país á las variaciones de escena á que se habia habituado de larga fecha, y mil otros medios de combustion amontonados sobre el suelo del Perú, candente aún con el fuego de sus guerras civiles, hacian difícil y hasta bamboleante la posición del gobierno. Pardo comprendió los riesgos del momento y se persuadió de que solo un golpe audaz, llevado á ejecución con mano firme, y una política vigorosa, podian volver al carril la máquina que amenazaba desviarse de su recto sendero. Fué aceptado el consejo por el Jefe del Estado, con tanto mas gusto, cuanto que andaba muy en armonía con sus ideas y carácter; y todos saben el golpe de estado que se dió entonces, tanto mas sério en sus consecuencias, cuanto que estaba próxima la reunion de un Congreso, hostil en su mayoria á la administracion.

Pocas veces se ha visto un hombre público del Perú en situacion mas comprometida, y pocas veces se ha visto mayor esfuerzo de intelijencia venir en auxilio de la entereza de carácter. Pardo entonces se exedió á sí mismo, y la memoria presentada al Congreso en 1849 es un documento que detuvo á impulso de la admiracion la voz del Diputado en el momento de formular la acusacion contra el Gobierno. Estilo, dialéctica, argumentacion, apreciaciones admirables sobre el país, todo, hasta sus mismos sofismas, son extraordinarios en este documento, que llamó tan fuertemente la atencion del país. Si el orador griego desarmó los jueces del Areópago con la majia de la belleza, el repúblico peruano desarmó al Congreso con la majia del talento. La conviccion cedió á la elocuencia, y el Gobierno atravezó una

crisis erizada de peligros que habria envuelto al pais en los horrores de la guerra civil sin el esfuerzo extraordinario del Ministro de Estado.

Aqui concluye su carrera politica. Devuelto á la magistratura por la mayoria del congreso, fué elevado á la presidencia del consejo de Estado, y cuatro años mas tarde fué llamado todavia al seno de este cuerpo respetable.

Pero ya era tarde.

Su naturaleza fisica se rindió abrumada al peso de los males; y solo la chispa divina que Dios puso en su cerebro mortal, permaneci6 brillante y vigorosa como la lámpara solitaria olvidada entre las ruinas del templo.

X.

La parálisis, como las tremendas ligaduras de las serpientes de Laoconte, invadió sus cuerpo y contuvo su movilidad, apoderándose de sus órganos uno tras otro. La vista desapareció completamente, y en medio de la profunda oscuridad de la noche de sus dias, su serena fisonomia, solo se contraia con la espresion de una sonrisa, siempre pronta á desplegarse á la voz de la santa y digna esposa, de los hijos y de sus amigos. Enflaquecido é inerte, su cuerpo inmóvil estaba constantemente reclinado en un sillón como un cadáver reanimado por la voz del ángel de la resurreccion; y veinte años, dia por dia, hora por hora, con sus instantes que son siglos cuando se cuentan con las pulsaciones del dolor, pasaron sobre aquella masa inerte, sin alterar ni un momento la serenidad del alma, ni el vigor de la inteligencia.

¡Ah! vosotros los que cegados por el satánico orgullo

de una razon finita é incompleta, que no puede explicar siquiera el mecanismo del cuerpo físico, no os atreveis á levantar la vista al cielo para reconocer con humildad el Dios de misericordia, ante cuyo poder somos apenas seres microscópicos, ¿por qué no os detuvisteis un momento ante aquella ruina física, galvanizada por la inteligencia, para comprender y estimar las dulzuras de la religion?—Aquella alma cristiana y creyente, cuya fé sincera se retemplaba pura y ardorosa, al fuego lento de sus desgracias, jamas se entregó á los accesos de la desesperacion, jamas dejó de encontrar á su lado el ángel de la resignacion que plegando sus diáfanas alas derramaba en sus perennes heridas el bálsamo divino de el evangelio.

Pardo no solo sufría á consecuencia de su parálisis; tambien le aquejaban frecuentes dolencias que hacian mas y mas desgraciada su existencia física, y él con muy triste derecho podia esclamar con Lamartine:

Frappe encor, oh Douleur, si tu trouves la place!

Nada, sin embargo, alteraba la serenidad de su alma ni su tranquila resignacion.

A su lado veló veinte años, hora tras hora, con abnegacion de hermana de caridad, con ternura de madre, con solicitud de amiga, su digna esposa doña Petronila de Lavalle, santa y noble matrona, que ha consumido su existencia al lado del pobre enfermo que no podia moverse. Cuantos han tenido la fortuna de tratar ese ángel que Dios puso al lado del infeliz paralítico en compensacion de sus dolores, saben que aquella alma derramaba sus lágrimas en silencio y cubria su serena fisonomía con esa majestad tranquila que ciñe la frente de las mujeres escogidas como una aureola. ¿Quién no se ha conmovido ante aquella dulce sonrisa

y aquella palabra siempre armoniosa y siempre tranquila que debieron tener los mártires en la infancia del cristianismo? ¿Quién no se ha descubierto con el mas humilde respeto ante la santa matrona que durante veinte años ha sido el ángel de luz de aquel varon de dolores? ¡Tan sublime abnegacion solo se encuentra en el alma de la mujer!

Al fin llegó la muerte á poner término á tantos sufrimientos, y la obra de destruccion empezada hace veinte y cinco años, se consumó el 24 de diciembre. Ni un momento flaqueó su espíritu en la hora solemne. Cuando se preparaba un altar para que se celebrase el Santo Sacrificio en su propio cuarto, el ilustre enfermo daba sus órdenes y disponia los menores detalles como si se tratara de un tercero. La agonía fué larga como lo habia sido su enfermedad. Su familia desolada presenció por cuatro dias los últimos fulgores de la lámpara próxima á apagarse; hasta que al fin esa alma purificada por tantos sufrimientos dejó su miserable cubierta para volar al seno del Eterno.

XI.

En esta breve reseña hemos hablado del hombre público y hemos olvidado al poeta. No es posible abrazar esta faz del ilustre patricio en las dimensiones de un periódico. Los escritos literarios de Pardo merecen un estudio detenido, una consagracion mas seria y una suma de conocimientos que no poseemos. Quizás con mas solaz podamos un dia señalar sus bellezas á los jóvenes estudiosos, que con tanto talento entran al campo espinoso de la literatura, pues hay en los escritos de Pardo modelos de lenguaje, de bello estilo.

y de gracia, de buen tono, muy dignos de fijar seriamente su atencion.

Por ahora basta á nuestro intento el desgredado estudio biográfico que á grandes rasgos hemos presentado al lector. No creemos ni remotamente que el hombre ilustre que ha perdido el Perú haya sido dignamente representado en este trabajo, escrito con la rapidez que exigen las publicaciones de la prensa diaria; pero si deseamos que, apesar de sus muchos defectos, se reciba este boceto de un gran cuadro, como un testimonio de respeto á la memoria de tan digno é ilustre personaje.



UN AÑO EN CALIFORNIA.

—
A ERNESTO QUESADA

(Continuacion.)

Entonces vino á mí con semblante cariñoso—Andresino mio—me dijo, acariciando mi mejilla—por supuesto, tú vendrás conmigo. Cómo habia yo de dejarte, ahora que se trata de recojer millones en aquella región del oro?

—Y mi madre?—pensé yo.

Pero la novedad de lo desconocido me sedujo con sus nebulosas lontananzas, y sin formular condicion alguna me decidí á seguir al judío á California, como lo habia seguido á Chile.

Escribí á mi madre dándola razones que pudieran hacerla aceptar ese ensanche inmenso en el espacio que nos separaba, y pocas horas despues dejábamos la rada de Valparaiso y nos haciamos á la mar.

1. Véase la pàj. 123 de este tomo.

Sentado á la popa del *Luigi*, nombre de nuestro bergantin, y rodeado de los infantiles trabajadores de Samuel, miraba alejarse el puerto con sus verdes cerros sembrados de kioskos y risueños jardines.

Cuando hubo desaparecido la última cima y que el azul del cielo se juntó con el azul del oceano, los pobres chicos echaron á llorar.

Al ver sus harapos, conociase que casi todos eran huérfanos, que nada dejaban sino miseria. No obstante, dejaban el calor del suelo natal, las caricias del ambiente y los echaban de menos.

Debiendo completar nuestra carga en el Callao, hicimos escala en ese puerto. Entónces conocimos la hermosa Lima sentada en un oasis sobre abrasados eriales. Todavía el gas y el vapor no habian ido á quitarle las emociones del Carrizal y la perfumada sombra de sus noches; todavía podia llamarse la ciudad del enamorado Amat y de la linda Perricholi.

Allí tambien, como en Chile, la fiebre del oro se habia apoderado de las cabezas. Millares de hombres, arrancándose á sus hogares, á su familia, partian diariamente bajo toda suerte de condicion, en los buques que á toda hora zarpaban del Callao con destino á California.

Nosotros tuvimos dos pasajeros. Cuando ya izábamos para proseguir nuestra marcha, presentóse un jóven solicitando embarcarse con su hermana. Pagó el pasaje de ésta y él se contrató como marinero, habiendo previamente manifestado á Daniel, que mandaba el buque, sus aptitudes como hombre de mar.

Alejandro S., era un oficial de marina separado de nuestra escuadra por las vicisitudes de la politica. Pobre, y sin

tener á quien confiar aquella niña, su única familia, llevábale consigo, al ir en busca de una fortuna que le negaba su patria. Animoso y estóico en el infortunio, resignóse á su nueva posición, cual si nunca hubiera hecho otra cosa que tirar cable y remendar velas.

En cuanto á su hermana, nunca ví una criatura tan preciosa. Verdadero tipo de limeña, todo en ella era gracia y belleza, desde su larga cabellera hasta su pulido pié. Su nombre—Estela—iba escrito en sus admirables ojos negros, cuya mirada á la vez casta y voluptuosa, tenía un fulgor, que á mí, niño, me hacía soñar con el cielo; pero que en corazones viriles debía encender pasiones violentas y terribles.

Desde la primera vista, una tierna simpatía nos llevó el uno hácia el otro, y en mi corazón comenzó á palpar un sentimiento ignorado; el amor fraternal, bálsamo suave, que ensanchó mi alma, comprimida al frío contacto del egoísmo y la avaricia.

Respirando ambos la celeste atmósfera de la infancia, nos amamos como se amarian dos tórtolas peregrinas; como se amaran dos ángeles perdidos en el espacio.

Siempre juntos en nuestros paseos, en nuestras lecturas, en nuestras plegarias, parecíanos imposible poder vivir de otro modo. Nuestras pláticas no tenían fin. Ella me hablaba de su madre muerta, yo de la mía ausente. A los recuerdos severos de mi infancia, devorada por el estudio y el trabajo, mezclaba ella las risueñas memorias de la suya, transcurrida entre alegres juegos entre los jazmines floridos del Rimac. En nuestras dos existencias, confundidas así, en el pasado y el presente, aquello que el uno conocía venia á suplir lo que el otro ignoraba. Yo tenía mas que Estela, la ciencia de los libros; ella mas que yo, la ciencia de

la vida. Yo le demostraba en que latitud vogábamos, guiando su mirada sobre los paralelos de la carta; ella me enseñaba á conocer los sórdidos instintos de Samuel y de David en el acento de su voz, y en la espresion de su semblante.

Alejandro S. acojió con benevolencia este afecto que lo reemplazaba á él en el cuidado de su hermana, permitiéndole entregarse sin zozobra á los deberes de su cargo.

En efecto, desde el primer dia de nuestro conocimiento, me declaré el caballero sirviente de Estela. La cedí mi camarote; servíale en la mesa; y contrariando la ruin cicatería de los judios, rodeábala de todo el bienestar que podia procurarse á bordo. Coloqué para ella mullidos asientos sobre cubierta, y allí pasábamos largas veladas en dulce contemplacion, siguiendo con los ojos el curso de las estrellas, y las fosforescentes olas del Oceano

¡Perdon! estoy abusando de la atencion de usted con estos detalles pueriles. ¡Ah! ¡me es tan grato detener la mente en esos recuerdos, que han dejado un huella luminosa en mi existencia!

Una averia en el timon, nos obligó á hacer rumbo á Panamá y detenernos allí dos dias para repararla.

Encontramos las calles, casas y hoteles invadidos por un mundo de emigrantes yankees de todas clases y comuniones: militares, filibusteros, cazadores de las praderas; metodistas, kuákeros, mormones, espiritistas que de paso á California, hacian de la ciudad un verdadero pandemonium, entregándose á toda suerte de escentricidades.

Ya era uno que, formando un monton de piedras, subíase encima y predicaba su doctrina política ó religiosa; ya otros mil que llegaban, caian sobre él, lo derribaban de su pedestal, y con aquellas mismas piedras lo magullaban hasta

dejarlo semi-muerto. Por aquí, dos pujilistas se hacen saltar los ojos á puñadas; por allí un par de espadachines se atraviesan el cuerpo con una doble estocada, y cayendo sin vida, dejan sus armas á los testigos que continúan la pelea, despachan dos ó tres al otro mundo, y van á acabar aquel negocio bebiendo sendos tragos en honor de los difuntos.

Estas escenas, y el aspecto de sus protagonistas me llenaron de asombro; pero luego tuve ocasion de conocer que de todas esas formidables peripecias se compone la existencia normal de ese pueblo yankee, gigante en todo, desde las virtudes hasta la estravagancia.

Entre esos hombres, notábase uno, menos por su estatura atlética, que por la diferencia de raza y fisonomía. Tenía la tez cobriza, los cabellos negros, abundantes y lacios, los dientes blancos, apartados, agudos: y unos ojos de buitre, que se fijaron en Estela con ansiosa codicia.

Por una misteriosa intuición, la vista de ese hombre produjo en mí un sentimiento de ódio, cual si hubiere reconocido en él un enemigo. Estela misma, acostumbrada como limeña, á arrostrar con régia serenidad las ardientes ojeadas que atrae la belleza, sintióse sobrecogida de espanto, bajo esa mirada negra, pertinaz, obstinada que encontraba á cada paso, y que la siguió hasta que nos embarcamos.

Cuando nos dábamos á la vela, divisamos todavía aquel hombre, apoyado en el tronco de un cocotero, inmóvil, y la vista fija en nuestro buque, hácia el puerto en que el blanco velo de Estela ondulaba con la brisa de la tarde.

Alejámonos, y bien pronto las costas de Panamá se desvanecieron entre la bruma del horizonte; pero no así, la

impresion de terror que el emigrante habia dejado en el ánimo de Estela.

Apoderóse de ella una estraña inquietud, un miedo pueril que le obligaba á ir siempre asida al brazo de su hermano.

Cuando quise llevarla á nuestro paseo nocturno de costumbre, me detuvo con un ademan de terror.

—Qué temes? la dije — No estoy yo á tu lado?

—Ay! Andrés—respondió—tú eres un niño, y no podrías defenderme.

—Defenderte de qué? ¿No estás aquí en completa seguridad?

—Qué sé yo! Pero ya no me atreveria á quedar un momento allá arriba despues de entrada la noche. Me estremezco al pensar que hemos pasado largas veladas sobre cubierta, solos y envueltos en la sombra, dos débiles niños..... Andrés!..... qué mirada, la de aquel hombre color de cobre! Lo recuerdas? A mí se me ha quedado gravada en el cerebro. Dormida me aparece en sueños: despierta la veo reverberar en el fondo de mi pensamiento, y me turba á todas horas.

La medrosa preocupacion que atormentaba á Estela, derramó en nuestra intimidad fraternal una sombra de tristeza que neutralizaba su encanto.

Durante el dia, y cuando el sol lo doraba todo con sus alegres rayos, ella la primera reia de sus insensatos terrores, y me prometia desecharlos. Pero desde que caia la tarde, y que la sombra de nuestras velas se estendian en largas siluetas sobre el azul oscuro del mar, el gozo de Estela se desvanecia. La pobre niña, triste y meditabunda, encerrábase en su camarote, ó bien, pasaba las noches envuelta

en una capa, sentada al lado de su hermano, que velaba en el timon.

Alejandro se apercibió del sombrío humor de su compañera, y quiso averiguar la causa; pero ella le ocultó obstinadamente; y usando de la influencia que ejercia en mi, impúsome igual silencio.

La travesía; que hasta entonces fué para mi una série de dias deliciosos, volvióseme tediosa, insoportable, y aun á precio del dolor de alejarme de Estela, anhelaba el término del viaje, que debia separarnos en la esperanza de que el cambio de atmósfera, y la vista de nuevos objetos, disiparia el extraño pavor que le aquejaba.

En fin, al amarecer una mañana de mayo, vimos alzarse en el horizonte una selva de mástiles, sobre la que flotaban, las banderas de todas las naciones.

Era la bahia de San Francisco. Habíamos llegado á California, esa tierra, objeto de tantos dorados ensueños.

Al echar el ancla entre aquella innumerable multitud de naves notamos que la mayor parte de ellas estaban desiertas y abandonadas. Como esos navios fantásticos de los cuentos orientales, balanceábanse sobre sus anclas coquetamente empavesados, pero silenciosos y solitarios.

Muy luego, á nuestro mismo bordo tuvimos la solución de aquel extraño enigma. Una hora despues de nuestra llegada, la tripulación entera habia desertado, para ir á engrosar las falanges de aventureros que poblaban ya las cañadas auríferas del Sacramento.

Los judios encontraron reducido su equipaje á los niños chilenos, que, aislados y faltos de medios para fugarse, permanecieron tranquilos; bien es verdad que Samuel, en el temor de que siguieran el ejemplo de los marineros, á vuelta

de las mas paternales caricias, no los perdía de vista y los dejó encerrados en la bodega, mientras desembarcamos para buscar alojamiento.

No poco nos costó atracar en los muelles cercados de embarcaciones cargadas de gente que pugnaban por saltar á tierra.

Al cabo, y despues de larga espera, logramos poner el pié sobre aquella anhelada ribera.

Encontramos la playa cubierta de bagajes abandonados de sus dueños, por la carencia de medios de trasporte y de sitios de depósito. Baules, cajas, sacos de rico tafilete, esparcidos por aquí y allí, obstruían el paso, sin que el pillaje hubiese tocado siquiera sus cerraduras oxidadas por la intemperie. De tal manera, la sed de oro, en su acepcion intrínseca habia absorbido toda codicia de detal.

El aspecto de la ciudad no se nos mostró ménos extraño que cuanto nos habia parecido desde que divisamos el puerto. Una inmensa tolderia de toda clase de telas y colores, desde el oscuro pelo del camello árabe hasta el brocado rojo de la China, se estendia en lineas paralelas á otras de elegantes construcciones de madera, formando calles interminables, que llenaba un pueblo mixto, turbulento, ajitado, cuyo susurro se componia de todos los idiomas de la tierra, desde la sonora lengua de Cervantes, hasta el desapasible cacareo de los *macaos*; desde el purisimo galo de la Turena hasta el salvaje gruñido del apache.

Pero en aquel cosmopolita emporio de nacionalidades, dominaba siempre el elemento yankee. Yankees eran las posadas; yankees los teatros; yankee la única institucion que daba una sombra de garantía á la propiedad y á la vida de los individuos, en aquel formidable choque de personalidades y

de intereses contrarios. Todo, en fin, presagiaba que muy luego plantaría allí su estrellado pabellón esa raza de titanes, destinada á escalar el cielo ó á hundirse bajo el peso de su misma grandeza.

Caminábamos abriéndonos paso al través de la muchedumbre abigarrada que circulaba en todos sentidos. El teniente Alejandro me había encargado el cuidado de conducir á su hermana: y cargando al hombro el ligero equipaje de esta y el suyo propio, marchaba delante, seguido de Samuel. Nosotros dos veníamos los últimos, asidos de las manos y platicando alegremente.

Estela, encantada de hallarse en tierra, aspiraba con delicia el ambiente perfumado que venía de las vecinas praderas.

Vestida de muselina blanca, y sobre sus largos rizos un sombrerillo de paja, bella y fresca como aquella mañana de primavera, reía, olvidada de sus terrores, con el confiado abandono de la infancia, mezclando á sus risas gozosas exclamaciones.

—Dios mío! qué país tan bello! Mira esas lomas cubiertas de pinos tan altos! Repara en los piés de esa gringa: si creo que se ha calzado nuestras chalupas de á bordo! Y aquella que vá montada en un buey! Mira esa banda de aves blancas que cruzan el cielo: hasta aquí se oyen sus cantos. ¿Que es lo que hacen aquellos hombres en torno á una mesa tras de los cristales de este hotel? ¡Están jugando á los dados! Cada uno tiene delante un montón de piedras amarillas Bah! es oro! el oro de California! ¡Qué semblantes tan airados! De seguro, esta partida vá á parar en un combate. Todos esos hombres están armados de revólvers Ah!

La voz de Estela se ahogó derrepente en un grito de terror.

Uno de los jugadores, habia levantado la cabeza y fijado en ella sus ojos.

Era el hombre color de cobre que se quedó en Panamá, contemplándola apoyado al tronco de un cocotero.

Pálida, turbada, temblorosa, Estela huyó de allí y fué á colocarse delante de su hermano.

—Y ahora, Andres—me dijo—reirás todavía de mis temores? Tú lo has visto: ese hombre dispone de un poder infernal! ¿Como es que lo encontramos aquí, habiéndolo dejado en Panamá?

—Nada mas sencillo. Recuerda que al dejar el istmo, vimos el vapor *Oregon*, de viaje á California, entrar en escala á ese puerto.

Pero estas razones, si fueron parte á ahuyentar del ánimo de Estela las ideas supersticiosas, nada pudieron contra el espanto que se habia apoderado de ella á la vista del emigrante.

Yo mismo, comencé á sentirme profundamente inquieto del estado en que la veia. Habria dado la mitad de mi vida por tener dos años mas, para ir á encontrar á ese hombre y pedirle cuenta del miedo que inspiraba á Estela.

A la entrada de una plazoleta, entre la barraca de un aserrador, y la tienda de un licorista, hallamos al fin, un hueco bastante espacioso para plantar nuestras carpas en tanto que se negociaba la venta del cargamento y se hacian los preparativos de nuestro viaje á los *placeres* del Sacramento.

El momento de la separacion habia llegado. Alejandro, llevando consigo á su hermana, fuese en busca de Madama

Gerard, una modista de Lima recientemente establecida en San Francisco, con quien habia de quedar Estela, mientras él iba á las minas.

Seguílos hasta el consulado del Perú, donde se detuvieron, y triste, triste como en la hora que me separé de mi madre, aparteme de ellos para volver á bordo, llevando á Isacar la órden de desembarque.

El dia declinaba; la ciudad que comenzaba á iluminarse tomaba un aspecto fantástico, con sus improvisados palacios de madera, sus orientales tiendas, y el inmenso pueblo que llanaba sus calles.

Al atravesar una plaza, divisé un corro de hombres que conferenciaban con aire de misterio. Vestían el traje de los habitantes de Sonora, envolvíanse en anchos *serapes*, y hablaban una lengua estraña, compuesta de sonidos agrestes como los rumores de una selva.

Al costear el grupo, descubrí á pesar del embozo, rostros pintados con el tinte rojo y negro de los navajoes. Aquellos hombres eran salvajes disfrazados.

En el centro del corro, y hablando con vehemente ademán, un hombre de elevada estatura cautivaba la atención de los rostros tatuados, que vueltos á él, y haciéndole círculo, escuchábanlo con muestras de entusiasmo y sumision.

El sombrero y el serape ocultaban su rostro; pero no tuve necesidad de verlo para reconocer al fatídico personaje que atemorizaba á Estela, al hombre color de cobre. Aun mas: en las facciones de este y las de sus compañeros noté una sorprendente afinidad de raza. Los ojos que relampagueaban á la sombra de los negros arabescos del tatuage, tenían el mismo resplandor bravio y siniestro de aquellos ojos que habian fascinado á Estela; igualmente agudos y separa-

dos eran los dientes que blanqueaban entre aquellas bocas contraídas por la atención dada á ese hombre que les hablaba en su bárbaro idioma, con la rapidez y soltura de la lengua materna.

Ayer, pasando del Atlántico al Pacífico unido á una falange de aventureros; hoy entre elegantes tahures, al rededor de un tapiz verde, jugando montones de oro; y ahora en fin, conferenciando, misteriosamente rebozado en un disfraz, con los hijos de una tribu réproba. ¿Quién era pues ese hombre?

Alejéme de allí, preocupado de una vaga zozobra. El extraño espanto que aquel hombre habia inspirado á Estela, comenzó á presentárame como el presentimiento, ó por mejor decir, la intuición de un peligro inminente. ¿Cual? Yo no podia señalarlo. Mirar á una mujer, sobre todo, si es linda; seguirla, nada mas natural. Sin embargo, recordando aquella mirada que habia sobrecogido á Estela en la plaza de Panamá, y que acababa de aterrerla al través de los cristales del hotel, encontré en ella, mezclada á impetuosos deseos, una resolución decidida, inexorable, amenazante en su sombría fijeza.

En vez de ir abordo, regresé á buscar á Estela en el consulado peruano. Mas no estaba allí: su hermano la habia llevado á casa de madama Gerard. Pero aunque esta tenia un almacén de modas, fuéme imposible descubrirlo, en aquel dédalo de calles y callejuelas.

En fin, reflexionando que no era ya el compañero de Estela, sino el dependiente de Samuel Tradi, forzoso me fué sobreponerme al inquieto anhelo que me llamaba á velar cerca de ella; y poniendo, como dice el vulgo, *una piedra sobre el corazón*, volver al desempeño de mi comisión abordo,

Entonces, solamente, conocí cuanto se había apegado mi corazón á esa amiga de ayer, arrojada por la casualidad sobre mi camino; y nunca tampoco hasta entonces parecióme tan odiosa esa sujecion del albedrío á la agena voluntad, que hace del hombre un ser pasivo y una nulidad de su poderoso querer.

Encontré á Isacar sobre cubierta, en compañía de tres hombres tan parecidos á él en la espresion de la fisonomía, que se les habria creido parientes suyos, ó cuando menos, antiguos camaradas. Hablaban con animacion, y al parecer, discutian un proyecto.

El ruido de sus voces y la preocupacion que los absorvia, impidióles apereibirse de mi llegada, que de pronto desconcertó á Isacar. Pero el astuto calabrés se repuso luego, y reanudando, ó fingiendo reanudar la interrumpida plática, dió cima á una cuestion que versaba sobre náutica, y despidió así á sus mal encarados acompañantes.

Dos dias despues, nuestro cargamento estaba vendido y todo preparado para el viaje al interior.

Isacar quedaba al mando del buque, bergantin fuerte y velero, con el que hacia viajes de trasporte á los puertos del Sur. Samuel marchaba con nosotros á los placeres del Sacramento.

Temiendo los subidos precios del pasaje, el judio habia dispuesto el viaje por tierra, y comprado un carro en que debiamos ir amontonados él, yo, los muchachos y los útiles necesarios á la estraccion y lavaje del oro.

Pero cuando todo estaba preparado para la marcha, planteóse una nueva línea de vapores fluviales, que entró en competencia con la ya establecida; y hé aquí á esta, rebajando sus pasajes hasta lo ínfimo, y la otra dándolos gratis para desbancarla.

Esta circunstancia fué parte á que Samuel cambiara de idea, y resolviese embarcarse. Pero se guardó bien de tomar pasaje en los vapores que los obsequiaba; pues temia una revancha en aquella excéntrica liberalidad: concertólo, sobre manera módico á bordo del *Nuevo Mundo*, hermoso vapor, lujosamente condecorado, perteneciente á la primera empresa.

Entre tanto, yo ignoraba el paradero de Estela y hallábame devorado de ansiedad. ¿Partiría sin verla? Alejaríame sin confiar á su hermano los siniestros recelos que me preocupaban?

Sin embargo, pasaban los dias, y el de la marcha se acercaba, y llegó la vispera sin que hubiese podido saber nada de ellos.

Dormia yo aquella noche, un sueño inquieto, poblado de visiones y pesadillas, cuando vino á despertarme un rumor extraño, mezclado de gritos, de imprecaciones y gemidos. Precipitéme hácia fuera; y la vista del espectáculo que se ofreció á mis ojos, me arrancó este grito de terror:

—¡Estela!

Un mar de fuego arremolinaba sobre la ciudad sus gigantescas llamas, que impelidas por una fuerte brisa del Este, envolvíanlo todo en humeantes torbellinos, estendiéndose con prodijiosa rapidez hasta el puerto. Bandadas del pueblo, agitándose entre el humo y los torrentes de chispas atravesaban la encendida zona, completando el infernal aspecto de aquel cuadro.

—¡Estela! —esclamé, y arrojéme á las llamas.

Los elegantes edificios que al llegar cautivaron mis miradas, desplomábanse en torno mio, sepultando bajo sus

ardientes escombros la multitud, que huyendo del fuego se precipitaba en las calles.

El corazón palpitante, el oído atento, los ojos deslumbrados por las llamas, el aliento sofocado por el humo, corría yo, abriéndome paso entre la muchedumbre clamorosa, vagando al acaso, sin saber dónde dirigir mis pasos, cayendo, alzándome, pero corriendo siempre, llamando á Estela con gritos ahogados por el hálito candente del incendio.

En un momento que, arrebatado por el empuje de la turba, corría con ella, sin que mis piés tocaran el suelo, crucéme con un hombre de alta estatura, que llevando en brazos un cuerpo envuelto en una sábana, marchaba en sentido inverso. Su imponente busto dominaba á la multitud, cuya corriente cortaba con seguro paso.

La ola humana que me arrebataba, llevóme cerca de él, y tuve tiempo de reconocerlo. Era el hombre cobrizo de los agudos dientes.

Un grito de rábía se exhaló de mi pecho; y haciendo un supremo esfuerzo, logré asir el cuerpo que llevaba entre sus brazos. Pero la fuerza que me arrastraba me impelió á larga distancia; y derramándose en el recinto de una plaza dejéme en tierra, con la rábía en el corazón y la desesperación en el alma. No tenía duda: aquel cuerpo era Estela, que ese ser misterioso se robaba.

De repente noté que mis manos estrechaban convulsivamente un objeto. Era un trozo de aquella sábana que yo así al paso, en la esperanza de salvar á Estela.

Entre los dobleces que la crispación de mis nervios había impreso en la tela, encontré un rizo de cabellos blondos. Este descubrimiento me tranquilizó un tanto. No era el cuerpo de Estela, lo que aquel sudario envolvía.

Sin embargo, ¿qué había sido de esta querida niña, en la horrorosa catástrofe que tuvo lugar aquella noche?

El alba me encontró recorriendo las calles, chamuscados los cabellos y el vestido desgarrado, llamando inútilmente, entre el tumulto, á Estela y su hermano.

Fuerza era, no obstante, abandonar esas investigaciones, para reunirme á Samuel, pues la hora de partir había llegado.

Pero ah! ¿cómo partir en tan horrible incertidumbre? ¡Imposible!

Así lo signifiqué á Samuel, que, dando á su melíflua voz un acento trágico:

—¡Ingrato!—esclamó—¡quieres abandonar por compañeros de un día, á este viejo amigo, que compartió con tu madre el cuidado de tu infancia! ¡Yo iré á decírselo, pero antes te maldeciré en su nombre!

Estas palabras despertaron un sentimiento que vivía latente en mi alma: el remordimiento. En efecto, mecido por las dulces emociones de un nuevo cariño, comenzaba á olvidar el cariño de mi madre. La severa reconvención del judío parecióme el éco de mi conciencia.

(Continuará.)

JUANA MANUELA GORRITI.



LA REVOLUCION DE CUBA

Y SUS POÉTAS.

Exigui numero, sed bello vivida virtus.

(Æn. lib. V.)

Les poètes sont des prophètes. Plácido a predit à sa belle patrie la liberté; la liberté viendra quand tous seront en état de la conquérir, de la pratiquer et de la conserver.

LOUIS JOURDAN—Añtor del prefacio á la traduccion francesa de la obra de Gabriel de la Concepcion Valdez (alias Plácido)—Paris—1863.

«La Habana se va á perder.» Acompañado de un ritmo monótono y sensual oímos repetir á los chicos traviesos este estribillo por las calles de Buenos Aires. «La causa, añaden, es el dinero», es decir el lujo, la codicia, y la comitiva de males que estos vicios traen consigo.

Efectivamente, la Habana se hundiría en un abismo moral si continuara por mas tiempo siendo la tierra de promision para los mandones de ultramar; el cuartel de una soldadesca que la convierte en presidio; el foco del tráfico de la carne africana; el oasis en donde la pereza y las industrias rastreras de emigrantes atrasados, se hinchen de riquezas que no habrian logrado sin el monopolio y los privilegios del origen europeo.

Cuba es la única colonia española en América que no ha logrado emanciparse. Las bayonetas y el oscurantismo la mantienen atada á su Metrópoli á pesar de la sorda fermentacion del patriotismo cubano, que ha protestado hasta con sangre contra la tutela abusiva de que es víctima.

Ay! infeliz de la que nace hermosa!

Las delicias que ofrece la perla de las Antillas han contribuido á hacerla socialmente desventurada. Su seno abundante, sus palmeras, sus perfumados cafetales, el opio embriagador de sus vegas de la *vuelta de abajo*, la miel de sus cañas, la han convertido en una degradada odalisca de quien solo se exige placeres y oro.

Pero si aquella hermosura es carne y materia para el extraño, no es asi para sus nobles hijos. Para estos la madre tiene entrañas y tiene alma. La aman bella; pero quisieran verla tambien ennoblecida por la libertad y por la civilizacion: la quieren reina de sí misma y no sometida á la voluntad de los reyes: la quieren, en fin, independiente como toda la demas tierra que descubrió Colon para la corona de los monarcas católicos. En esta demanda han subido al patibulo y suspirado en el destierro muchos cubanos dis-

tinguidos. Otros mas que por la muerte y la eusencia de la Patria han sido torturados por la impotencia de producir el bien.

Ha pocos años que poesia la Habana á un sabio, modesto, patriota, cuya vida entera se consagró á derramar la luz de las ciencias entre sus compatriotas. Desdeñó los halagos de la fortuna por encerrarse dentro de las paredes de un Colegio para sembrar en la juventud la semilla de la verdad moral, de la buena filosofia, y del gusto literario, sin lo cual no fructifican las instituciones libres.

Apellidábase este benemérito americano Luz Caballero. Las autoridades civiles y religiosas de la isla espiaban su doctrina con ojos prevenidos y suspicases, porque el instinto de conservacion de que estan dotados todos los poderes abusivos, les hacia comprender que la palabra de Caballero era un clarin que llamaba á la revolucion futura de sus numerosos discípulos. A fuerza de prudencia pudo conservar su escuela hasta el dia de su muerte. Ese dia fué de luto para los habaneros; la multitud se agolpó á la puerta del hombre meritorio que sucumbia haciendo el mayor de los bienes.

Apenas podrá creerse por los que no están impuestos de cómo está gobernada Cuba, que aquellas manifestaciones de gratitud fueron sofocadas por la fuerza pública. Como una gracia especial acordada por el Capitan general de la isla fué concedido á corto número de personas de las mas allegadas al difunto y acompañar los restos del patriota hasta el lugar de su último descanso. Este acto del gefe español se consideró como una generosidad nunca vista y le conquistó el agradecimiento de los hijos del país, acostumbrados como estaban á ser violentados á cada momento hasta en el

ejercicio de los derechos mas inherentes al hombre en los paises civilizados.

Cuba tiene dos faces exteriores como sociedad. La una es antipática, la que puede llamarse oficial y gubernativa y que se resume en las palabras, coaccion, despotismo. La otra es lisonjera y atractiva para todos los hombres libres y especialmente para los sud-americanas, que miramos como causa propia la de la independendencia de aquellos hermanos que aun aspiran sin conseguirlo al derecho de tener un gobierno propio. Esa faz es la que se muestra en el sentimiento pátrio representado por la literatura cubana, literatura santificada por la gloria y por la injusticia del suplicio con los nombres inmortales de Heredia y de Plácido.

Sea por la causa que fuere es un hecho que Cuba ha sido un semillero de poetas que han cantado, lamentándose, en lirras de oro. Del seno mismo de la esclavitud, de entre el sexo poco halagado en paises españoles por el atractivo del estudio, han nacido en aquel suelo fertil escritores en verso que durarán tanto como la lengua en que escribieron y Heredia y la señora Avellaneda son conocidos donde quiera, y con ellos ha cundido por todas partes del mundo la fama de Cuba, sus dolores y su hermosura. Otros de menos fama han sabido espresar con nobles y sentidos acentos la pasion de su patriotismo, como el autor de los siguientes versos:

Oh Cuba dulce, perla abrillantada,
Tierra del sol, Eden resplandeciente!
Quien mas bella que tú? Mundo responde!

Un sol mas esplendente,
Una atmósfera azul mas despejada
No existe bajo el cielo

Del Sur al Norte ni de Ocaso á Oriente,

Si alguna vez, acaso, patria mia,
 Gimes de horror con pálidos afanes,
 Al tronar sobre tí los huracanes,
 Mas hermosa despiertas todavía,
 Como levanta con orgullo nuevo,
 Después de la batalla,
 La herida frente el lidiador mancebo.
 Yo misero cantor, solo y perdido,
 Sin amores y en hondo desconsuelo
 Padezco sin cesar, el alma presa
 De fúnebre desvelo.

El corazón con rápido latido
 «Cantor, con una amante
 (Así me dice) encontrarás consuelo.»
 Yo quiero obedecer. ¡Arda incesante
 El fuego del amor! venid con rosas,
 Oh Driadas de mis campos amorosas!
 Alzad al cielo un himno delirante!
 Mirad mi desposada! Lluevan flores!
 Yo, Cuba, te proclamo
 «La Virgen de mis últimos amores.»

La paradoja es una verdad que á primera vista parece un error, y la cometemos á sabiendas al afirmar que Cuba merece simpatías y ha conquistado el derecho de ser libre por el esfuerzo de sus poetas. Contaría entre sus hijos guerreros y oradores como les cuentan en crecido número las repúblicas de nuestro continente. Pero, donde no hay tribuna parlamentaria, donde la palabra y la conciencia están atadas, donde la espada no es del pueblo sino del condecorado con las insignias militares en la corte de Madrid; qué

otra manifestacion puede quedarle á la actividad del espíritu y al fervor de la sangre, sino la que toma la imaginacion y el sentimiento dentro del molde poético esencialmente multiforme y ductil?

J'aurais été soldat si je n'étais poëte,

puede repetir todo escritor cubano. Militan como pueden, y á fé que no manejan una arma sin filos. Ellos reclutan á favor de su país numerosos soldados para el ejército que jamás perdió una batalla, para el ejército de la opinion. Donde quiera que una página de los poetas citados, ó de Foxá ó de Mendive ó de Milanés es leida, allí se conquista la causa de la libertad cubana una voluntad y un corazón, es decir un anhelo generoso que se incorpora como particula de vida á la atmósfera de la opinion propicia á la independencia de aquella hermosa isla. Y en realidad, quién podrá mirar sin interés, esa confianza que manifiesta Palma en los días de libertad que forzosamente debe cantarle un día á su patria la Providencia que no contradice jamás sus leyes morales como no altera las físicas?

Oh Cuba! Cuba! cuyo inerme seno
 Desgarran sin piedad tantos tiranos!
 Con pecho fuerte y de constancia lleno,
 Logren al fin las aherrojadas manos
 Tus hijos libertar de sus cadenas,
 Y un templo levantar á tu ventura,
 Donde libre y segura
 Descansas ¡ay! de tus profundas penas!
 No eternamente sufrirás el yugo
 Que impone á tu cerviz el europeo;

Si con tal suerte á Dios formarte plugo,
 Renunciara de Dios mas no lo creo!
 El no quisiera coronar tu frente
 De palma triunfadora,
 Ni colocarte sobre el mar rugiente
 Dominando las olás cual Señora,
 Y á esclava condenarte eternamente

El corage no ha faltado á los hijos de Cuba. En medio de numerosas bayonetas han levantado sus armas y sus protestas contra su condicion de colonos, y ni la derrota ni el cadalso las ha descorazondo. *Estampes* cae victima de su denuedo, toda Cuba llora sobre la víctima, y he aqui de qué manera entiende el poeta Llaucés que debe honrarse la memoria de los que perecen cumpliendo su deber:

Con general lamento
 Por qué llorais mugeres de Almendares?
 Abrazais sollozando los altares?
 Por *Éstrampes* tal vez? Crimen seria,
 Que á los manes del héroe incontrastable,
 Un ay! de indignacion arrancaria!
 Ese llanto desdora
 Del patriota inmortal la nombradía
 No sabe honrarle quien su muerte llora.
 Matronas, enjugad estéril llanto,
 Con duras manos, crueles,
 No destroceis el delicado pecho,
 Y á las selvas corriendo de la patria
 Tejed guirnaldas; y con verdes ramos,
 Que abata la segur de los donceles
 Oculta quede la pesada losa
 Bajo el peso triunfal de los laureles

Tenemos, pues razon para haber dicho que la poesia cubana habia contribuido á la emancipacion de la mas bella de las Antillas, manteniendo siempre vivo el sentimiento patriótico, siempre alerta la esperanza en los dias que al fin parece que se acercan.

Cuba se halla hoy como el continente en 1810. Lucha brazo á brazo con el poder armado y con la accion oficial de su Metrópoli: ejércitos sobre ejércitos lanza la España sobre los *insurjentes* de 1869, y *Morillo* se levanta de la tumba para llevar alli á sangre y fuego la *guerra á muerte*. El resultado no es dudoso. Cuando un pueblo aspira á gozar del derecho de gobernarse por sí mismo, no hay fuerza que le venza, porque la justicia triunfa al fin é impera victoriosa sobre los que no la tienen de su parte.

La causa de Cuba es una cuestion americana. Interesa vivamente á todas las repùblicas que hablan la lengua que hablan aquellos isleños, porque el buen éxito de la emancipacion á que aspiran es el complemento, cuando menos, moral, de la independendencia de todo el continente. Libre Cuba, queda afianzado para siempre nuestro derecho, adquirimos una hermana, una fuerza, un aliado mas en el sistema republicano que los pueblos antes españoles han proclamado en el nuevo mundo. Cuba sublevada viene como un testigo último á deponer contra la dominacion estraña y á justificar con su antipatia hacia su metrópoli los sentimientos que pusieron en manos de nuestros padres las armas de la gloriosa lucha de la independendencia.

Nosotros que simpatizamos con las ideas político-sociales, esactas y hermosteadas con una bella elocucion, que con frecuencia espone el Sr. Castelar ante los sud-americanos, sentimos de veras ver trazada por su pluma la condenacion

del movimiento revolucionario de Cuba. Este escritor asegura que nunca, ni en los tiempos de los Felipes y de los Borbones antiguos, fué peor gobernada que *ahora* la colonia del golfo mejicano, y tacha sin embargo á la insurreccion de los mal gobernados, de antipatrótica, de anti-humana y sobre todo de *impaciente*. Este punto de vista en que se coloca el distinguido publicista demócrata, cuadrará bien con su patriotismo de español y con la noble ilusion que padece creyendo posible el establecimiento de la república federativa en la vecindad del imperio levantado sobre una república que duró pocos dias; pero no cuadra con el nuestro ni con aquel en que la fuerza de las cosas y la geografía misma ha colocado á los hijos de Cuba. Cuba pertenece por su situacion en el globo al sistema americano, al sistema del *nuevo mundo*, y ni aun bajo la forma democrática, como Estado de una federacion republicana, puede considerarse bien servida en sus intereses permaneciendo unida á la política y á las vicisitudes internacionales á que está espuesta una nacion europea por razon de sus vecindades.

Pero si el patriotismo ha estraviado en este punto al publicista generoso, la justicia le ha inspirado cuando en la misma ocasion ha dicho con su acostumbrada elocuencia;

«Despues de declarar que (Cuba) no tiene razon por el momento (para sublevarse), declaro como si fuera á presentarme delante de Dios que tiene razon por todo cuanto hemos hecho contra ella en toda la sucesion de los tiempos y especialmente en los tiempos modernos: *No se confisca así la conciencia humana sin que proteste. No se condenan generaciones á vivir fuera de toda participacion en la vida pública sin que se alcen furiosas en armas henchidas por la aspiracion á la libertad como el oleaje por el viento. No*

se aparta un pueblo de la participacion en la vida pública sin que la busquen por todos los caminos aun por el camino de las tempestades. Todo menos la muerte política. Se resisten los pueblos á morir políticamente como se resisten á morir naturalmente los individuos. Y cuando esos pueblos pertenecen al Nuevo Mundo, que es el mundo de la democracia, cuando tienen cerca de la memoria el recuerdo de la independencia de sus hermanos, cuando tienen cerca de la vista el espectáculo de los Estados Unidos, entonces su deseo es mas vivo y es mas imperiosa la necesidad que sienten de ejercer aquellos derechos fundamentales humanos, sin lo que es triste, es odiosa, es imposible la vida.»

Este cuadro ofusca y borra el que de la fealdad del alzamiento cubano habia trazado el mismo valiente pincel, y establece la solidaridad de causa entre cubanos é hispano sud-americanos del continente, recordando que nuestra independencia es un estímulo que obra constante y poderosamente en el ánimo de aquellos. Nosotros, por nuestra parte no podemos olvidar ni desentendernos de los que militan por la libertad con el pensamiento puesto en nosotros. Hagamos que les llegue como ráfagas de esperanza el eco de nuestra prensa siquiera, ya que la distancia nos veda prestar á la independencia cubana el auxilio que prestamos á Chile y al Perú cuando aspiraban á conseguirla en su tiempo.

Las presentes aspiraciones de la poblacion cubana datan de fecha muy atrasada: los sacudimientos políticos se han reproducido allí con intermitencia pero con intensidad y el patibulo ha impuesto silencio despues de la victoria de la fuerza, desde mucho antes de 1820. En octubre del año 1825, escribia Heredia desde Méjico las siguientes valientes estro-

fas revolucionarias, con la pluma que no desmayó ni un momento en sus vuelos hacia la libertad:

... Nos combate feroz tiranía
 Con aleve traicion conjurada,
 Y la estrella de Cuba eclipsada
 Para un siglo de horror queda ya.

Que sí un pueblo su dura cadena
 No se atreve á romper con sus manos,
 Bien le es fácil mudar de tiranos
 Pero nunca ser libre podrá.

Los cobardes ocultan su frente,
 La vil plebe al tirano se inclina,
 Y el soberbio amenaza, fulmina,
 Y se goza en victoria fatal.

Libertad! A tus hijos tu aliento
 En injusta prision mas inspira;
 Colgaré de sus rejas mi lira,
 Y la gloria templarla sabrá.

*Si el cadalso me aguarda, en su altura
 Mostrará mi sangrienta cabeza,
 Monumento de hispana fiereza,
 Al secarse á los rayos del sol.*

*El suplicio al patriota no infama;
 Y desde él mi postrero gemido
 Lanzará del tirano al oido
 Fiero voto de eterno rencor.*

Un año despues el mismo Heredia, dirigiéndose á una amiga de su infancia desde el destierro en climas lejanos y

frios, acertaba, como verdadero poeta que era, á resumir en versos que no conoce mas hermosos la lengua española, la situacion en que se encontraban todos los cubanos ilustrados y amantes de la civilizacion y de la libertad. El trozo que vamos á copiar en seguida, es una joya sin precio de la literatura americana y ha debido hacer latir durante cuarenta años, mil corazones cubanos manteniendo en ellos vivo y ardiente el fuego patrio que devoró la existencia de aquel poeta inmortal. Las chispas del incendio que hoy promete transformar la faz politica de Cuba, han saltado de tan generosa hoguera, y el alma del poeta brilla en las espadas, estalla en los fusiles, y alienta el pecho de los que pelean por la libertad de la patria, desempeñando el mas imperioso de los deberes humanos. Hé aquí el fragmento de Heredia :

..... Mis ojos doloridos
 no verán ya mecerse de la palma
 la copa gallardísima, dorada
 por los rayos del sol en occidente;
 ni á la sombra de plátano sonante
 el ardor burlaré del medio dia,
 inundando mi faz en la frescura
 que espira el blando céfiro. Mi oído
 en lugar de tu acento regalado,
 ó del éco apacible y cariñoso
 de mi madre, mi hermana y mis amigos,
 tan solo escucha de estrangero idioma
 los bárbaros sonidos: *pero al ménos*
no lo fatiga del tirano infame
el clamor insolente, ni el gemido
del esclavo infeliz, ni del azote
el crujir execrable, que emponzoña

la atmósfera de Cuba. Patria mía, idolatrada patria! Tu hermosura goce el mortal en cuyas torpes venas gire con lentitud la yerta sangre, sin alterarse al grito lastimoso de la opresion. En medio de tus campos de luz vestidos y genial belleza, sentí mi pecho fervido agitado por el dolor, como el Oceano brama cuando le azota el Norte. Por las noches, cuando la luz de la callada luna y del limon el delicioso aroma, llevado en alas de la tibia brisa, á voluptuosa calma convidaban, mil pensamientos de furor y saña entre mi pecho hirviendo, me anublaban el congojado espíritu, y el sueño en mi abrasada frente no tendia sus alas vaporosas. De mi patria bajo el hermoso desnublado cielo no pude resolverme á ser esclavo,

NI CONSENTIR QUE TODO EN LA NATURA FUESE NOBLE Y FELIZ, MENOS EL HOMBRE.

Miraba ansioso al cielo y á los campos que en derredor callados se tendian, y en mi lánguida frente se veian la palidez mortal y la esperanza.

Al brillar mi razon, su amor primero fué la sublime dignidad del hombre, y al murmurar de PATRIA el dulce nombre, me llenaba de horror el extranjero.

*Pluguiese al cielo, desdichada Cuba,
que tu suelo tan solo produjese
hierro y soldados! La codicia ibera
no tentáramos, no!—Patria adorada,
de tus bosques el aura embalsamada
es al valor, á la virtud funesta.*

*Cómo viendo tu sol, radioso, inmenso,
no se inflama en los pechos de tus hijos
generoso valor contra los viles
que te oprimen audaces y devoran?*

*Emilia! dulce Emilia! la esperanza
de inocencia, de paz y de ventura
acabó para mí. Qué gozo resta
al que desde la nave fugitiva,
en el triste horizonte de la tarde,
hundirse vió los montes de su patria
por la postrera vez?—A la mañana
alzóse el sol y me mostró desiertos
el firmamento y mar..... Oh! cuán odiosa
me pareció la misera existencia!*

*Bramaba en torno la tormenta fiera,
y yo sentado en la agitada popa
del náufrago bajel, triste y sombrío,
los torvos ojos en el mar fijando,
meditaba de Cuba en el destino,
y en sus tiranos viles y gemia,*

*y de rubor y cólera temblaba,
mientras el viento en derredor rujía
y mis sueltos cabellos agitaba.*

Ah! también otros mártires... Emilia!

Do quier me sigue en ademan severo

del noble Hernandez la querida imágen.
 Eterna paz a tu injuriada sombra
 mi amigo malogrado! Largo tiempo
 el gran flujo y reflujo de los años
 por Cuba pasará, sin que produzca
 otra alma cual la tuya, noble y fiera.
 Víctima de cobardes y tiranos,
 descansa en paz! Si nuestra patria ciega,
 su largo sueño sacudiendo, llega
 á despertar á libertad y gloria,
 honraré como debo tu memoria.

*Presto será que resuljente aurora
 de libertad sobre su puro cielo
 mire Cuba lucir! Tu amigo Emilia,
 de hierro fiero y de venganza armado
 á verte volverá, y en voz sublime
 entonará de triunfo el himno bello.
 Mas si en las lides enemiga fuerza
 me postra ensangrentado, por lo menos
 no obtendrá mi cadáver tierra extraña,
 y regado en mi féretro glorioso
 por el llanto de virgenes y fuertes
 me adormiré. La universal ternura
 escitaré dichoso, y enlazada
 mi lira de dolores con mi espada,
 coronarán mi noble sepultura.*

Esta *universal ternura*, la ha conquistado el poeta no solo para su tumba, tan temprana por desgracia, sino tambien para su pátria enterrada por tantos años bajo los baluartes de la conquista. Heredia consagró su vida á la redencion de su pais, despertando á favor de su causa las simpatías de

cuantos han leído conmovidos sus cantos en los cuales se enlazan con suma naturalidad los afectos individuales con el amor á la pátria. Heredia no ha consagrado sus pensamientos en un libro de publicista, como pudo hacerlo, demostrando los títulos que por derecho asistian á favor de Cuba para que se la reconociera independiente y justificar así las aspiraciones revolucionarias de sus hijos. Con un libro semejante habria hablado á la razon solamente. El tomó el camino del corazon y sedujo por consiguiente á las masas, al mayor número, sin cuyo concurso no triunfan jamás los propósitos árdusos y las causas desesperadas.

Se espatrió y peregrinó por los pueblos libres de América en donde su alma podia encontrar eco y simpatías. Recorrió los Estados- Unidos y Méjico, dando idea ventajosa, por su conducta como hombre y por sus virtudes de ciudadano, del temple moral de los individuos de su mismo origen. Escojió por teatro de su predicacion las eminencias creadas por la mano de Dios ó consagradas por la gloria humana. Cantó como nadie hasta aqui las maravillas del Niágara, contempló desde la pirámide de Cholula la estincion de su pueblo bajo la cuchifla de los soldados de Cárlos V., y miró de hito en hito al sol y pintó las tempestades del oceano y la intensidad de la luz del dia del Ecuador, asociando en todas ocasiones las palpitations de su alma con la idea de la degradacion y apocamiento social de la isla hermosa en donde habia amado por la primera vez.

La historia demuestra, desde Tirteo hasta Quintana y Hugo Foscalo, cuán grande es la influencia de los grandes poetas en el destino de los pueblos. En todas partes son ellos los profetas de lo que ha de venir y el foco en donde se concentran y acendran las pasiones generosas de todos

pára presentarse y derramarse luminosas y llenas de armonía. En América, sobre todo, en donde los que han escrito en verso han sido á la vez vates, magistrados, pensadores y guerreros, por que han sido demócratas, es mas notable esa influencia y no pueden borrarse de la historia del progreso de la libertad americana, los nombres de Olmedo, de Madrid, de Heredia, de Lopez, de Varela, de Caro y de otros muchos que como estos son acreedores á la gratitud y al recuerdo de los americanos independientes. La imágen de la libertad no debiera tener por atributo en el nuevo mundo el gorro frigio sino la lira. El gorro es un signo material, la lira una imájen que habla á los afectos y á la inteligencia.

Marzo 28 de 1869.

JUAN MARIA GUTIERREZ.



VARIEDADES.

LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.

Tenemos especial empeño en llamar la atención de nuestros lectores sobre la importancia que debe tener esta útil asociación, á fin de traer á su seno el mayor número de socios, no solo para aumentar su renta sino el caudal de observaciones prácticas, y recojer en un centro comun la esperiencia individual de los hacendados y agricultores. La suma de esos conocimientos bajo la accion colectiva de esa asociación, es un contingente importantísimo para el progreso de estas industrias, y desde luego para la riqueza pública.

Se ha fundado esa sociedad para «velar sobre los intereses de la Campaña». Estas palabras son todo un programa, que envuelve la solución de las cuestiones más árdidas que vienen agitando el país desde la época colonial.

Esos intereses son la fuente única de nuestras exportaciones, es decir, de allí únicamente sacamos las materias que damos en cambio de la importación. La campaña, pues, merece toda nuestra consagración; allí está la riqueza, y es allí que debe detenerse el ojo previsor del administrador y ejercitarse el talento del hombre de estado.

La campaña está mal administrada: los ganaderos están empobrecidos, la cría de ganados está en decadencia. ¿Que debemos hacer para proteger esas industrias, es decir, para asegurar el bienestar futuro? Este es precisamente el problema que se propone estudiar esta asociación: problema complejo, difícil, grave.

En ese problema está envuelta la solución de la cuestión de tierras públicas, de fronteras, de viabilidad, de administración.

La sola cuestión de tierras fiscales merece la atención más detenida. Encarecer la tierra por el interés fiscal, es uno de esos absurdos desacreditados por la experiencia; porque la tierra cara hace imposible su adquisición por el pobre, y el rico no arriesga sus capitales en lo que nada va a producirle. De ahí nace esa lentitud que se nota en la compra de las tierras del estado.

El doctor Avellaneda en sus *Estudios sobre las leyes de tierras públicas*, opina que el medio de poblar nuestros desiertos es convertirlos en propiedad privada por medio de la venta, sin que el precio sea tan ínfimo que lo convierta en donación, ni tan subido que haga difícil la adquisición.

Pero este problema no es nuevo, la solución ha preocupado ya á muchos pensadores.

Azara en su *Memoria rural sobre el Rio de la Plata*, sostenia la donación, y se espresa así: «Verdad es que se oponia á estas ideas una ley ó real cédula que ordena no dar tierras sino al que las compre: ley la mas perjudicial y destructora de cuantas se podian imaginar, no solo por lo que es en si, sino igualmente por sus formalidades. Exije que el que quiera un campo lo pida en Buenos Aires. Allí le cuesta cincuenta y tres pesos con la vista fiscal y escribania el primer decreto, que se reduce á nombrar un juez que vaya á reconocer el terreno y un agrimensor para medirlo»

¿Estamos hoy mas adelantados? Procedimientos morosos y caros lo mismo que antes, y tierra vendida; luego por estos medios nos encontramos siempre en presencia del mismo mal. No es entonces este el camino aconsejado por la prudencia, desde que los enseñamientos de la historia nos están probando que, si hoy sienten los ganaderos y agricultores penuria extrema, tambien la sintieron en la época colonial, sin que ni entonces ni ahora se resuelva el problema.

Si deseamos poblar el desierto convirtiéndolo en propiedad privada, no incurramos en los mismos errores que Azara criticaba tanto en 1801.

La sociedad rural está llamada á estudiar cual es el medio de poblar la tierra convirtiéndola en propiedad privada, así llena el primero de sus propósitos que es «velar sobre los intereses generales de la campaña.»

Hemos opinado antes de ahora en esta misma *Revista* en nuestros artículos «*Las fronteras y los indios*», que la tierra debe ser vendida á bajo precio, pero con dos condicio-

nes indispensables, ocupacion inmediata por el comprador y poblacion de ella con ganados y ranchos.»

Azara que estudiaba al principio de este siglo en la *Memoria* ya citada, el estado de la ganaderia y la agricultura, opinaba por la donacion de la tierra con la condicion de poblar. Pero hoy, despues de las leyes que han desconocido los derechos de los pobladores de las fronteras, muchos de los cuales han sido despojados de su posesion bajo pretextos, ora del interés fiscal ó del interés de partido, este medio se encuentra desprestigiado.

La sociedad rural en las reuniones trimestrales ó en el congreso anual que establecen las bases de la asociacion, debia ocuparse de tratar de estas cuestiones, fijando previamente un programa y abriendo un certámen á que concurriesen todos los amigos del progreso del pais. Asi se convierten en hechos lo que hasta ahora no son sino laudables deseos de sus iniciadores.

Resolver la cuestion de la venta de la tierra fiscal, es ponernos en el camino de resolver la cuestion de fronteras.

¿Porque se ocurre hasta ahora á expedientes mesquinos, ocupándose únicamente de la forma en que el pobre guardia nacional ha de contribuir á la defensa de la propiedad del rico y del extranjero? ¿Porque no se ocurre, como ya lo hemos indicado en nuestros referidos artículos, al interés individual para la soluciou de este problema, que asusta solamente á los hombres tímidos ó sin fé en el pueblo?

Tenemos la conviccion profunda que la cuestion fronteras puede resolverse si se ocurre al interés individual: en vez de contingentes de guardias nacionales á la frontera—

¿por que no se llevan colonos militares, de todas nacionalidades, sacándolos del seno de nuestras ciudades para convertirlos en propietarios de las tierras que fuesen á poblar y defender?

Es injusto imponer únicamente esa carga al guardia nacional de la campaña: la defensa de la frontera no es propiamente una carga militar, es un servicio policial ó municipal al que debian contribuir todos los que tienen intereses que defender, sean nacionales ó extranjeros: es la defensa de la tierra, es la garantia de la propiedad, y si esa defensa importa la prestacion de un servicio personal, el propietario ó morador de la campaña, cualesquiera que sea su nacionalidad, debe prestarlo periódicamente; por que la igualdad debe ser la base del impuesto y de las cargas públicas, y á este respecto el extranjero está en igualdad con el ciudadano.

No es una guerra la que se sostiene con los indios, es la defensa de lo adquirido, y todos los que gozan de los beneficios de esa adquisicion deben soportar las cargas.

Pero si se cree que solo los ciudadanos están obligados á abandonar su hogar, para ir personalmente á defender la propiedad ajena, no hagamos de ese servicio una carga onerosa y terrible: ofrezcámos al que libremente quiera convertirse en propietario de una área que se fije segun los grados, con condicion de poblar y de defenderla,— hagamoslos colonos militares. Colonos reunidos libremente y que tendrán la obligacion de vivir en la frontera bajo un régimen militar; pero con la halagadora perspectiva de formar alli con el trabajo el hogar apetecido y la propiedad ambicionada.

La idea no es nueva, Azara hablando de la frontera de

Batobí en su *Memoria* ya citada, dice: «Añadí que igualmente se debían repartir las tierras de valde á los pobladores voluntarios que se presentasen. Mi pensamiento pareció impracticable, y padeció muchas murmuraciones, pero lo adoptó el virey marqués de Avilés, ordenando lo verificase yo mismo» «y habiéndome trasferido á *Batobí*, he logrado en pocos meses fundar la villa de este nombre, y distribuir á los pobladores voluntarios la tierra de la frontera desde Santa-Tecla al Monte-Grande, echando á muchos portugueses. »

Lo que Azara hizo en la frontera de Batobí creemos que puede hacerse en nuestra frontera, valiéndonos de los mismos medios y con la grandísima ventaja hoy de la abundancia de colonos que pueden encontrarse en nuestras ciudades y en las campañas, y contando por otra parte con rentas suficientes para atender á estos gastos.

Cada vez que deba avanzarse la frontera, nuevos colonos irán á conquistarla y á poblarla, prévia mensura y repartición de los lotes de la tierra. Entonces la antigua línea desaparecerá, dejando á sus moradores, antiguos colonos militares, convertidos en estancieros y agricultores, vinculados á la tierra por el santo amor del trabajo y de la familia.

Pero no podrian enviarse esos colonos y abandonárles á su accion individual, la autoridad estaria obligada: 1.º á abrir los caminos: 2.º á mantener la comunicacion periódica y frecuente: 3.º á exonerarles de toda clase de impuestos y de cargas, en la zona que se trazase como frontera, mientras tuviére este carácter.

Antes de emprender el avanzar la línea de frontera utilizando la topografía de los lugares, debia empezarse por

una expedición militar para el reconocimiento de los lugares, y científica para levantar un plano de los terrenos que debían poblarse. Luego, esa zona podría dividirse en lotes numerados, y entonces levantarse bandera para reunir libremente á los colonos. A medida que se fuesen inscribiendo, sin distinción de nacionalidades, se les irían fijando por orden numérico el lote que á cada colono correspondía. Llenando el número para la primera colonia, debían ser trasportados por cuenta del tesoro al sitio que fuesen á poblar y defender; y cada colono emprendería entonces la formación de sus poblaciones, verificadas las cuales, empezaría recién la conducción de los ganados. El nombramiento de gefes y el régimen militar bajo del cual debía vivirse en las fronteras, es materia que la autoridad debía reglamentar, y luego confiar la defensa de esa propiedad al interés personal de los colonos; al interés del que se vá á hacer propietario, que vá á defender lo suyo y si arriesga la vida lleva la esperanza de conquistar el bienestar para sus hijos.

Se formarían luego asociaciones para adquirir la tierra bajo esta forma, los unos prestarían el servicio personal y los otros el capital. De esta manera, las fronteras pueden defenderse sin erogaciones para el tesoro, sin ejércitos, sin contingentes.

Justo será exonerar durante algún tiempo al poblador de la frontera de toda clase de atribuciones, é indispensable la formación de pueblos en sitios convenientes. En esos pueblos el gobierno costearía dos edificios públicos, rústicos y baratos—la Iglesia y la escuela. Iria el cura y el maestro, y en torno de aquel plantel, vendrían á agruparse los colonos esparcidos en una zona dada,

Si la frontera se extendiese sobre el río Colorado, si se pusiere en contacto con el fuerte de San Rafael en Mendoza; cuantas ventajas para el comercio de aquellas provincias! Todos estos sitios están explorados, y esto facilitaría inmensamente el estender hácia aquel punto la frontera sud.

Tratar la cuestión de fronteras es ponernos en presencia de la cuestión de las razas indígenas—¿que hacer con ellas? Nuestras ideas las hemos detallado en el tomo V. y VI, de esta *Revista*; lejos de modificarlas, hemos tenido motivo de ratificarlas, apoyados en la opinión de personas competentes.

Entonces proponíamos como medidas previas:—

« 1. ° Llamar á un concurso dentro de un término dado para que se presenten memorias sobre la organización y defensa de las fronteras, sometimiento de los indios y medios de realizarlo, fijando un premio y una distinción honrosa para la que fuese aprobada.

2. ° Ordenar inmediatamente la organización administrativa del ejército de la frontera, para concluir con el cáncer de las provedurias y el tráfico de las caballadas del estado, responsabilizando á cada jefe por su conservación; que este entregue á cada soldado su caballo y sea mantenido á pesebre en los cuarteles, dándoles forrage.» (Este forraje se procura por la formación de potreros para alfalfa y sembrados de maiz, hechos y conservados por la misma guarnición.)

3. ° Dictar una buena ley agraria, como base de la riqueza.»

Lo que no es dado al individuo es posible para las entidades colectivas, y desde luego emprender estos estudios

sistemadamente y con miras señaladas, es «velar por los intereses de la campaña.» *La sociedad Rural*, formada para este fin, puede y debe dar el ejemplo.

La asociacion que se propone:—«Promover por todos los medios posibles la mejora, orden y arreglo de nuestro pastoreo, por métodos mas razonados que los actuales y conformes á las necesidades económicas y climatológicas del pais,» no puede menos que estar interesada en asegurar de una manera permanente y estable la propiedad y la vida de los moradores de la campaña. Con fronteras inseguras y con invasiones frecuentes, la alarma cunde, y habiendo intranquilidad no es posible sino en una zona muy limitada «promover el orden y arreglo de nuestro pastoreo.»

Para promover el bienestar y la moralidad de los hombres de campo, que es otro de los fines de esta asociacion, es indispensable hacer sagrado el hogar del gaucho; pero mientras existan los contingentes para la frontera, es el gaucho que tiene hogar el que vive mas inseguro. Si la formacion de una familia que vincula á la tierra, aumenta los peligros para que el fundador de ese hogar sea remitido á la frontera, es evidente que el gaucho tiene que hacerse vagabundo. El que no tiene hogar elude con facilidad el hacer parte del contingente; pero el que tiene una familia no puede abandonarla. Entonces faltando los vagos, huyendo los solteros, es sobre el padre de familia que recae el servicio de la frontera, el contingente del partido para aquel servicio oneroso y sin gloria.

No puede ponerse en duda que para moralizar los hombres del campo es preciso propender á que establezcan la familia bajo condiciones lejitimas, y entonces convendría tener

por el padre de familia el miramiento de no obligarlo á servir fuera del partido, sinó en los grandes peligros. La frontera es un servicio ordinario, al que solo deberian concurrir los solteros.

La sociedad fundada para « velar por los intereses generales de la campaña » tiene la necesidad de estudiar estas cuestiones, y vemos con placer que algunos de sus miembros activos han emprendido la tarea. Entre otros, sabemos que el señor Viton, trabaja activamente por mejorar la administracion de la campaña y la reforma de los contingentes.

Los *Anales de la Sociedad Rural* son dignos de todo encomio; pero aun queda mucho por hacer. Es indispensable estender las relaciones en toda la campaña, trabajar por traer á ese centro á todos los ganaderos y agricultores, y repartir con profusion las publicaciones que haga la sociedad. Es indispensable que en el Congreso anual, que debe tener lugar segun las bases con que se fundó la asociacion, para « discutir todo aquello que esté ligado con la prosperidad y adelanto de nuestra campaña », se convierta en un verdadero certámen.

Si se propone — « Estimular por todos los medios al alcance de la Sociedad, los hombres de ciencia para que se ocupen de hacer estudios sobre los medios de proveernos de agua para nuestros campos, así como los de agotar nuestros bañados », ningun medio mas sencillo que el llamar á un certámen, ofreciendo premios y distinciones.

En la *Sociedad* hay hombres laboriosos, de carácter decidido, á los cuales no pueden arredrar las dificultades, y por eso nos complacemos en pensar que allí está el jérmén que ha de dar la mejora de la situacion de los hacendados y labradores. Reformas en el sistema de los impuestos, en la

menera de administrar la campaña, en la organizacion de las fronteras y la enagenacion de la tierra baldia, de allí esperamos que salga la luz.

Seguiremos siempre con interés el desenvolvimiento y progreso de esta asociacion, que es digna del apoyo de todos los hombres de buena voluntad. Pero esta Sociedad quedará perdida el dia que asuma un carácter político: su mision es otra, como lo es el objeto con que fué formada.

VIGENTE G. QUESADA.



BIBLIOGRAFIA.



EFEMERIDOGRAFÍA ARGIREPARQUIÓTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.

(Continuacion.)

Quejas del general Paz contra el gobierno y ley del directorio de la guerra, reproducido. núm. 38 y siguientes.

Correspondencia oficial del gobierno con el director de la guerra, sobre subsidios para el ejército, núm. 39.

Mensaje del P. E. núm. 43.

Memoria presentada al gobernador, don Pedro Ferré, sobre la creacion de un directorio de la guerra, (diciembre de 1841), núm. 52 y 54.

El Pacificador concluye en el núm. 85, con algunos extraordinarios y suplementos, registrando todas las pu-

4. Véase la pàj. 617 del tomo XVII.

blicaciones oficiales del año 1846, cartas y noticias referentes á la guerra y extracto de periódicos de Buenos Aires, Montevideo y otros puntos.

(G. Zinny, Carranza, Lagraña y Archivo de Corrientes.)

R

10. EL REPUBLICANO—1843—1844—In. fol—*Imprenta del Estado*. Desde el número, 9 *El Republicano* encabeza su título con el lema «¡MUERA ROSAS! Su redactor fué el doctor don Juan José Alsina.

El Prospecto vió la luz el 18 de junio y el periódico el 2 de julio de 1843, concluyendo, con el número 50, el domingo 9 de junio de 1844.

Era periódico oficial y salía los domingos, sosteniendo doctrinas liberales. Se fundó á consecuencia del triunfo de *Laguna Brava* (mayo 6 de 1843), que acabó de restaurar la libertad perdida, despues de los de *Bella Vista* y *Río Corrientes*.

Publica los documentos interceptados al enemigo, con observaciones del redactor, núm. 3 y 4.

Tratado celebrado entre el gobierno de Corrientes y Entre-Ríos, en Villa Nueva á 9 de febrero de 1845, por los comisionados don Manuel Basabilbaso, don Martín Ramos, don Teodoro Gauna (1) y don Domingo Latorre, y ratifica-

1. Don Teodoro Gauna fué en abril de 1865, miembro de la Junta Gubernativa, nombrada, aparentemente por el pueblo de la capital de Corrientes, y, en realidad por el presidente Lopez (del Paraguay), cuyas fuerzas habian invadido la provincia el 13 (viérnes santo) del referido mes y año. El señor Gauna permaneció en su puesto hasta octubre, en que desocuparon la provincia los paraguayos, y, con ellos, todos los correntinos que seguian su causa. Entre las ejecuciones que fueron hechas

do por el gobernador de Corrientes don Pedro D. Cabral, y por el general Urquiza, con observaciones del redactor, núm. 8.

Cartas del general Urquiza, datadas en Santa Ana y dirigidas al coronel (hoy general) don José Miguel Galan, aconsejando á este las medidas que juzgaba convenientes para el triunfo de la causa que sostenia, número 9.

Ley del H. C. G. extraordinario concediendo, como premio de honor, á todos los que acompañaron al general en jefe á pasar el Uruguay, una medalla pendiente de una cinta azul y blanca, al lado izquierdo del pecho con la inscripcion, por el anverso «*Libertó la Patria 30 de agosto de 1843*», y por el reverso «*Provincia de Corrientes.*» La de los soldados, hasta sargento inclusive, de metal ordinario, los oficiales subalternos, de plata, los gefes, de oro, y la del general en jefe, del mismo metal, orleada en brillantes, con la inscripcion «*Libertador de su Pátria.*»—Decreto del gobernador, don Joaquin Madariaga, ordenando la celebracion, en el Ejército y departamento de la Provincia, de una misa solemne de honras por el finado don Juan Lavalle, debiéndolo las autoridades civiles y militares llevar luto por ocho dias, á contar desde el 10 de octubre. (El mal tiempo no permitió en el Paraguay, 1868, por conato de revolucion, este señor aparece como uno de los complicados en ella, y por consiguiente incluido en el número de aquellos á quienes cupiera tan triste suerte. No garantimos este hecho, por cuanto no consta de un modo oficial, sino simplemente referido en las declaraciones de los prisioneros paraguayos y por relacion de otros que tuvieron la fortuna de salvar.

Igual suerte, se dice, cupo á los dos cólegas del señor Gauna, en la célebre Junta Gubernativa de Corrientes, durante la dominacion de los paraguayos, don Victor Silvero y don Sinforoso Cáceres.

tió la celebracion de las exequias fúnebres sino el 14, en la Matriz, cuyo cura, el señor don Juan Antonio Acevedo, pronunció una bella y elocuente oracion, de que *El Republicano* solo registra algunos breves trozos.) núm. 14.

A más de los (50) números ordinarios de *El Republicano*, hay un *extraordinario* de 13 de febrero de 1844 y 4 *suplementos* al núm. 9, al 12, al 50 y al 53.

(C. Lagraña, Zinny y Archivo de Corrientes.)

11. LA REVOLUCION—1845—in fol.—*Imprenta del Estado*. Aparecia los domingos y juéves, siendo sus redactores el doctor don Santiago Derqui (1) y don Marcelino Pareja.

La coleccion consta de *Prospecto*, 87 números y un *suplemento* al número 5, empezando el 16 de febrero y cesando el 28 de diciembre.

Para dar á este periódico el título que lleva, los redactores esplican, en el *Prospecto*, el fundamento que tuvieron, en los términos siguientes:—«La opinion de los pueblos»—dicen—«es el núcleo, es la palanca de la Revolucion, es la Revolucion misma, y á los patriotas incumbe el fomentarla sin cesar, y sostenerla á costa de todo sacrificio: por otra parte, no basta armar el brazo con la espada en pró de la

1. El doctor don Santiago Derqui, natural de la ciudad de Córdoba, fué secretario del general Paz, durante la campaña libertadora en la provincia de Corrientes; ministro de Estado de la Confederacion Argentina y presidente de la República, hasta que cayó, á consecuencia de la batalla de Pavon, que tuvo lugar el 23 de Octubre de 1861. Estuvo emigrado en el Estado Oriental del Uruguay, y habiendo obtenido permiso del gobierno nacional, regresó á esta república fijando, su residencia en la ciudad de Corrientes, donde permaneció hasta que le sorprendió lá muerte, el 5 de setiembre de 1867.

causa nacional, la inteligencia y la razon se pondrán tambien á su servicio para completar la obra: *Derrocar al tirano: —consolidar el órden y los principios que van á hacer feliz á la república en el porvenir.*»

La Revolucion empieza publicando, en su número 1.º y siguientes las piezas oficiales relativas á la creacion del directorio de la guerra, que vieron la luz en un folleto de 51 páginas en 4.º, con el título de «documentos oficiales con motivo de la creacion del Director de la guerra por el H. C. G. de la Provincia de Corrientes, á propuesta del Poder Ejecutivo. Año 1845. Imprenta del Estado.»

Estos documentos son de fecha posterior á la cesacion de *El Republicano* y anterior á la aparicion de *La Revolucion*, que omite los que se refieren á la prestacion del juramento del brigadier general don José Maria Paz, como Director de la guerra, el 20 de enero, así como las alocuciones pronunciadas por el gobernador y dicho Director.

El redactor hace reflexiones sobre la convencion del 2 de diciembre de 1844, entre los gobiernos correntinos y paraguayo, y sobre la independendencia del Estado del Paraguay desconocidas y atacadas por el dictador de Buenos Aires, en documentos oficiales y en la *Gaceta Mercantil* de 15 y 16 de enero de 1845, núm. 11 á 15.

Republicacion de un interesante folleto dado á luz en Montevideo, titulado: «Demostracion de la lejitimidad de la independendencia de la República del Paraguay y de la legalidad del tratado de comercio especial, celebrado entre su gobierno y el de la provincia de Corrientes, por don José Rivera Indarte, Editor del *Nacional* de Montevideo», número 16 al 25.

Mensaje del Gobierno de Corrientes á la octava Legislatura en el 3er. periodo de sus sesiones, núm. 24.

Establecimiento de los jesuitas en el Paraguay, tomado de la *Revue de Paris*, núm. 31 á 33.

Himno nacional paraguayo, núm. 34.

Necrología del teniente coronel don José Maria Pizarro, núm. 42.

«Diario de operaciones de la division que marcha por el Chaco con direccion á Santa Fé, á las órdenes del general don Juan Pablo Lopez, llevado en la division correntina por don Antonio Madariaga», núm. 45.

Honorífica hoja de servicios del general don Roman Antonio Deheza (1), núm. 65.

Necrología de don José Rivera Indarte, arrebatado á la vida el 19 de Agosto, á las 8 de la noche, de 1845, en Santa Catalina, Brasil, y otra del coronel Olabarria, tomadas del *Nacional de Montevideo*.

Necrología del coronel don José Antonio Esteche, paraguayo de nacimiento y ciudadano argentino, tomada del núm. 1885 del referido *Nacional*, núm. 73.

Decreto del director de la guerra y general en gefe del ejército libertador, disponiendo honores fúnebres por don J. R. Indarte, núm. 77.

Biografía del referido Rivera Indarte, escrita por don Bartolomé Mitre, tomada del *Nacional de Montevideo*, núm.

1. Por la imprenta de *La Tribuna* de Buenos Aires se publicó en 1855 una "Memoria de los servicios prestados en la guerra de la Independencia, en las repúblicas sud-americanas" por el coronel mayor don Roman A. Deheza en 11 pág, en 8^o, no solo diferente, sino que contiene además documentos que acreditan sus servicios, no contenidos en este periódico.

2039. Empieza en el núm. 80, se suspende en el 83 y se continúa en *El Pacificador*, que sucedió á esta (1).

Tratado de alianza ofensiva y defensiva, ajustado y concluido en la Asuncion el 11 de noviembre de 1845, entre los gobiernos del Paraguay y Corrientes con el general Paz, director de la guerra contra el gobernador de Buenos Aires, núm. 84.

Manifiesto del gobierno del Paraguay, número 85 y siguientes.

La mayor parte de las materias publicadas en LA REVOLUCION son transcripciones del *Nacional* de Montevideo, del *Progreso* de Chile, del *Paraguayo Independiente* y de otros periódicos americanos y europeos.

LA REVOLUCION anuncia su cesacion con las palabras siguientes: «Concluida la publicacion de los principales documentos referentes al tratado de 11 de noviembre, con que hemos querido enriquecer las columnas de LA REVOLUCION: cambiada la faz de la guerra contra el tirano de Buenos Aires, por el inmenso poder con que hoy contamos, y consecuentes en nuestras opiniones con la mision santa y la denominacion de nuestro ejército aliado, nos ha parecido conveniente adoptar otro título, para nuestro periódico, que siendo á la vez mas nacional, dé una idea de la conducta y de los objetos que se proponen nuestras armas.

«La denominacion de nuestro ejército es, *Ejército Aliado Pacificador*: su objeto, pacificar la República, destruyendo al tirano que la oprime y ultraja; y que nuestra patria sea re-

1. El señor Mitre publicó por la *imprensa de Mayo*, en 1853 corregida y anmentada, le cuarta edicion de la Biografía de R. Indarte en LXXXV pág. en 4^o, encomendada á él por el gobierno oriental, con el objeto de honrar la memoria de este notable escritor.

gida por leyes sabias y liberales, sancionadas por un Congreso Nacional.

«Nosotros, pues, siguiendo la politica adoptada por los Gobiernos aliados, tomamos para título de nuestro periódico el del Ejército aliado: *El Pacificador*.»

(C. Lagraña, Zinny, archivo de Corrientes).

V

12. LA VERDAD SIN RODEOS—1826—1829—in 4.^o
—*Imprenta del Estado*—Don Ramon Felix Beaudot fué su redactor. Apareció el primer número en Buenos Aires el 28 de febrero de 1826, suspendiéndose en el núm. 10, para reaparecer en Córdoba bajo el número 11, siguiendo hasta el número 48, en que vuelve á suspenderse para ver la luz de nuevo en Corrientes con el número 49, continuando hasta el 99, en que cesó del todo, el 14 de noviembre del 1829.

Este periódico era opositor acérrimo de los hombres cuya politica dominaba á la sazón en Buenos Aires. Al ilustrado Rivadavia, le califica de *monstruo infernal*. Asevera que se ejecutaban fusilamientos diarios en la Banda Oriental con los provincianos, primero por orden del general don Martin Rodriguez, y luego por la de su sucesor Alvear, *acreditando así la hidrópica sed de sangre americana que tenia ese caribe (Rivadavia), y la batalla de Ituzaingó, dada con el fin exclusivo de hacer matar orientales, demuestra suficientemente lo que las provincias podian esperar de una tan ridicula figura y de sus fátuos adoradores.* Encuentra que el doctor Francia, dictador del Paraguay, no ha sido un tirano, y que «si á veces el señor Francia usó de remedios extraordinarios, así lo exigiría la gravedad del mal; y como por conservar la sa-

lud pública TODO ES LICITO, *nada* hay que argüirle pues que de otro modo le habria sido quizá imposible conservarla.» (1)

El número 81 registra una breve necrologia sobre el distinguido diputado don Bernardo Igarzabal, fellecido el 9 de diciembre de 1828.

Nosotros tenemos á *La Verdnd sin rodeos* por el primer periódico de Corrientes, y por consiguiente somos de opinion que la prensa correntina no fué muy feliz en su *debut* (2).

(C. Zinny.

15. REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA—in 4° —*Imprenta del Estado*—Empezó en 1825 y sigue, aunque no con regularidad.

En vista de la confusion que presentaban los Registros Oficiales de la Provincia, el señor don Antonino Segovia hizo una compilacion de los documentos que, como gefe de policia á la sazón (1840), tenia que consultar á cada momento, bajo el titulo de «Manual de Policia de la Provincia de Corrientes, ó coleccion de las disposiciones vijentes, concernientes á este departamento. Comprende desde el año 25, hasta Agosto 20 de 1840. Corrientes (59 págs. 4. °).

Posteriormente y durante la administracion del señor Lagraña, el doctor don Gonzalo Figueroa (natural de Córdoba, ahora finado), oficial mayor de la secretaria general de Gobierno, sometió á la autoridad competente y fué aprobado, un folleto de 55 páginas, 4. °, de que se hizo una publicacion oficial en Corrientes, en 1865, por la *Imprenta de «El Progreso»*, con el titulo de Formulario para los

1. V. números 92 y 253 de la *Efemeridografia* de Buenos Aires.

2. V. número 3 de la *Efemeridografia* de Santa-Fé.

procedimientos judiciales de los jueces pedáneos y jueces de paz, arreglado á lo dispuesto por el Reglamento de Administracion de Justicia vigente.»

Esta publicacion venia á llenar un vacio que se sentia entre esos funcionarios que carecian de norma para proceder con acierto en los asuntos de su competencia.

(C. Archivo de Corrientes, Mitre, Quesada, Carranza, Zinny.)



EFEMERIDOGRAFIA DE LAS PROVINCIAS DEL CENTRO.

EFEMERIDOGRAFIA DE CÓRDOBA.

<i>Núm.</i>	<i>Año.</i>	<i>Título.</i>
I.	1823-1824	Observador Eclesiástico.
II.	"	" Montonero.
III.	"	" Investigador.
IV.	1824	Filantropico ó el Amigo de los hombres.
V.	"	Teofilantropico ó el Amigo de Dios y de los hombres.
VI.	1825	Intolerante.
VII.	"	Sol de Córdoba.
VIII.	"	Imparcial.
IX.	"	Chasco Completo.
X.	"	Grito de un Solitario.
XI.	"	Solitario, Varon de Cascales.
XII.	"	Cristiano Viejo.

<i>Núm.</i>	<i>Año.</i>	<i>Título.</i>
XIII.	« 1826	Derechos del hombre.
XIV.	« 1827	Pensador Político-Religioso.
XV.	1826	Cordobés.
XVI.	«	Terno del Sud.
XVII.	« 1827	Federal.
XVIII.	« «	Consejero Argentino.
XIX.	« 1829	Verdad sin rodeos.
XX.	1827	Apéndice al Pensador Político-Religioso.
XXI.	«	De la Necesidad Virtud.
XXII.	1829	Monitor de la Campaña.
XXIII.	« 1830	Argentino.
XXIV.	« «	Córboba Libre.
XXV.	1830	Serrano.
XXVI.	«	Aurora Nacional.
XXVII.	«	Republicano.
XXVIII.	1831	Cometa de 1832.
XXIX.	«	Mujer del clamor cordobés.
XXX.	«	Hijo mayor del clamor cordobés.
XXXI.	1834	Narrador.
XXXII.	1835	Cordobés.
XXXIII.	1841	Estandarte Nacional.
XXXIV.	«	Federal.
XXXV.	«	Federacion y Verdad.
XXXVI.	1842	Restaurador Federal.
XXXVII.	«	Iris Cordobés.

CÓRDOBA.

Capital de la provincia de Córdoba. (1) Se gobernaba por un gobierno intendencia que lo ejercia en 1818 el camarista doctor don Manuel Antonio Castro. En lo espiritual por un obispo cuyas ausencias se suplían por un provisor gobernador del mismo. En lo judicial por un cabildo secular, un diputado de comercio y un juez de alzadas. Tenia una tesoreria de Hacienda y una administracion de correos. Tambien varios colegios escelentes y ademas la famosa Universidad conocida por la *Unversidad mayor de Córdoba*. La ciudad estaba dividida en doce cuarteles con otros tantos alcaldes de barrio y consta de 16 á 18,000 almas. Su jurisdiccion alcanza con poca diferencia á 120 leguas de norte á sur, y poco mas ó menos de naciente á poniente. Linda por el naciente con Buenos Aires y Santa Fé por el sur, y por el poniente con la Punta de San Luis y La Rioja, y por el norte con Santiago del Estero.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)

1. Debemos á la bondad de nuestro amigo Carranza que nos facilitó un manuscrito curioso, el cual perteneci6 á un caballero español, cuyos datos históricos y estadísticos hemos aprovechado en esta como en las demas provincias del interior. El año en que el referido español visitó nuestras provincias fué el de 1818.